

CABILDO



LA PALMA

**APROBACIÓN DEFINITIVA
PLAN TERRITORIAL ESPECIAL
DE ORDENACIÓN DE RESIDUOS
DE LA PALMA**



**PLANOS DE ORDENACIÓN Y FICHAS
DE INFRAESTRUCTURAS**

ACUASAT, S.L. Y

FRANCISCO BARRAS QUILEZ



INDICE GENERAL

1	INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE TITULARIDAD PÚBLICA. SISTEMA GENERAL INSULAR	1
1.1	CENTROS DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS “PUNTOS LIMPIOS”	1
1.2	PLANO DE ORDENACIÓN. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DOMICILIARIOS O DOMÉSTICOS. RED BÁSICA DE PUNTOS LIMPIOS.....	29
1.3	PLANTAS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS Y BASES LOGÍSTICAS DE VEHÍCULOS RECOLECTORES	31
1.4	COMPLEJO AMBIENTAL PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LOS MORENOS.....	57
1.5	PLANO DE ORDENACIÓN DEL TRASPORTE. BASES LOGÍSTICAS DE VEHÍCULOS RECOLECTORES, PLANTAS DE TRANSFERENCIA Y COMPLEJO AMBIENTAL.....	68
2	PLANO DE ORDENACIÓN. PROGRAMA INSULAR DE SELLADO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE VERTEDEROS Y DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES	70
3	INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE TITULARIDAD PRIVADA	72
3.1	CENTROS AUTORIZADOS DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS FUERA DE USO	72
3.2	ÁREAS APTAS PARA EL VERTIDO CONTROLADO DE RECHAZOS INERTES PROCEDENTES DE RCD	79
3.3	PLANO DE ORDENACIÓN. INSTALACIONES PARA LA GESTIÓN DE VFU Y RCD	88
4	PLANO DE ORDENACIÓN. INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL PTER DE LA PALMA.....	90

INDICE DE FIGURAS

Figura 1:	Plano número 4.5 del Plan Director del aeropuerto de La Palma.	20
Figura 2:	Alineación del Punto Limpio de Las Breñas con el Sistema General Aeroportuario del aeropuerto de La Palma.....	21
Figura 3:	Reserva de suelo del Complejo Ambiental de Los Morenos contemplada en el PIOLP. (AE de Infraestructuras y Equipamientos 5 – Complejo Ambiental de La Villa de Mazo)	61
Figura 4:	Usos previstos en las distintas áreas del Complejo Ambiental de Los Morenos	62
Figura 5:	Límite del Espacio Natural Protegido Monumento Natural Montaña de Azufre y de la Zona de Especial Conservación.....	63
Figura 6:	Superficie que ocupó la antigua explotación de áridos, cantera Tiguerorte e instalaciones asociadas, tono morado. Límite ENP-ZEC línea amarilla.....	64
Figura 7:	Vista general de las instalaciones correspondientes a la 1ª Fase de desarrollo del Complejo Ambiental de Los Morenos.	65





1 INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE TITULARIDAD PÚBLICA.

SISTEMA GENERAL INSULAR

1.1 CENTROS DE RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS “PUNTOS LIMPIOS”

PL-1 PUNTO LIMPIO DE LOS LLANOS DE ARIDANE	
TÉRMINO MUNICIPAL	LOS LLANOS DE ARIDANE
LOCALIZACIÓN	Polígono industrial del Callejón de La Gata, zona El Pedregal.
COORDENADAS UTM	X:217.262,81 e Y:3.169.893,39
ACCESOS	Desde la carretera LP-1 entre El Paso y Fuencaliente, a la altura de El Pedregal
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	Año 2.000
SUPERFICIE	2.710 m ²
PROPIETARIO	Público
TIPO DE SUELO	Suelo Urbano Industrial
VALORES AMBIENTALES	Sin valores destacables muy antropizado
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Si, por haberse ejecutado con fondos públicos
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Cumbre Vieja a 2 Km
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	El Pedregal y Tajuya a 900 m
ORDENACIÓN DE USOS	Instalación consistente en un recinto vallado y equipado con contenedores para los distintos residuos y una zona cubierta donde almacenar los que no deben estar a la intemperie, como p.ej. frigoríficos y baterías. El acceso cuenta con un puesto de información al usuario y de vigilancia. Tiene dos plataformas para circulación de vehículos a distinto nivel, 2 m de altura. En el nivel inferior se colocan los contenedores de gran capacidad (30 m³), adosados a un muro de hormigón para facilitar la descarga, y en ellos se recogen clasificados residuos tales como: metales, madera, plásticos, escombros y restos de poda. En la plataforma superior se colocan otros contenedores de menor volumen para depositar vidrio, aceites, pinturas, fluorescentes, disolventes, radiografías, medicamentos, pilas, baterías, etc. El equipamiento de contenedores responde a los requerimientos del Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones de Puntos Limpios, BOC 2002/048, lunes 15 de abril de 2002. Esta instalación, junto con la Planta de Transferencia y Base Logística anejas, conforma el Centro de Gestión de Residuos de la Zona Oeste de La Palma, 9.920 m².
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	La función principal de estas instalaciones es la de facilitar al ciudadano la entrega voluntaria de residuos domésticos seleccionados en los hogares. Para su posterior traslado a los centros de tratamiento o reciclaje, atendiendo a los objetivos siguientes: 1º Separar los residuos peligrosos generados en los hogares. 2º Evitar el vertido incontrolado de residuos voluminosos que no pueden ser gestionados a través de los servicios convencionales de la recogida de basuras, principalmente residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y muebles y enseres. 3º Aprovechar los materiales contenidos en los residuos domésticos que son susceptibles de un reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, y reduciendo el volumen de residuos a eliminar en vertedero.





INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento y energía.
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas- Las lavas, tefritas y tefritas fonolíticas, forman potentes coladas con lóbulos muy marcados. Holoceno
HIDROGEOLOGÍA	Materiales muy permeables. Acuífero de la mitad sur-OV ₁ –Recursos inaprovechables, contaminación por gases de origen volcánico.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido inferior (dominio climático del cardonal), temperatura media anual 20°-22°, precipitación 300-400 mm.
PAISAJE	Sin valores apreciables, zona muy antropizada.
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	Aprobación Definitiva de Plan General de Ordenación de los Llanos de Aridane, publicado el 05/05/2011 en el BOC 086/11.
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo urbano consolidado
Uso principal:	Comunitario
Zona de uso:	Industrial y de almacenamiento
Elemento estructurante:	Equipamiento estructurante de infraestructuras de servicios básicos municipal

OCUPACIÓN DE SUELO

Grupo	SUELO DESNUDO
Subgrupo	Mineral
Definición	El suelo está cubierto en menos de un 10% por vegetación
Clase principal	Vs
Clase de ocupación	Vegetación escasa
% Ocupación	(Vs80/Mc15/Rd5)

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación	Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae facies de Lavandula canariensis
Nombre Común	Incensial-vinagrera con matorrisco
Fisionomía	MATORRALES De sustitución Comunidad nitrófila frutescente
Veg. Potencial	Comunidades y complejos de vegetación rupícolas. Soncho-Aeonion; Greenovion aureae; Cheilanthion pulchellae; fragmentos de la vegetación potencial colindante; líquenes, etc.

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida
Interés de nidificación	Medio

ENP Y ZEC MÁS PROXIMOS 2 Km

Categoría	Parque Natural
Nombre	Cumbre Vieja
Código	P-4

Código	ES7020011
Nombre	Cumbre Vieja
Categoría	ZEC
Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración	28122001



RIESGOS

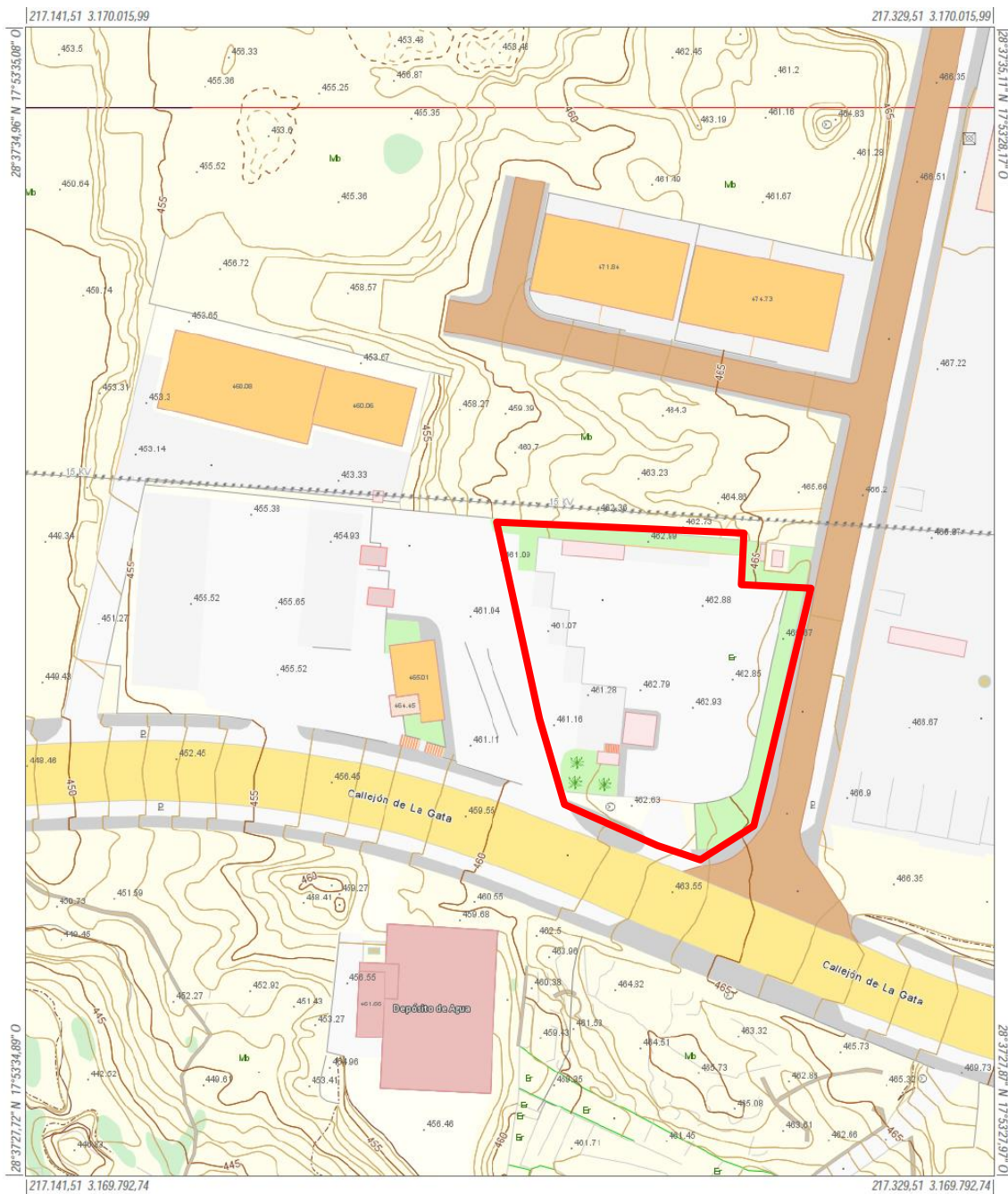
Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Sin riesgo de avenidas. No afecta a cauces
Incendios	Sin riesgo de incendios



CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA ZONA OESTE DE LA PALMA (PUNTO LIMPIO, PLANTA DE TRANSFERENCIA Y BASE LOGÍSTICA DE VEHÍCULOS RECOLECTORES) DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DEL CALLEJÓN DE LA GATA T.M. LOS LLANOS DE ARIDANE



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias



Información Técnica
Sistema de Referencia ITRF93
Elipsoide WGS84:
-semieje mayor: a=6.378.137
-aplanamiento: f=298.257223563
Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001)
Sistema de representación UTM
Huso 28 (extendido)

Mapa Topográfico Integrado
Escala aprox.: 1:1.000

Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 17:29:44



www.idecan.grafican.es





Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84; -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:1.000	
		Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 17:27:59	www.idecan.graifcan.es 



PL-2 PUNTO LIMPIO DE PUNTALLANA	
TÉRMINO MUNICIPAL	PUNTALLANA
LOCALIZACIÓN	Lomo de La Estrella. Situado entre Fuente Pino y El Corcho, T.M. de Puntallana
COORDENADAS UTM	X:230.279,94 e Y:3.184.453,55
ACCESOS	Acceso desde la carretera LP-1, en dirección norte
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	Año 2.000
SUPERFICIE	1.800 m ²
PROPIETARIO	Público
TIPO DE SUELO	Suelo Rústico de Protección Agraria 2
VALORES AMBIENTALES	Poco antropizado, suelo rústico de protección agraria, limita con ENP y ZEC Las Nieves
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Si, por haberse ejecutado con fondos públicos
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Limita con ENP y ZEC Las Nieves
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	500 m La Galga
ORDENACIÓN DE USOS	Instalación consistente en un recinto vallado y equipado con contenedores para los distintos residuos y una zona cubierta donde almacenar los que no deben estar a la intemperie, como p.ej. frigoríficos y baterías. El acceso cuenta con un puesto de información al usuario y de vigilancia. Tiene dos plataformas para circulación de vehículos a distinto nivel, 2 m de altura. En el nivel inferior se colocan los contenedores de gran capacidad (30 m³), adosados a un muro de hormigón para facilitar la descarga, y en ellos se recogen clasificados residuos tales como: metales, madera, plásticos, escombros y restos de poda. En la plataforma superior se colocan otros contenedores de menor volumen para depositar vidrio, aceites, pinturas, fluorescentes, disolventes, radiografías, medicamentos, pilas, baterías, etc. El equipamiento de contenedores responde a los requerimientos del Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones de Puntos Limpios, BOC 2002/048, lunes 15 de abril de 2002.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	La función principal de estas instalaciones es la de facilitar al ciudadano la entrega voluntaria de residuos domésticos seleccionados en los hogares. Para su posterior traslado a los centros de tratamiento o reciclaje, atendiendo a los objetivos siguientes: -Separar los residuos peligrosos generados en los hogares. -Evitar el vertido incontrolado de residuos voluminosos que no pueden ser gestionados a través de los servicios convencionales de la recogida de basuras, principalmente residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y muebles y enseres. -Aprovechar los materiales contenidos en los residuos domésticos que son susceptibles de un reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, y reduciendo el volumen de residuos a eliminar en vertedero.
INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento y energía.
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta
CARACTERÍSTICAS ENTORNO	
GEOLOGÍA	Coladas basálticas-Coladas y piroclastos basálticos con intrusivos de gabros, lavas del Taburiente Superior, presentan una gran uniformidad estructural y





	morfológica. Coladas tefríticas tardías. Pleistoceno.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales poco permeables. Acuífero Costero –II _p – Una gran parte de sus aguas son de infiltración muy antigua, por lo que suelen mostrar claros signos de mineralización; las de infiltración reciente se depositan en los niveles superiores, formando delgadas láminas de agua de mejor calidad. La mayor parte de los pozos de la isla se encuentran en esta unidad.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo pluviestacional subhúmedo con influencia del mar de nubes (dominio climático del monte verde excelso). Las áreas antropizadas están dedicadas a cultivos de secano, principalmente papa y viñedos. Temperatura Media 20°-22°. Precipitación 600-700 mm
PAISAJE	Valores apreciables, zona natural poco antropizada.
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	Plan General de Ordenación de Puntallana. Aprobación Definitiva de Modo Parcial de 11 de octubre de 2005
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo Rústico de Protección Agraria 2
Uso principal:	Usos Comunitarios
Zona de uso:	Punto Limpio
Elemento estructurante:	Sistema general de infraestructuras de servicios básicos municipal

OCUPACIÓN DE SUELO EN ENTORNO

Grupo	AGRÍCOLA
Subgrupo	Anual Autoconsumo
Definición	Pepino, pimiento, pimiento verde, berenjena, col, repollo, zanahoria, y cereales de invierno, papa,
Clase principal	Ch
Clase de ocupación	Cultivos herbáceos (huertas)
% Ocupación	Ch100

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación	Cultivos
Fisionomía	OTROS Áreas urbanas, rurales, industriales u otras áreas antrópicas de escasa vegetación vascular
Veg. Potencial	Monteverde húmedo. Lauro novocanariensis-Perseo indicae sigmetum

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida. Limita
Interés de nidificación	Alto

LIMITA CON ENP, ZEC Y ZEPA SIGUIENTES;

Categoría	Parque Natural
Nombre	Las Nieves
Código	P-3
Código	ES7020010

Nombre	Las Nieves
Categoría	ZEC
Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración	28122001

Cód. ZEPA	ES0000114
Nombre ZEPA:	Cumbres y acantilados del norte de La Palma
Categoría	ZEPA



Fecha declaración	1989
Referencia declaración	Remisión ene1989 de CPT a ICONA
Fecha modificación	2006

RIESGOS

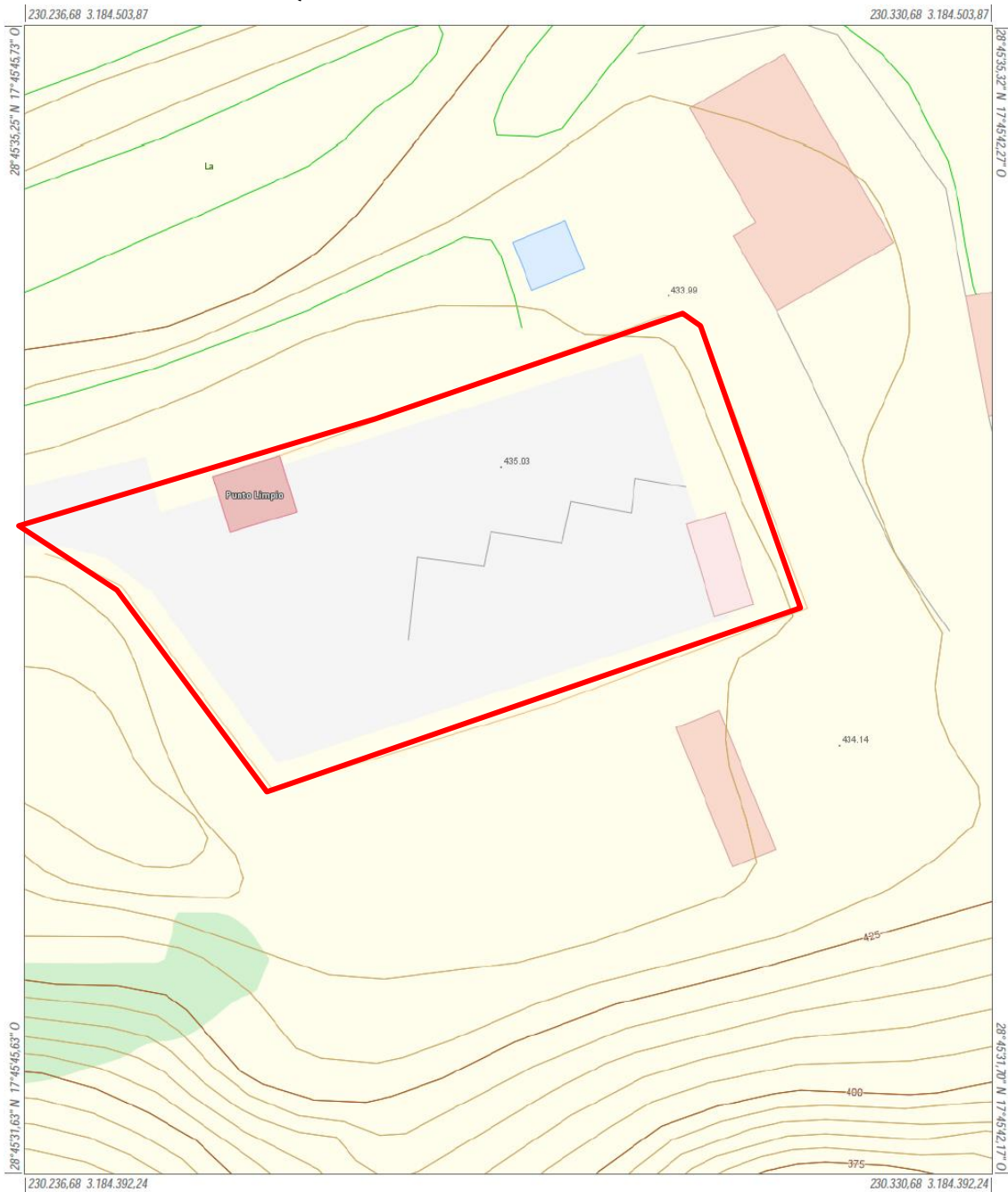
Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Sin riesgo de avenidas. No afecta a cauces
Incendios	Riesgo de incendio bajo



PANORÁMICA DEL PUNTO LIMPIO DE PUNTALLANA



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
Elaborado por el Sr. José Luis Illaluz Rodríguez
Elaborado en la Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de
Abril de 2015
S/C de La Palma a 4 de mayo de 2015

Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298.257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:500 Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 18:15:58	 IDE Canarias www.idecan.graifcan.es 



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: $a=6.388.137$ -aplanamiento: $f=298,257223563$ Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:500	 www.idecan.graifcan.es  GRAIFCAN
	Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 20:53:23		



PL-3 PUNTO LIMPIO DE TIJARAFE	
TÉRMINO MUNICIPAL	TIJARAFE
LOCALIZACIÓN	Sureste de Tijarafe, entre El Pueblo y El Jesús
COORDENADAS UTM	X:212.144,42 e Y:3.179.105,62
ACCESOS	Se accede desde el camino asfaltado, El Jesús, que parte desde la carretera LP-1.
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	Año 2.000
SUPERFICIE	1.430 m ²
PROPIETARIO	Público
TIPO DE SUELO	Sistema General Punto Limpio (SG-PLI)
VALORES AMBIENTALES	Próximo a ENP y ZEC. Y a escasos metros de un antiguo vertedero incontrolado.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Si, por haberse ejecutado con fondos públicos
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Barranco del Jurado. ENP y ZEC 120 m
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	El Jesús 500 m, El Pueblo a 800 m
ORDENACIÓN DE USOS	Instalación consistente en un recinto vallado y equipado con contenedores para los distintos residuos y una zona cubierta donde almacenar los que no deben estar a la intemperie, como p.ej. frigoríficos y baterías. El acceso cuenta con un puesto de información al usuario y de vigilancia. Tiene dos plataformas para circulación de vehículos a distinto nivel, 2 m de altura. En el nivel inferior se colocan los contenedores de gran capacidad (30 m³), adosados a un muro de hormigón para facilitar la descarga, y en ellos se recogen clasificados residuos tales como: metales, madera, plásticos, escombros y restos de poda. En la plataforma superior se colocan otros contenedores de menor volumen para depositar vidrio, aceites, pinturas, fluorescentes, disolventes, radiografías, medicamentos, pilas, baterías, etc. El equipamiento de contenedores responde a los requerimientos del Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones de Puntos Limpios, BOC 2002/048, lunes 15 de abril de 2002.. Este Punto Limpio está equipado provisionalmente además con dos autocompactadores para servir de transferencia de los residuos domiciliarios de Garafía, Puntagorda y Tijarafe.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	La función principal de estas instalaciones es la de facilitar al ciudadano la entrega voluntaria de residuos domésticos seleccionados en los hogares. Para su posterior traslado a los centros de tratamiento o reciclaje, atendiendo a los objetivos siguientes: -Separar los residuos peligrosos generados en los hogares. -Evitar el vertido incontrolado de residuos voluminosos que no pueden ser gestionados a través de los servicios convencionales de la recogida de basuras, principalmente residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y muebles y enseres. -Aprovechar los materiales contenidos en los residuos domésticos que son susceptibles de un reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, y reduciendo el volumen de residuos a eliminar en vertedero.
INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento y energía.
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular.
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta.





CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas-Coladas y piroclastos basálticos con intrusivos de gabros, lavas del Taburiente Superior, presentan una gran uniformidad estructural y morfológica. Coladas tefríticas tardías. Pleistoceno.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales poco permeables. Acuífero Costero -I _{T1} - Una gran parte de sus aguas son de infiltración muy antigua, por lo que suelen mostrar claros signos de mineralización; las de infiltración reciente se depositan en los niveles superiores, formando delgadas láminas de agua de mejor calidad. La mayor parte de los pozos de la isla se encuentran en esta unidad.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido superior (dominio climático del sabinar). Temperatura Media 17°-19°. Precipitación 400-500 mm.
PAISAJE	Valores apreciables, zona natural poco antropizada.
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	PGO adaptado al texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias y al Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de La Palma aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias, en sesión celebrada el 30 de junio de 2010 y publicada en el BOC de 25 de enero de 2011.
Categoría/subcategoría suelo:	Sistema General Punto Limpio (SG-PLI)
Uso principal:	Infraestructura de Residuos
Zona de uso:	Punto Limpio
Elemento estructurante:	Sistema general de infraestructuras de servicios básicos municipal
Instrumento de desarrollo:	El PGO establece un Proyecto de Ejecución de ámbito clasificado para el desarrollo de actuaciones en este ámbito

OCUPACIÓN DE SUELO

Grupo	SUELO DESNUDO
Subgrupo	Antrópico
Definición	Depósitos de materiales inservibles
Clase principal	Ve
Clase de ocupación	Vertederos, escombreras
% Ocupación	Ve70 + Ci30

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación	Cultivos de Prunus dulcis
Nombre Común	Almendreros
Fisionomía	OTROS Áreas urbanas, rurales, industriales u otras áreas antrópicas de escasa vegetación vascular
Veg. Potencial	Pinar térmico con sabinas. Loto hillebrandii-Pino canariensis sigmetum juniperetosum canariensis

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	Incluida dentro de IBA
Interés de nidificación	Medio

DISTANCIA A ENP Y ZEC 120 m

Categoría	Monumento Natural
Nombre	Barranco del Jurado
Código	P-9
Código	ES7020016
Nombre	Barranco del Jurado
Categoría	ZEC



Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración	28122001

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	En el límite de zona de acumulación de cuencas, grado medio, por la altura respecto del cauce próximo el riesgo de afección por avenidas es bajo.
Incendios	Riesgo de incendio medio

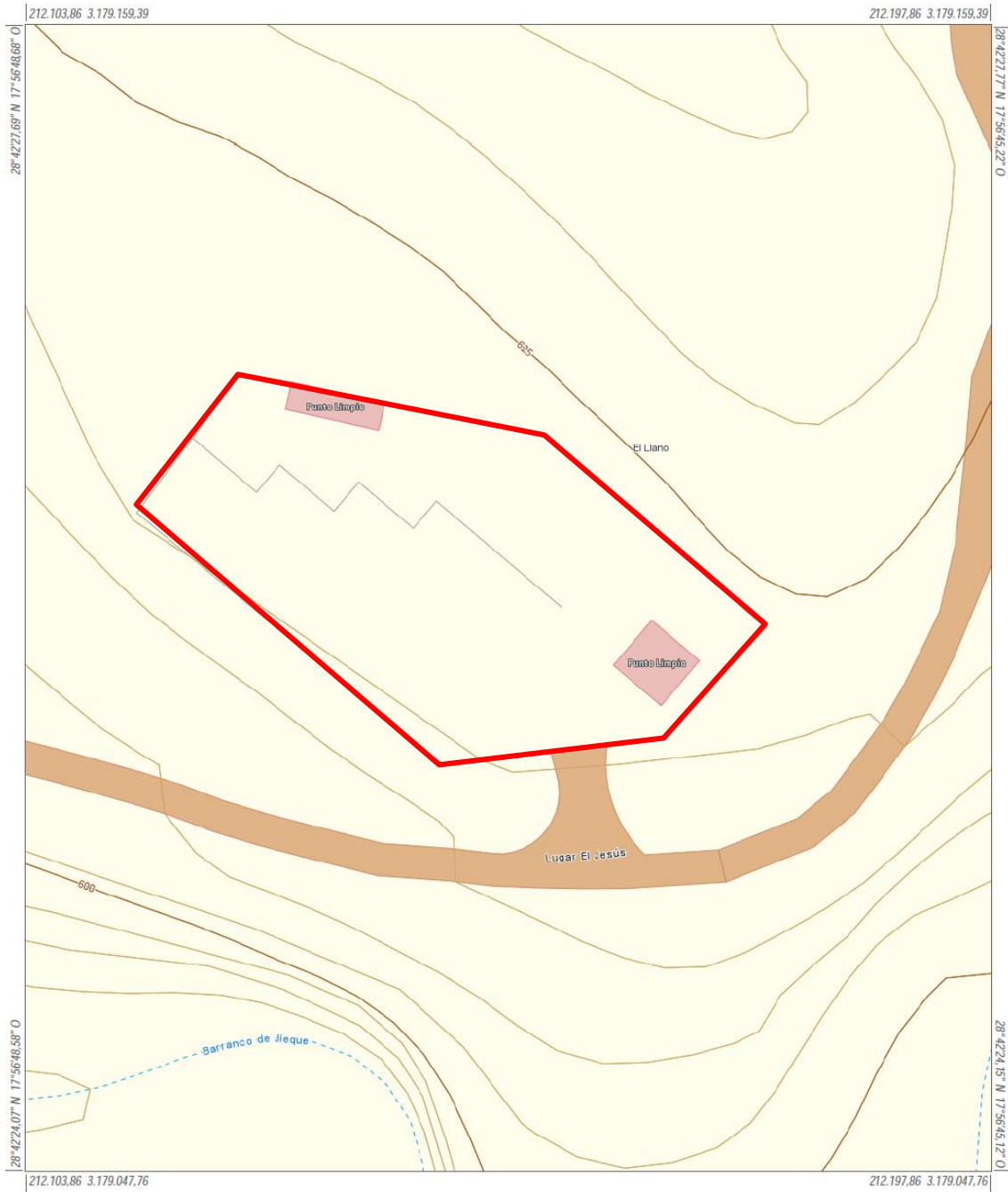


PANORÁMICA DEL PUNTO LIMPIO DE TIJARAFE Y ACCESO DESDE LA CARRETERA LP-1

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
JOSÉ LUIS HALLER RODRÍGUEZ
S/C de La Palma a 4 de mayo de 2015

DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD DEL PLENO DE LA ASAMBLEA EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298.257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:500 Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 18:23:10	IDE Canarias www.idecan.grafcan.es



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA

DELIBERANCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
LA APROBACION DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE
RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CABILDO INSULAR EN
LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

El Secretario General del Plano
José Luis Iturriz Goñi
S/C de La Palma a 4 de mayo de 2015





PL-4 PUNTO LIMPIO DE BREÑA BAJA	
TÉRMINO MUNICIPAL	BREÑA BAJA
LOCALIZACIÓN	Situado a la izquierda del final de pista del aeropuerto
COORDENADAS UTM	X:230.410,20 e Y:3.170.862,89
ACCESOS	Desde carretera de los Cancajos (acceso aeropuerto) LP-138
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	2.011
SUPERFICIE	2.650 m ²
PROPIETARIO	Público
TIPO DE SUELO	Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras, Suelo Rústico de Protección Paisajística y Suelo Rústico de Protección Territorial'
VALORES AMBIENTALES	No apreciables
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Si, por ser de financiación pública
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	ZEC Montaña de la Breña 2,14 km, a 4,5 km ENP Risco de la Concepción
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	Los Cancajos (EL Socorro) y San Antonio aprox 1.000 m
ORDENACIÓN DE USOS	Instalación consistente en un recinto vallado y equipado con contenedores para los distintos residuos y una zona cubierta donde almacenar los que no deben estar a la intemperie, como p.ej. frigoríficos y baterías. El acceso cuenta con un puesto de información al usuario y de vigilancia. Tiene dos plataformas para circulación de vehículos a distinto nivel, 2 m de altura. En el nivel inferior se colocan los contenedores de gran capacidad (30 m³), adosados a un muro de hormigón para facilitar la descarga, y en ellos se recogen clasificados residuos tales como: metales, madera, plásticos, escombros y restos de poda. En la plataforma superior se colocan otros contenedores de menor volumen para depositar vidrio, aceites, pinturas, fluorescentes, disolventes, radiografías, medicamentos, pilas, baterías, etc. El equipamiento de contenedores responde a los requerimientos del Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones de Puntos Limpios, BOC 2002/048, lunes 15 de abril de 2002.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	La función principal de estas instalaciones es la de facilitar al ciudadano la entrega voluntaria de residuos domésticos seleccionados en los hogares. Para su posterior traslado a los centros de tratamiento o reciclaje, atendiendo a los objetivos siguientes: -Separar los residuos peligrosos generados en los hogares. -Evitar el vertido incontrolado de residuos voluminosos que no pueden ser gestionados a través de los servicios convencionales de la recogida de basuras, principalmente residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y muebles y enseres. -Aprovechar los materiales contenidos en los residuos domésticos que son susceptibles de un reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, y reduciendo el volumen de residuos a eliminar en vertedero.
INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento y energía.
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta





CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas-Coladas tefríticas tardías. Pleistoceno. Forman principalmente el flanco NE y O de Cumbre Vieja y la zona al este de Fuencaliente. Las coladas de esta unidad discurren hacia el mar generalmente desde centros de emisión en la zona de cumbre, formando amplias plataformas costeras.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales bastante permeables. Acuífero mitad sur –II _M – Recursos inaprovechables, contaminación por gases de origen volcánico.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido inferior (dominio climático del cardonal). Temperatura Media 20°-22°. Precipitación 200-300 mm.
PAISAJE	Sin valores apreciables, zona muy antropizada.
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	Texto Refundido de Aprobación Definitiva de Adaptación al D.L. 1/2000 de Plan General de Ordenación de Breña Baja, publicado el 23/02/2007 en el BOP 028/07
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras
Uso principal:	Ambiental y Comunitario
Elemento estructurante:	Sistema general de infraestructuras de servicios básicos municipal

OCUPACIÓN DE SUELO EN EL ENTORNO

Grupo	VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y/O HERBÁCEA
Subgrupo	Matorral
Definición	Tabaibal-cardonal y formaciones naturales afines
Clase principal	Mc
Clase de ocupación	Matorral costero
% Ocupación	Mc60 + Vs40

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación	Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae
Nombre Común	Inciensal-vinagreral
Fisionomía	MATORRALES De sustitución Comunidad nitrófila frutescente
Veg. Potencial	Cardonal. Echio breviramis-Euphorbio canariensis sigmetum

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida
Interés de nidificación	Bajo

ZEC MÁS PRÓXIMA 2,14 KM

Código	ES7020072
Nombre	Montaña de la Breña
Categoría	ZEC
Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración	28122001

ENP MÁS PRÓXIMO 4,2 KM

Categoría	Monumento Natural
Nombre	Risco de la Concepción
Código	P-7

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Sin riesgo de avenidas. No afecta a cauces
Incendios	Riesgo de incendio bajo





SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE LA LEY DE COSTAS.

Por encontrarse afectado por la Servidumbre de Protección de la Ley de Costas, se estará a lo dispuesto en los Artículos 24 y 25, y Disposición Transitoria Cuarta, de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, debiendo contar los usos permitidos en esta zona, con la autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo determinado en los artículos 48-1 y 49, del Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Ver plano adjuntado.

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS.

Zona de Servicio Aeroportuario. Se establece como perímetro del **SISTEMA GENERAL AEROPORTUARIO** el que figura en las coordenadas U.T.M. del Plan Director del aeropuerto de La Palma (*Orden Ministerial de 3 de agosto de 2001, corrección de errores Orden Ministerial de 28 de octubre de 2002 y Real Decreto 1841/2009, de 27 de noviembre, por el que se actualizan las servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de La Palma*). La delimitación de la zona de servicio queda configurada por un conjunto de líneas rectas y curvas reflejadas en el plano número 4.5 del Plan Director, que se adjunta a continuación, en el que constan sus vértices principales, las coordenadas UTM de la zona de servicio del **SISTEMA GENERAL AEROPORTUARIO** son las recogidas a continuación.



COORDENADAS UTM DE LA ZONA DE SERVICIO AEROPUERTO DE LA PALMA								
1	X	230444	24	X	230927	47	X	230154
	Y	3170921		Y	3169007		Y	3169024
2	X	230444	25	X	230927	48	X	230329
	Y	3170931		Y	3168840		Y	3169089
3	X	230709	26	X	230921	49	X	230369
	Y	3170931		Y	3168820		Y	3169078
4	X	230713	27	X	230903	50	X	230370
	Y	3169786		Y	3168808		Y	3169102
5	X	230716	28	X	230722	51	X	230399
	Y	3169763		Y	3168555		Y	3169149
6	X	230738	29	X	230669	52	X	230395
	Y	3169735		Y	3168512		Y	3169171
7	X	230762	30	X	230608	53	X	230394
	Y	3169729		Y	3168488		Y	3169189
8	X	230772	31	X	230606	54	X	230313
	Y	3169703		Y	3168313		Y	3169168
9	X	230897	32	X	230552	55	X	230261
	Y	3169589		Y	3168314		Y	3169165
10	X	230914	33	X	230553	56	X	230253
	Y	3169566		Y	3168489		Y	3169197
11	X	230931	34	X	230310	57	X	230241
	Y	3169511		Y	3168490		Y	3169220
12	X	230929	35	X	230311	58	X	230323
	Y	3169301		Y	3168779		Y	3169234
13	X	230945	36	X	230362	59	X	230332
	Y	3169278		Y	3168790		Y	3169240
14	X	230939	37	X	230363	60	X	230380
	Y	3169233		Y	3168967		Y	3169244
15	X	231011	38	X	230339	61	X	230371
	Y	3169233		Y	3168967		Y	3169277
16	X	231011	39	X	230176	62	X	230386
	Y	3169204		Y	3168904		Y	3169314
17	X	231054	40	X	230149	63	X	230393
	Y	3169204		Y	3168903		Y	3169319
18	X	231054	41	X	230132	64	X	230364
	Y	3169163		Y	3168916		Y	3169384
19	X	231080	42	X	230119	65	X	230385
	Y	3169138		Y	3168893		Y	3169396
20	X	231060	43	X	230084	66	X	230391
	Y	3169113		Y	3168910		Y	3170337
21	X	231030	44	X	230051	67	X	230441
	Y	3169134		Y	3168946		Y	3170336



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 PRESENCIA QUE SE EXTENDE PARA HACER CONSTAR
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL
 ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
 UNANIMIDAD POR EL PLANO DE ESTA CORPORACIÓN EN
 LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE
 ABRIL DE 2015
 JOSÉ LUIS BALLEZ MONTORO
 SECRETARIO GENERAL DEL PLAN

LEYENDA

- ▲ Punto Limpio
- Línea de servidumbre de protección
- Línea de deslinde
- Línea ribera del mar



CABILDO INSULAR DE LA PALMA
PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA ISLA DE LA PALMA

PLANO: DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE

VERTEDEROS Y PUNTOS LIMPIOS
PUNTO LIMPIO BREÑA BAJA

Plano de Ordenación

Autor: Francisco Barras Quilez

1:4.000

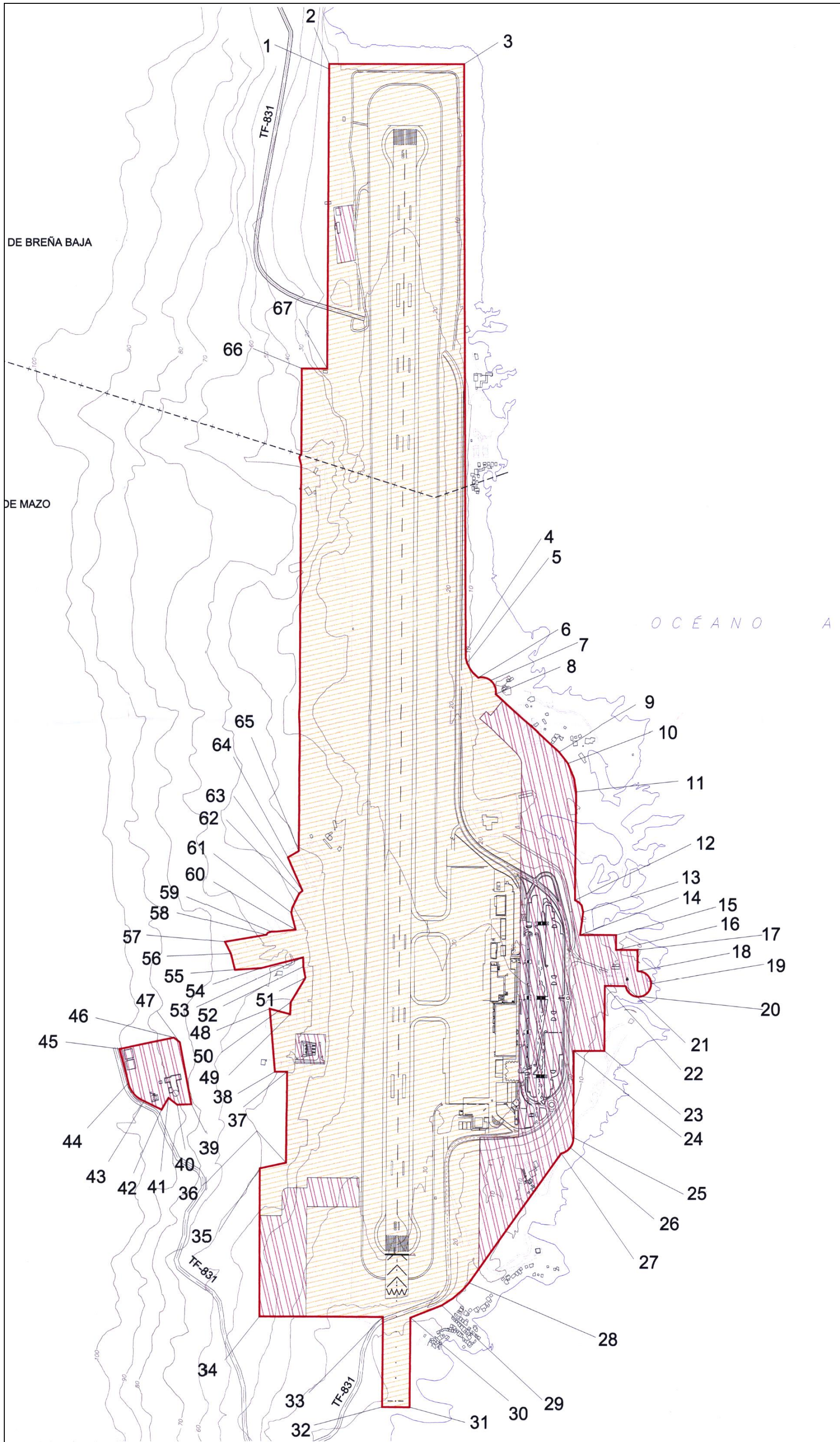


Figura 1: Plano número 4.5 del Plan Director del aeropuerto de La Palma.

El límite del **SISTEMA GENERAL AEROPORTUARIO**, en el entorno del Punto Limpio, viene determinado por los puntos 1 y 67, de la Zona de Servicio Aeroportuaria cuyas coordenadas UTM, de acuerdo con el plano y tabla adjuntadas con anterioridad, son:

1: X=230.444 e Y=3.170.921 y
67: X=230.441 e Y=3.170.336

En este sentido, a continuación, se adjuntan ortofotos y topografía del sistema de Infraestructuras de Datos Espaciales de Canarias, donde se ha reflejado la línea que une los puntos 1 y 67 de la citada **Zona de Servicio Aeroportuaria**, del Plan Director del aeropuerto de La Palma, donde se observa la alineación del Punto Limpio de Las Breñas, con el **SISTEMA GENERAL AEROPORTUARIO**.

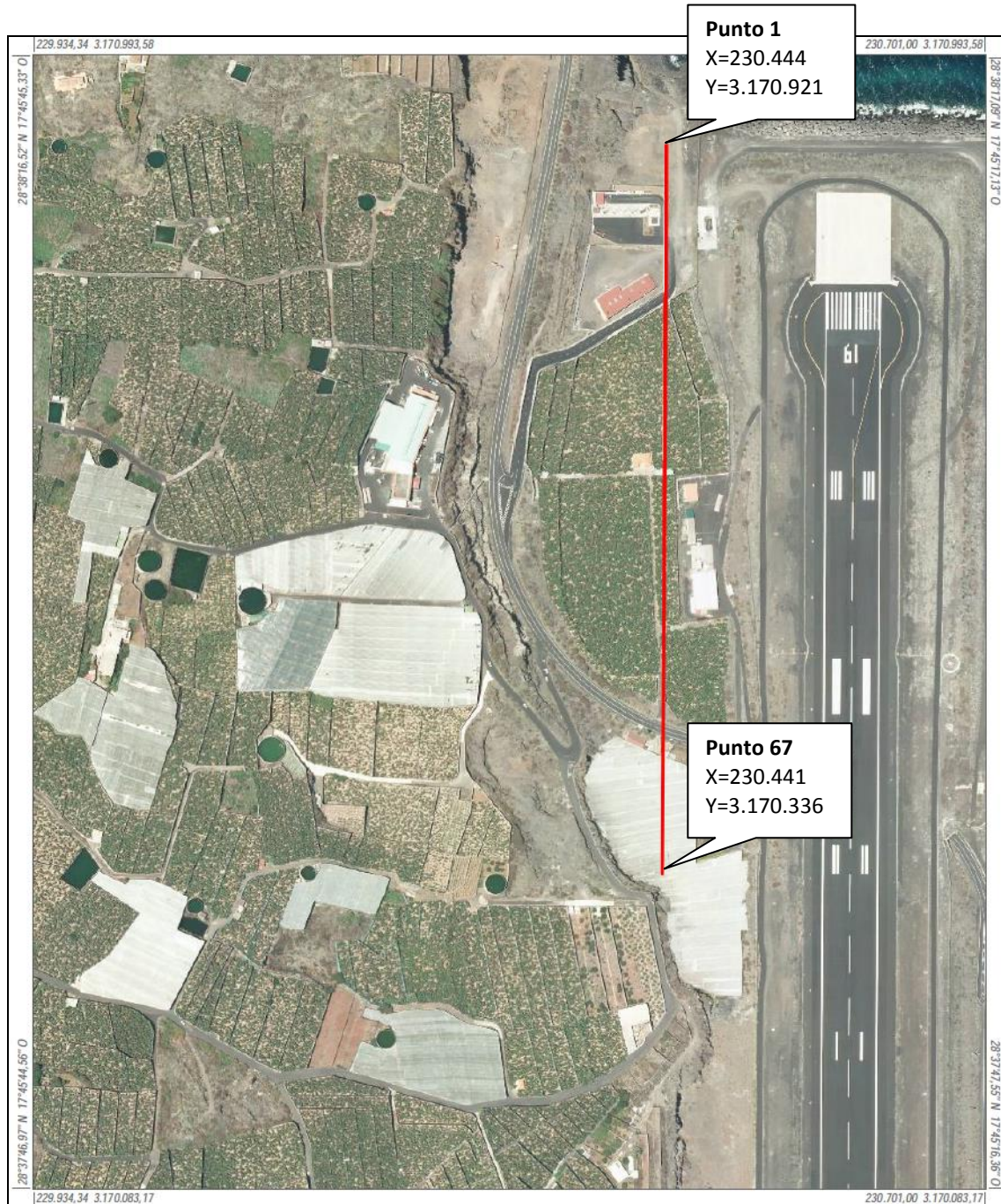
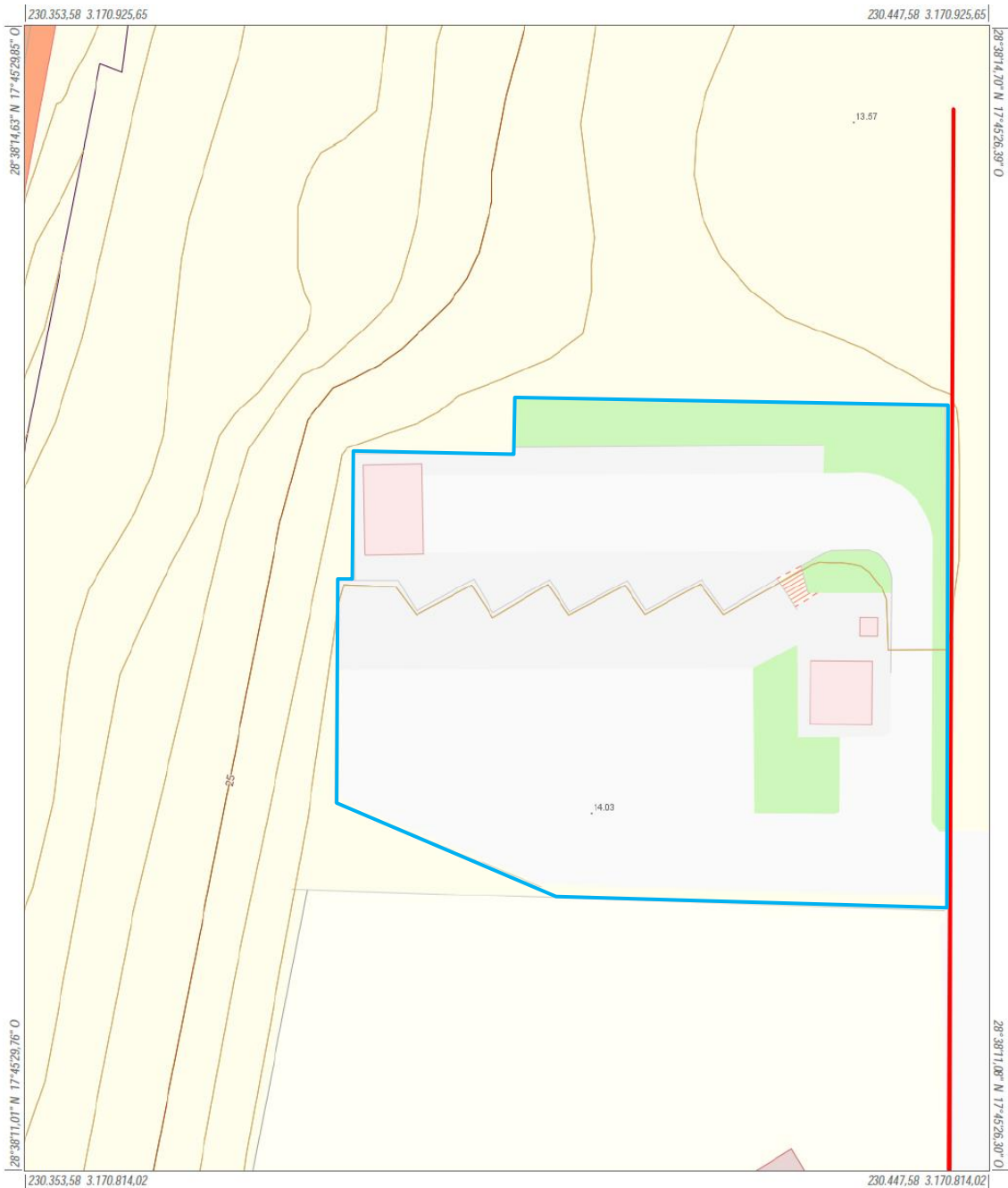


Figura 2: Alineación del Punto Limpio de Las Breñas con el Sistema General Aeroportuario del aeropuerto de La Palma.

Afección a la **Superficie de Transición**. No se prevé en la Ordenación modificación alguna de la construcción existente ni de usos, y no se efectuará recalificación alguna. En ningún caso se alcanzará la cota 20 m.s.n.m. por la instalación, o de cualquier elemento o infraestructura asociado a ella, y no se efectuará tratamiento alguno de los residuos recibidos.

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:500 Fecha y hora de impresión: 26/11/2014 07:42:54	 www.idecan.grafiplan.es



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
JOSÉ LUIS ILLAIZ RODRÍGUEZ
S/C de La Palma a 4 de mayo de 2015

DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
LA APROBACION DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL
DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESION ORDINARIA EN
LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:500	 IDE Canarias www.idecan.grafcan.es 
		Fecha y hora de impresión: 26/11/2014 07:39:48	



PL-5 PUNTO LIMPIO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA	
TÉRMINO MUNICIPAL	FUENCALIENTE DE LA PALMA
LOCALIZACIÓN	Situado entre el paraje de El jaral, entre los núcleos de Las Caletas y Monte de Luna.
COORDENADAS UTM	X:223.892,48 e Y:3.157.451.41
ACCESOS	Camino en tierras que parte de la carretera de Fuencaliente a Villa de Mazo (camino de Maruca)
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	A construir a partir de 2019
SUPERFICIE	2.000 m ²
PROPIETARIO	Privado. Requiere de adquisición previa del terreno (incluido en la inversión prevista).
TIPO DE SUELO	Actualmente SUELO RUSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL. Una vez declarada urbanizable ZONA D.3.2 AREA ESPECIALIZADA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (A.E. A.E. 9- EL JARAL)
VALORES AMBIENTALES	Entorno antropizado de cultivos abandonados. Situado próximo a instalación de fabricación de áridos.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Exigida por tipo de financiación (pública)
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	A 300 m ENP y ZEC de Cumbre Vieja
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	2,2 km de Monte de Luna y a 1,7 km de Las Caletas
ORDENACIÓN DE USOS	Instalación que dispondrá de recinto vallado y equipado con contenedores para los distintos residuos y una zona cubierta donde almacenar los que no deben estar a la intemperie, como p.ej. frigoríficos y baterías. En el acceso contará con un puesto de información al usuario y de vigilancia. Tendrá dos plataformas para circulación de vehículos a distinto nivel, 2 m de altura. En el nivel inferior se colocarán los contenedores de gran capacidad (30 m³), adosados a un muro de hormigón para facilitar la descarga, y en ellos se recogerán clasificados residuos tales como: metales, madera, plásticos, escombros y restos de poda. En la plataforma superior se colocarán otros contenedores más pequeños para depositar vidrio, aceites, medicamentos, pinturas, fluorescentes, disolventes, etc. El equipamiento de contenedores responderá a los requerimientos del Decreto 29/2002, de 25 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de las instalaciones de Puntos Limpios, BOC 2002/048, lunes 15 de abril de 2002.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	La función principal de estas instalaciones es la de facilitar al ciudadano la entrega voluntaria de residuos domésticos seleccionados en los hogares. Para su posterior traslado a los centros de tratamiento o reciclaje, atendiendo a los objetivos siguientes: -Separar los residuos peligrosos generados en los hogares. -Evitar el vertido incontrolado de residuos voluminosos que no pueden ser gestionados a través de los servicios convencionales de la recogida de basuras, principalmente residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y muebles y enseres. -Aprovechar los materiales contenidos en los residuos domésticos que son susceptibles de un reciclaje directo, consiguiendo con ello un ahorro energético y de materias primas, y reduciendo el volumen de residuos a eliminar en vertedero.
INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento y energía.
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular.
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta.





CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas- Coladas y conos de tefra basálticos. Siglo XVI a 1971. Erupción de 1646.- También denominada de Tegalate.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales muy permeables. Acuífero mitad sur –II _F – Recursos inaprovechables, contaminación por gases de origen volcánico.
CLIMATOLOGÍA	Termomediterráneo pluviestacional seco inferior sin influencia del mar de nubes (domino climático del sabinar). Temperatura Media 20°-22°. Precipitación 400-500 mm.
PAISAJE	Zona antropizada
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA

Instrumento:	Aprobación Definitiva de Normas Subsidiarias de Fuencaliente publicado el 04/11/1994 en el BOC 135/94
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo rustico de protección natural

USOS DEL SUELO

Grupo:	AGRÍCOLA Abandono Prolongado
Subgrupo:	Permanentes
Definición:	Vitis vinifera
Clase principal:	Vt
Clase de ocupación:	Viña
Porcentaje ocupación:	Vt50 + Ps30 +Pc20f60
Fecha del mapa:	Año 2002

VEGETACIÓN

Vegetación:	Loto hillebrandii-Pinetum canariensis juniperetosum canariensis facies de Cistus monspeliensis y Euphorbia lamarckii
Fisionomía:	BOSQUES Y ARBUSTEDAS Naturales Pinar - Sabinar
Veg. Potencial:	Pinar térmico con sabinas. Loto hillebrandii-Pino canariensis sigmetum juniperetosum canariensis

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida
Interés de nidificación	Medio

ENP Y ZEC a 300 m

Categoría:	Parque Natural
Nombre:	Cumbre Vieja
Código:	P-4
Código:	ES7020011
Nombre:	Cumbre Vieja
Categoría:	ZEC
Documento ref.:	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración:	28122001

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Sin riesgo de avenidas. No afecta a cauces
Incendios	Riesgo de incendio bajo

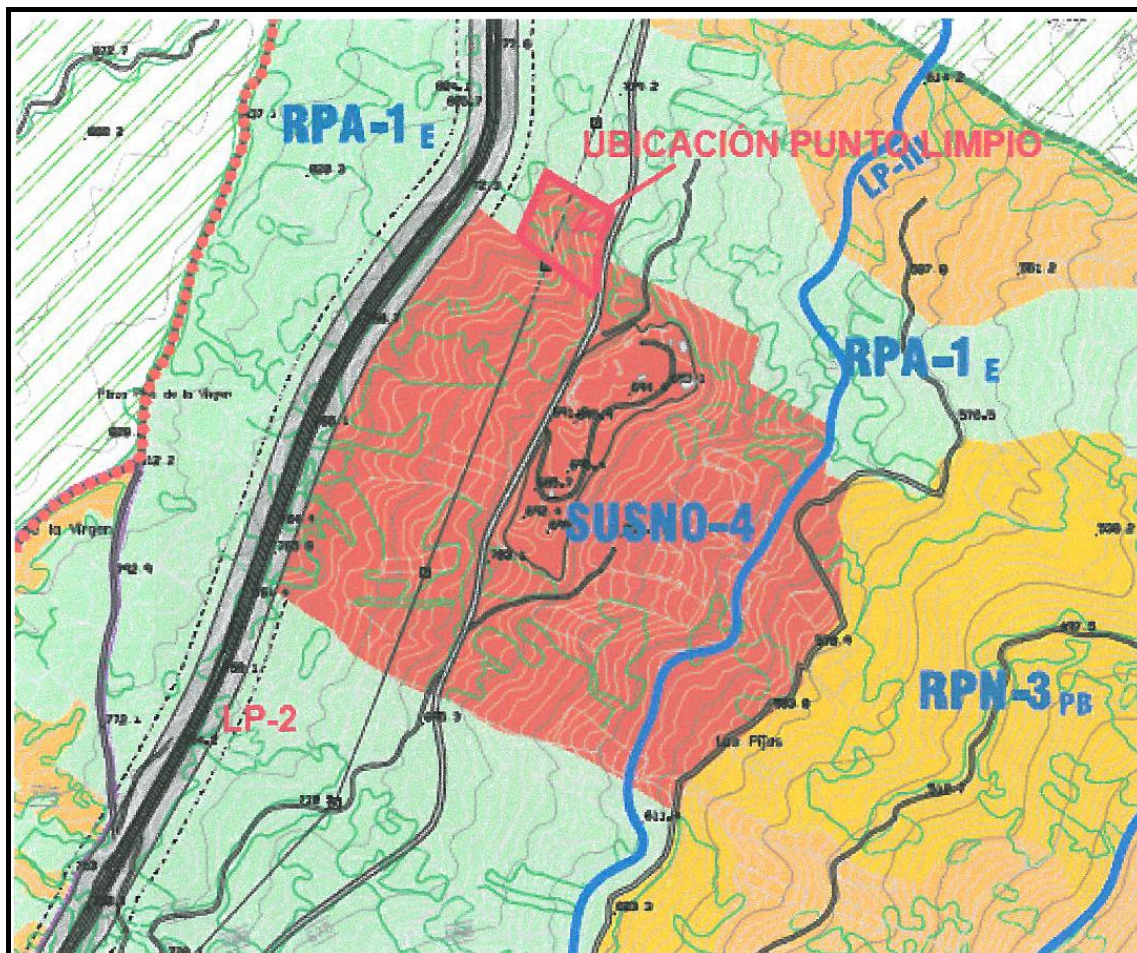
SERVIDUMBRE AERONAÚTICAS

Afección a las **Servidumbres de Operación de las Aeronaves**. No se prevé en la Ordenación efectuar recalificación alguna ni modificación de usos (Zona PORN D3.2 Área Especializada de Actividad Económica, El Jaral, del Plan Insular de Ordenación de la Palma).



Las cotas más altas de la instalación, o de cualquier elemento o infraestructura asociado a ella, se situarán siempre por debajo de la cota 750 m.s.n.m., muy por debajo de la **Línea de Aproximación Intermedia** altitud 1.955 m.s.n.m., recogida en el del Plano Servidumbres de la Operación de Aeronaves del Plan Director del aeropuerto de La Palma.

El Cabildo Insular procederá a la presentación previa de solicitud de autorización, a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), conforme a los artículos 29 y 30 del Decreto 584/72 de Servidumbres Aeronáutica, con anterioridad a su construcción.



EN ROJO ZONA D.3.2 AREA ESPECIALIZADA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (A.E. A.E. 9- EL JARAL) DE UBICACIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE FUENCALIENTE UNA VEZ QUE SEA DECLARADA URBANIZABLE

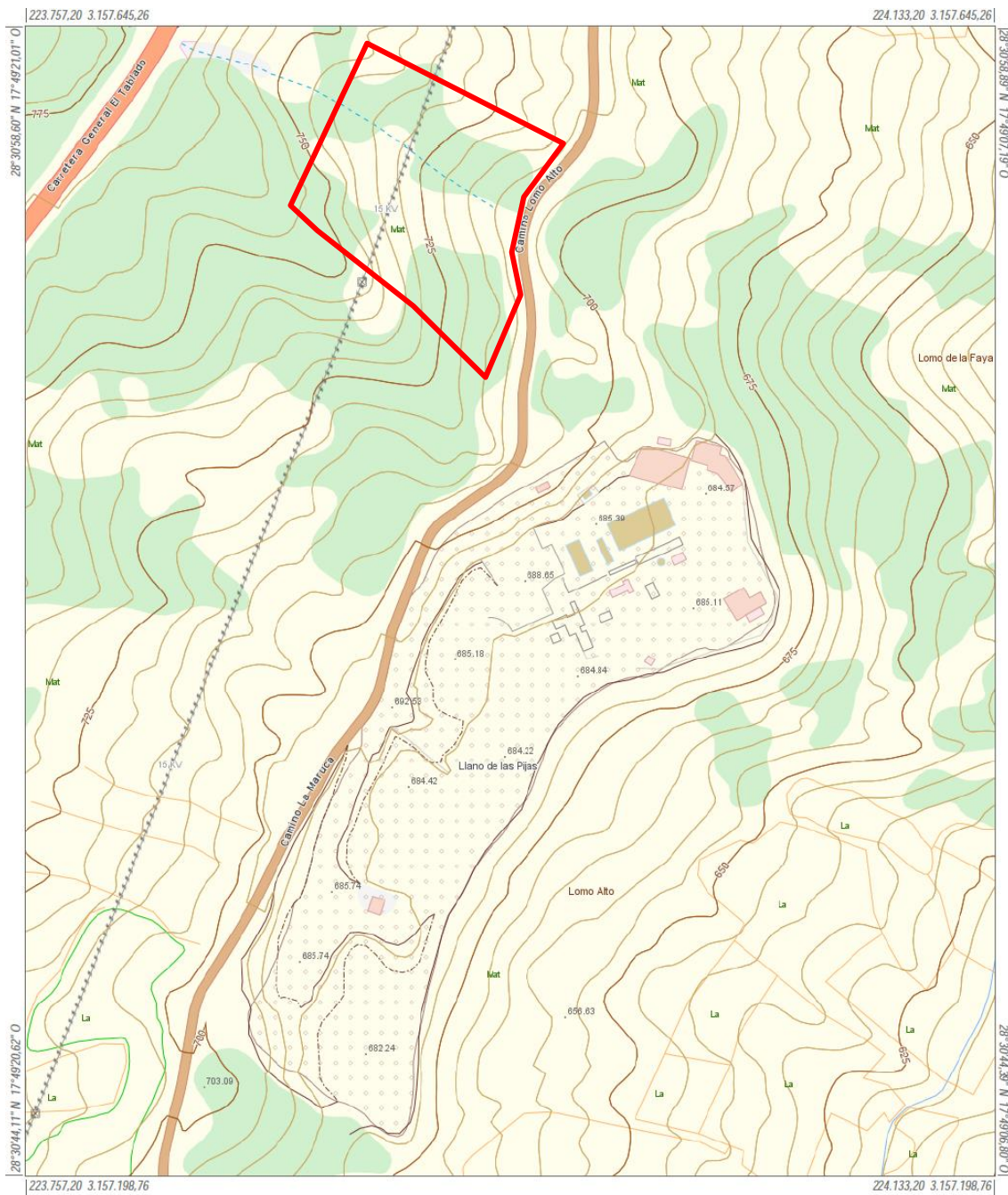
De acuerdo con el Plan General actualmente en tramitación, habiéndose aprobado inicialmente por el Ayuntamiento en acuerdo plenario de fecha 28/07/2006 y provisionalmente en Pleno extraordinario y urgente celebrado el día 24/03/2007. Además, se ha aprobado el documento para información pública de Alteraciones Sustanciales, adaptación al PTETLP y subsanaciones derivadas del acuerdo de la COTMAC adoptado en sesión de fecha 18 de enero de 2.008 mediante acuerdo Plenario, se ha comprobado que la parcela se encuentra en suelo clasificado como Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado, SUSNO.



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
Jesús Luis Muñoz Rodríguez
S/C de La Palma a 4 de mayo de 2015

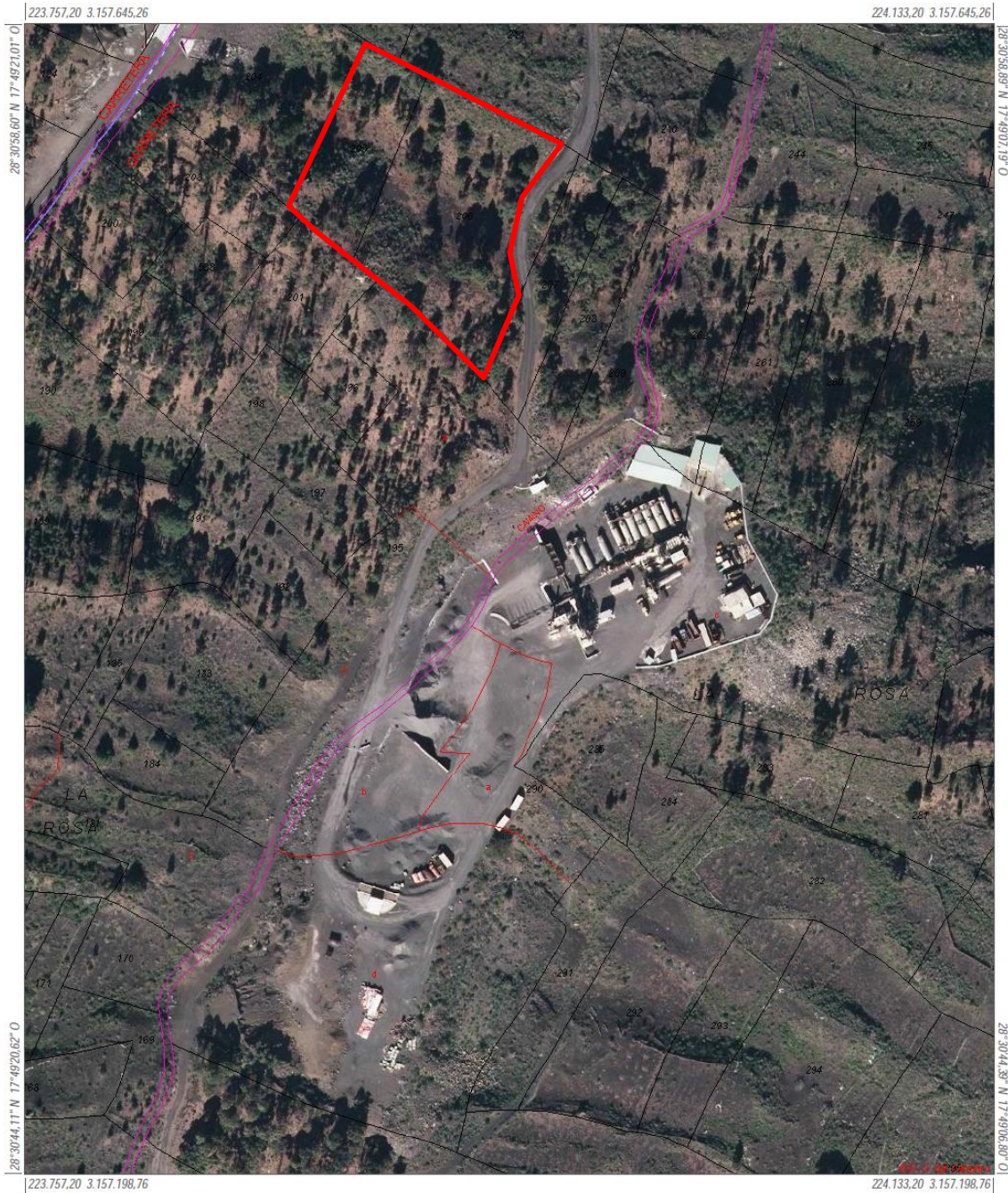
DECLARACIÓN QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE
RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2015
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:2.000	 IDE Canarias www.idecan.grafcan.es 
	Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 20:36:14		



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
Jesús Luis Illaiz Rodríguez
SC de La Palma a 4 de mayo de 2015
ABRIL DE 2015
DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
LA APROBACION DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE
RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESION ORDINARIA EN
LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

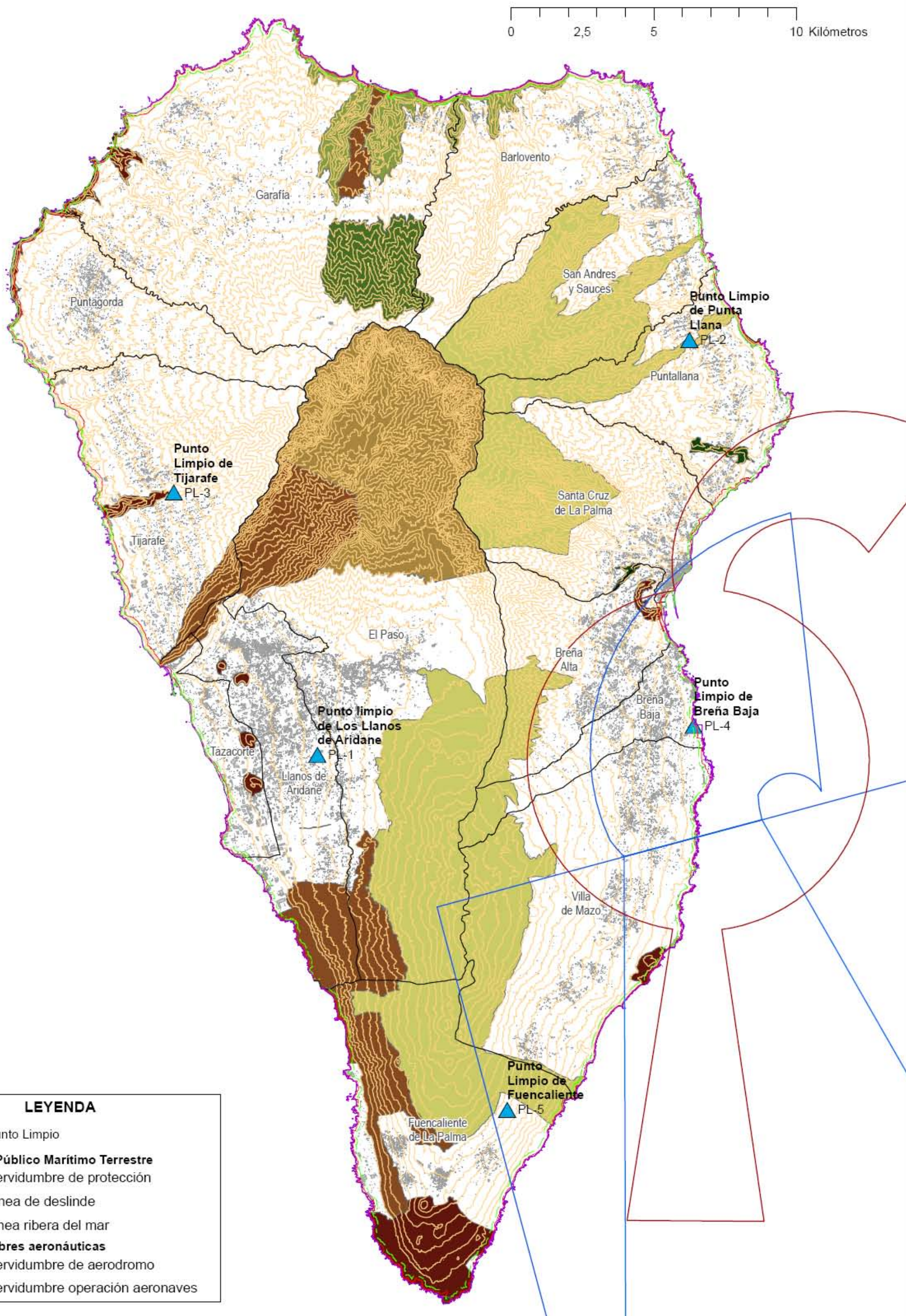


Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Catastro Escala aprox.: 1:2.000	 IDE Canarias www.idecan.graifcan.es 
		Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 20:39:12	



1.2 PLANO DE ORDENACIÓN. RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DOMICILIARIOS O DOMÉSTICOS. RED BÁSICA DE PUNTOS LIMPIOS





1.3 PLANTAS DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS Y BASES LOGÍSTICAS DE VEHÍCULOS RECOLECTORES

PT-1 PLANTA DE TRANSFERENCIA DE LOS LLANOS DE ARIDANE	
TÉRMINO MUNICIPAL	LOS LLANOS DE ARIDANE
LOCALIZACIÓN	Polígono industrial del Callejón de La Gata, zona El Pedregal.
COORDENADAS UTM	X:217.187,48 e Y:3.169.905,14
ACCESOS	Desde la carretera LP-1 entre El Paso y Fuencaliente, a la altura de El Pedregal
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	Año 2.007. A ampliar a partir de 2015
SUPERFICIE	5.190 m ² una vez ampliada
PROPIETARIO	Público. No requiere de adquisición previa del terreno
TIPO DE SUELO	Suelo Urbano Industrial
VALORES AMBIENTALES	Sin valores destacables muy antropizado
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Si, por haberse ejecutado con fondos públicos
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Cumbre Vieja a 2 Km
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	El Pedregal y Tajuya a 900 m
ORDENACIÓN DE USOS	Los RD generados en la zona de influencia de la planta, Zona Oeste, se sitúan en torno a los 15.000 t/año, de residuos domiciliarios y aproximadamente 5.000 t/año de flujos específicos, agrícolas, industriales, etc. Esta instalación comprende: la propia estación de transferencia, áreas de carga, descarga, pesaje de residuos, y zona de maniobra y almacenamiento temporal de residuos. Además de otras superficies destinadas a viales de acceso y zonas ajardinadas. La estación de transferencia es del tipo fijo con tolva y compactador estático que va potenciado con un sistema de traslación de contenedores, que permite embocar contenedores vacíos con el compactador sin la presencia del vehículo porta-contenedores, dotándoles así de mayor autonomía. El sistema de traslación se adecua también a la recogida selectiva, pues en el mismo pueden disponer contenedores para distintas fracciones de recogida, que son llenados por un único compactador. Además se dispone de una segunda tolva de descarga, para residuos específicos sobre contenedores abiertos.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	La función principal de estas instalaciones es la de facilitar el desarrollo de un plan de acogida a nivel insular de los residuos generados en la Isla de La Palma, atendiendo a los objetivos siguientes: -Permitir el cambio de camión de recolector a contenedor de 38/50 m³ para el traslado de RD, al Complejo Ambiental de Los Morenos, separados en dos fracciones. -Compactar los residuos de tal forma que se disminuya el volumen a transportar al Complejo Ambiental. - Posibilitar la recepción y gestión de otros flujos de RD que puedan llegar a la planta de forma individualizada, como p.ej. restos agrícolas.
INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento y energía
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta

CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas- Las lavas, tefritas y tefritas fonolíticas, forman potentes coladas con lóbulos muy marcados. Holoceno
HIDROGEOLOGÍA	Materiales muy permeables. Acuífero de la mitad sur-OV ₁ –Recursos inaprovechables, contaminación por gases de origen volcánico.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido inferior (dominio climácico del cardonal), temperatura media anual 20°-22°, precipitación 300-400 mm.
PAISAJE	Sin valores apreciables, zona muy antropizada.
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	Aprobación Definitiva de Plan General de Ordenación de los Llanos de Aridane, publicado el 05/05/2011 en el BOC 086/11.
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo urbano consolidado
Uso principal:	Comunitario
Zona de uso:	Industrial y de almacenamiento
Elemento estructurante:	Equipamiento estructurante de infraestructuras de servicios básicos municipal

OCUPACIÓN DE SUELO

Grupo	SUELO DESNUDO
Subgrupo	Mineral
Definición	El suelo está cubierto en menos de un 10% por vegetación
Clase principal	Vs
Clase de ocupación	Vegetación escasa
% Ocupación	(Vs80/Mc15/Rd5)

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación	Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae facies de Lavandula canariensis
Nombre Común	Inciensal-vinagreral con matorrisco
Fisionomía	MATORRALES De sustitución Comunidad nitrófila frutescente
Veg. Potencial	Comunidades y complejos de vegetación rupícolas. Soncho-Aeonion; Greenovion aureae; Cheilanthion pulchellae; fragmentos de la vegetación potencial colindante; líquenes, etc.

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida
Interés de nidificación	Medio

ENP Y ZEC MÁS PROXIMOS 2 Km

Categoría	Parque Natural
Nombre	Cumbre Vieja
Código	P-4

Código	ES7020011
Nombre	Cumbre Vieja
Categoría	ZEC
Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración	28122001

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Sin riesgo de avenidas. No afecta a cauces
Incendios	Riesgo de incendio bajo



PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS URBANOS T.M. DE LOS LLANOS DE ARIDANE

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano

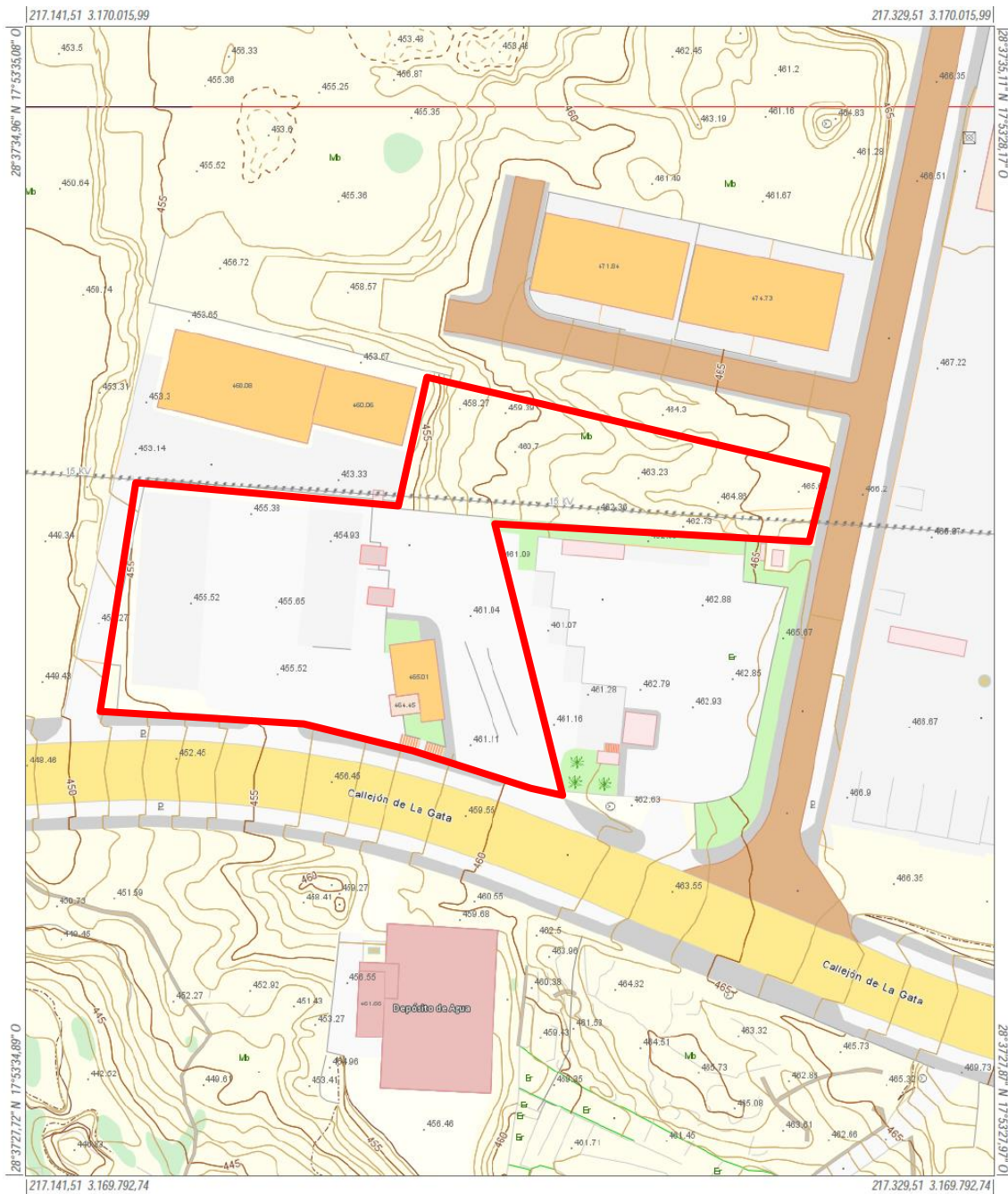
DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
LA APROBACION DEL PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE
RESIDUOS DE LA PALMA SE COORDINARON
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CABILDO INSULAR EN
LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

Jose Luis Iturriz Rodriguez
SGC de la Palma a 4 de mayo de 2015

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
Jesús Luis Muñoz Rodríguez
S/C de La Palma a 4 de mayo de 2015

DECLARACIÓN QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PRESENTE PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE
RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

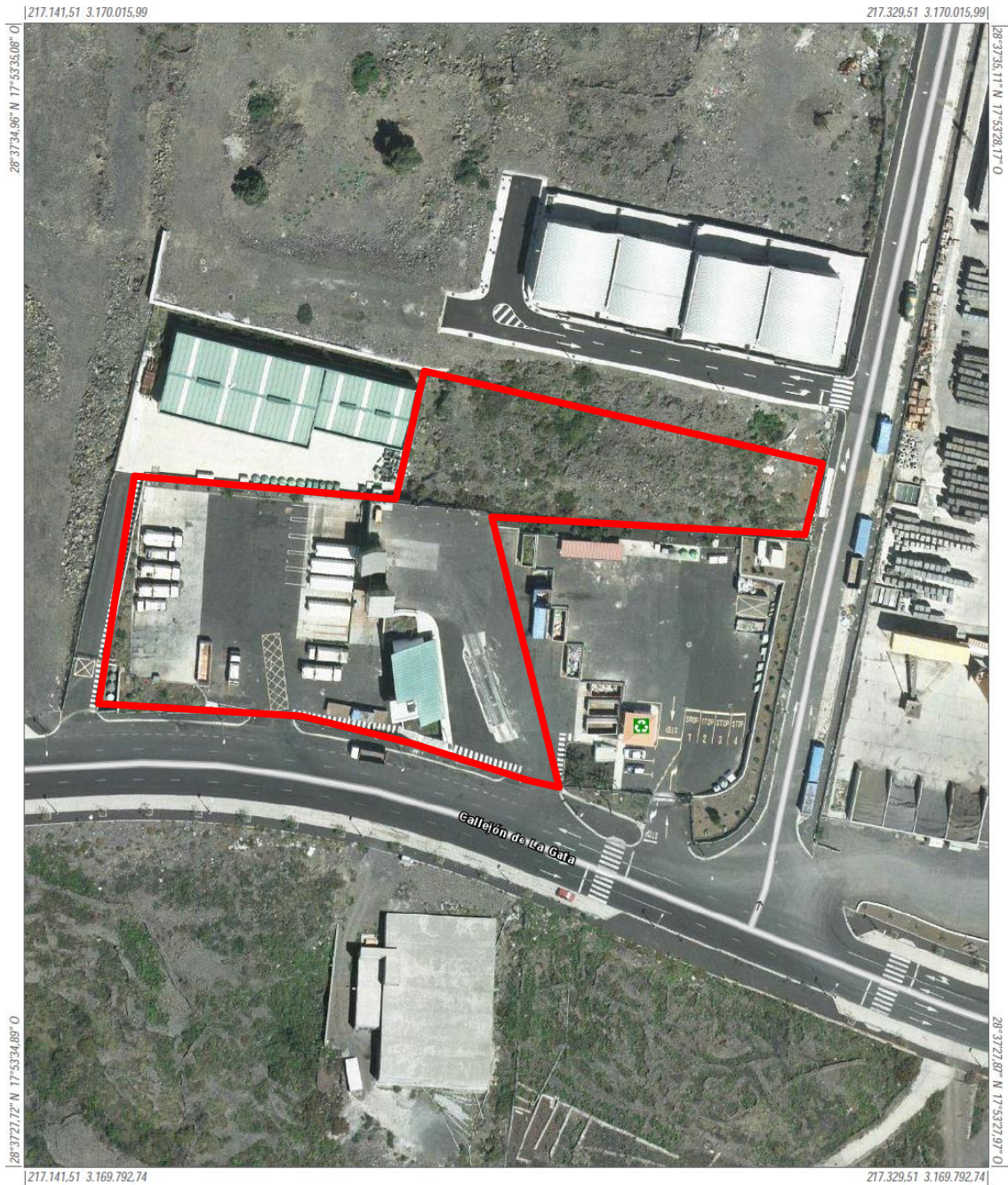


Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:1.000	IDE Canarias www.idcan.grafcan.es
	Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 17:29:44		

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano

DELEGACIÓN QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE GOBIERNO EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

José Luis Iturriz Rodríguez
SGC de La Palma a 4 de mayo de 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84; -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:1.000	IDE Canarias www.idecanaria.gob.es

PT-2 PLANTA DE TRANSFERENCIA DE BARRANCO SECO

TÉRMINO MUNICIPAL	SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUNTALLANA
LOCALIZACIÓN	Barranco Seco. Polígono 1 Parcela 314 TENAGUA. Situado a 1,9 km de Santa Cruz de La Palma, hacia el norte.
COORDENADAS UTM	X:230.672,66 e Y:3.178.916,72
ACCESOS	Se accede a través LP-1, desde Santa Cruz de La Palma, tomando un desvío a la izquierda, en el mismo barranco,
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	A construir a partir del año 2015
SUPERFICIE	3.080 m ²
PROPIETARIO	Público. No requiere de adquisición previa del terreno
TIPO DE SUELO	Suelo Rústico de Protección Hidrológica (Puntallana) y Suelo rústico de protección agraria (Santa Cruz de La Palma).
VALORES AMBIENTALES	Área rural antrópizada de escasa vegetación vascular. Conector ecológico con actividad tradicional
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Exigida al ejecutarse con fondos públicos
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Sitio de Interés Científico Barranco del Agua a 1,6 Km. ZEC Monteverde de Barranco Seco-Barranco del Agua 776 m.
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	Mirca a 0,8 km

ORDENACIÓN DE USOS

Los RD generados en la zona de influencia de la planta, Zona noreste y este, se sitúan en torno a los 15.000 t/año y aproximadamente 5.000 t/año de flujos específicos, agrícolas, industriales, etc.

Esta instalación se construirá a dos alturas, separadas por muros de hormigón de 5 m de alto, e incluirá: la propia estación de transferencia, áreas de carga, descarga, pesaje de residuos, y zona de maniobra y almacenamiento temporal de residuos. Además de otras superficies destinadas a viales de acceso y zonas ajardinadas

La estación de transferencia será del tipo fijo con tolva y compactador estático que va potenciado con un sistema de traslación de contenedores, que permite embocar contenedores vacíos con el compactador sin la presencia del vehículo porta-contenedores, dotándoles así de mayor autonomía. El sistema de traslación se adecuará también a la recogida selectiva, pues en el mismo pueden disponer contenedores para distintas fracciones de recogida, que serán llenados por un único compactador. Además se dispondrá de una segunda tolva de descarga, para residuos específicos sobre contenedores abiertos.

El área se encuentra dentro de zona PORN: Bb1.1 Conectores ecológicos con actividad tradicional. Si bien, después de realizado el consiguiente estudio de alternativas que el PTER recoge, y analizada la conectividad del barranco que se realiza básicamente a través de las laderas, y teniendo en cuenta la amplitud del barranco, por lo que estas no se verán afectadas por la instalación, se determina su aptitud y se incorpora al sistema general de residuos.

Dentro de este recinto común se ubicará: la presente Planta de Transferencia y una Base Logística de vehículos recolectores que conformarán el Centro de Gestión de Residuos de la Zona Este de la Isla.





JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	La función principal de estas instalaciones es la de facilitar el desarrollo de un plan de acogida a nivel insular de los residuos generados en la Isla de La Palma, atendiendo a los objetivos siguientes: -Permitir el cambio de camión de recolector a contenedor de 38/50 m³ para el traslado de RD, al Complejo Ambiental de Los Morenos, separados en dos fracciones. -Compactar los residuos de tal forma que se disminuya el volumen a transportar al Complejo Ambiental. - Posibilitar la recepción y gestión de otros flujos de RD que puedan llegar a la planta de forma individualizada, como p.ej. restos agrícolas.
INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento, energía y canalización de cauce(incluido en la inversión prevista).
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta

CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas- Las lavas del Taburiente Superior presentan una gran uniformidad estructural y morfológica. Coladas tefríticas tardías. Pleistoceno. Código 165- Aluvial (relleno de barrancos), escasa potencia afectado por vertido de tierras.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales poco permeables. Acuífero Costero –II _p – Una gran parte de sus aguas son de infiltración muy antigua, por lo que suelen mostrar claros signos de mineralización; las de infiltración reciente se depositan en los niveles superiores, formando delgadas láminas de agua de mejor calidad. La mayor parte de los pozos de la isla se encuentran en esta unidad.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido inferior (dominio climático del cardonal). Temperatura media anual 20°-22°, precipitación 400-500 mm.
PAISAJE	Sin valores apreciables, zona muy antropizada. Presencia de vertidos
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	Texto Refundido de Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Básica al D.L 1/2000 de Plan General de Ordenación de Puntallana publicado el 11/10/2005 en el BOC 200/05 y el 16/09/2005 en el BOP 151/05. Aprobación Definitiva de Plan General de Ordenación de Santa Cruz de La Palma publicado el 30/11/1990 en el BOC149/90 y el 17/07/1992 en el BOP086/92
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo Rústico de Protección Hidrológica (Puntallana) y Suelo rústico de protección agraria (Santa Cruz de La Palma).
Zona de uso:	IE-Hi: Infraestructura Hidráulica (Puntallana)
Elemento estructurante:	Sistema general de infraestructuras de servicios básicos municipal (Puntallana)

OCUPACIÓN DEL SUELO

Grupo:	Antiguamente AGRÍCOLA
Subgrupo:	Permanentes
Definición:	Aguacate, mango, papaya, kiwi
Clase principal:	Ft
Clase de ocupación:	Frutales tropicales
Porcentaje ocupación:	(Ft95/Rd5)50 + Fc30 + Pt10 + Ci10

VEGETACIÓN

Vegetación:	Antiguos cultivos
Fisionomía:	OTROS Áreas urbanas, rurales, industriales u otras áreas antrópicas de escasa vegetación vascular





Veg. Potencial:	Sabinar. Rhamno crenulatae-Junipero canariensis sigmetum
------------------------	--

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	Zona de interés faunístico-especies protegidas
Interés de nidificación	Medio

ESPECIES PROTEGIDAS EN EL ENTORNO

- Motacilla cinerea canariensis. Alpispá
- Sylvia melanocephala leucogastra. Curruca cabecinegra
- Tadarida teniotis. Murciélago rabudo
- Falco tinnunculus canariensis. Cernícalo vulgar

Declaradas de Interés Especial en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (BOC nº 112 de 9 de junio 2010. Ley 4/2010, de 4 de junio) y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (BOE nº 82 de 5 de abril de 1990. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo) e Incluidas en el Anexo IV de la Directiva 92/43/CEE Consejo 21 de mayo de 1992) de conservación de hábitats naturales y de fauna/flora silvestres (DOUE nº L 206 - 22 julio de 1992, a excepción del Falco tinnunculus canariensis. Cernícalo vulgar.

ENP MÁS PRÓXIMO 1. 600 m

Categoría:	Sitio de Interés Científico
Nombre:	Barranco del Agua
Código:	P-18

ZEC Y ZEPa MÁS PRÓXIMAS 776 m

Código:	ES7020093
Nombre:	Monteverde de Barranco Seco-Barranco del Agua
Categoría:	ZEC
Documento ref.:	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración:	28122001

Código ZEPa:	ES0000114
Nombre ZEPa:	Cumbres y acantilados del norte de La Palma
Categoría:	ZEPa
Fecha declaración:	1989
Referencia declaración:	Remisión ene1989 de CPT a ICONA
Fecha modificación:	2006

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Afecta a cauce. Requiere de su canalización.
Incendios	Riesgo de incendio bajo

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

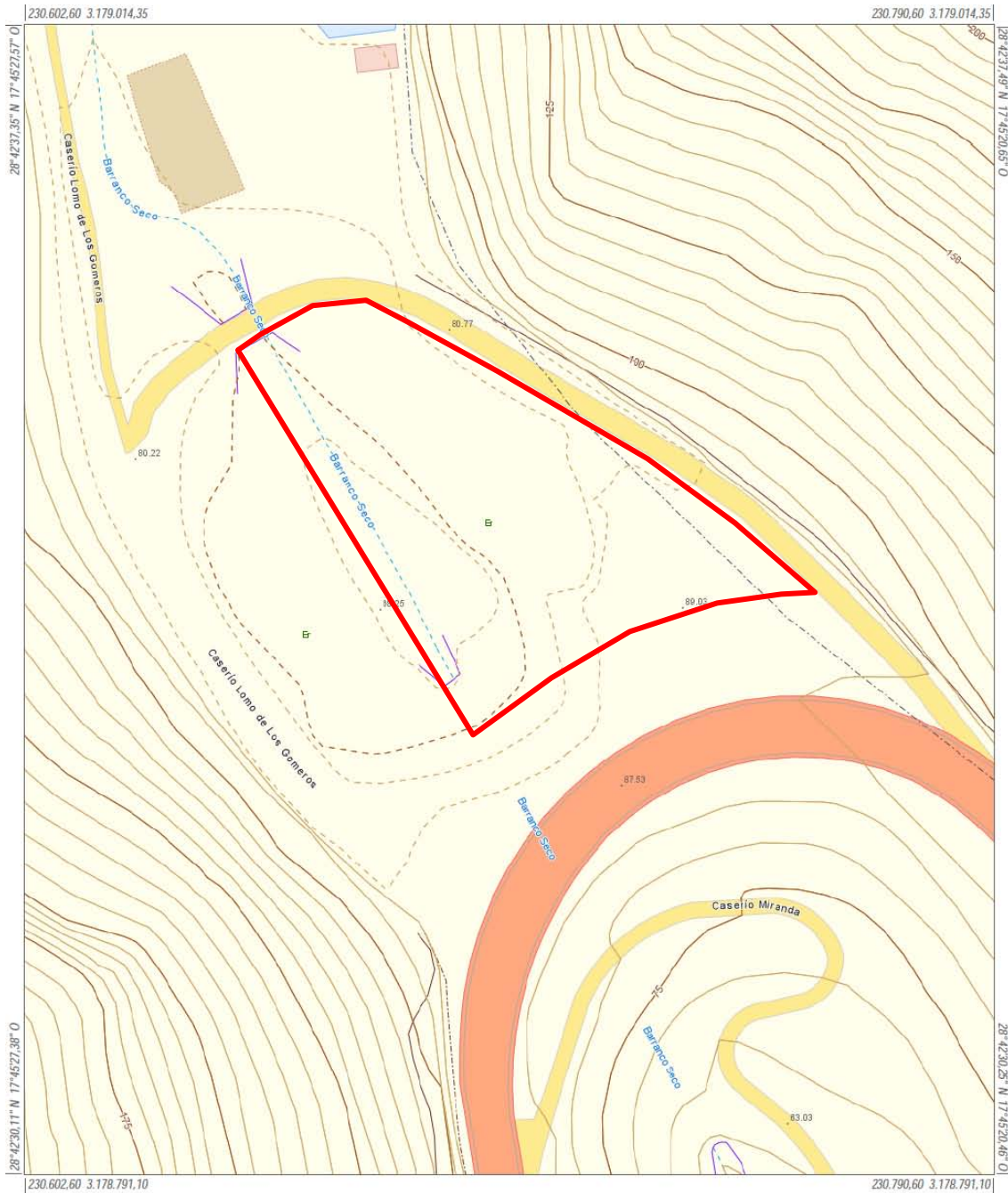
Afección a la Superficie de Aproximación y Subida en Despegue. No se prevé en la Ordenación efectuar recalificación alguna ni modificación de usos.

Las cotas más altas de la instalación, o de cualquier elemento o infraestructura asociado a ella, se situarán siempre por debajo de la cota 100 m.s.n.m. En ningún caso se alcanzarán las cotas de las laderas del barranco donde se ubica (por encima de 250 m.s.n.m.). Ni a las reflejadas en la Superficie de Aproximación y Subida en Despegue del Plan Director del aeropuerto de La Palma, situadas entre la 190 y 200 m.s.n.m.

El Cabildo Insular procederá a la presentación previa de solicitud de autorización, a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), conforme a los artículos 29 y 30 del Decreto 584/72 de Servidumbres Aeronáuticas.



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
Jesús Luis Muñoz Rodríguez
SC de La Palma a 4 de mayo de 2015

DEBERIA QUE SE ENTENDIERA PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CABILDO INSULAR EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:1.000	 IDE Canarias www.idecan.grafican.es 
	Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 22:40:04		

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
Elaborado por el Sr. José Luis Illaiz Rodríguez
S.G. de la Palma a 4 de mayo de 2015

DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
LA PRESENCIA DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE
ABRIL DE 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:1.000	 IDE Canarias www.idocan.graifcan.es 
	Fecha y hora de impresión: 26/02/2014 08:07:00		

**PT-3 PLANTA DE TRANSFERENCIA DE TIJARAFE**

TÉRMINO MUNICIPAL	TIJARAFE
LOCALIZACIÓN	Sureste de Tijarafe, entre El Pueblo y El Jesús
COORDENADAS UTM	X:212.168,46 e Y:3.179.123,04
ACCESOS	Se accede desde el camino asfaltado, El Jesús, que parte desde la carretera LP-1.
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	A construir a partir del año 2.017
SUPERFICIE	Reserva de suelo 2.000 m ²
PROPIETARIO	Público. No requiere de adquisición previa del terreno
TIPO DE SUELO	Sistema General Punto Limpio (SG-PLI)
VALORES AMBIENTALES	Próximo a ENP y ZEC. Y a escasos metros de un antiguo vertedero incontrolado.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Si, por tener que ejecutarse con fondos públicos
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Barranco del Jurado. ENP y ZEC 120 m
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	El Jesús 500 m, El Pueblo a 800 m

ORDENACIÓN DE USOS

La Planta de Transferencia tiene como fin la gestión de los RD generados en la Zona Noroeste de la Isla de La Palma, y otros residuos como p.ej. restos agrícolas, y su traslado al Complejo Ambiental de Los Morenos, así como base logística de vehículos recolectores. Actualmente se realiza con contenedores autocompactadores ubicados en el Punto Limpio. Los RD generados en la zona de influencia de la planta se sitúan en torno a las 3.000 t/año. La instalación se construirá a dos alturas, separadas por muros de hormigón de un máximo de 5 m de alto e incluirá: la propia estación de transferencia, áreas de carga, descarga y pesaje de residuos, y zona de maniobra y depósito de contenedores. La estación podrá ser del tipo fijo con tolva y compactador estático, u otro sistema equivalente. Podrá disponer de sistema de traslación de contenedores, para embocar contenedores vacíos con el compactador sin la presencia del vehículo porta-contenedores, dotándola así de mayor autonomía. El sistema se adecuará también a la recogida selectiva, disponiéndose de contenedores para distintas fracciones de recogida. O también mediante autocompactadores u otro sistema equivalente. Instalación asociada al Punto Limpio, en su conjunto conforman el Centro de Gestión de Residuos de la Zona Noroeste de la Isla.

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La función principal de estas instalaciones es la de facilitar el desarrollo del plan de acogida a nivel insular, atendiendo a los objetivos siguientes: 1º Permitir el cambio de camión de recogida domiciliar a contenedor de mayor capacidad, p.ej. 30/38 m³ para el traslado de RD al Complejo Ambiental de Los Morenos, separados en las distintas fracciones, 2º Compactar los residuos de tal forma que se disminuya el volumen a transportar al Complejo Ambiental si es necesario y 3º Posibilitar la recepción y gestión de otros flujos de RD que puedan llegar a la planta de forma individualizada, como p.ej. restos agrícolas. Además de separar esta actividad de la específica del Punto Limpio.

INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento y energía.
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular.
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta.

CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas-Coladas y piroclastos basálticos con intrusivos de gabros, lavas del Taburiente Superior, presentan una gran uniformidad
-----------------	---





	estructural y morfológica. Coladas tefríticas tardías. Pleistoceno.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales poco permeables. Acuífero Costero –I _{T1} – Una gran parte de sus aguas son de infiltración muy antigua, por lo que suelen mostrar claros signos de mineralización; las de infiltración reciente se depositan en los niveles superiores, formando delgadas láminas de agua de mejor calidad. La mayor parte de los pozos de la isla se encuentran en esta unidad.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido superior (dominio climático del sabinar). Temperatura Media 17°-19°. Precipitación 400-500 mm.
PAISAJE	Valores apreciables, zona natural poco antropizada.
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	PGO adaptado al texto refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales de Canarias y al Plan Territorial Especial de Ordenación Turística de La Palma aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medioambiente de Canarias, en sesión celebrada el 30 de junio de 2010 y publicada en el BOC de 25 de enero de 2011.
Categoría/subcategoría suelo:	Sistema General Punto Limpio (SG-PLI)
Uso principal:	Infraestructura de Residuos
Zona de uso:	Punto Limpio
Elemento estructurante:	Sistema general de infraestructuras de servicios básicos municipal
Instrumento de desarrollo:	El PGO establece un Proyecto de Ejecución de ámbito clasificado para el desarrollo de actuaciones en este ámbito

OCUPACIÓN DE SUELO

Grupo	SUELO DESNUDO
Subgrupo	Antrópico
Definición	Depósitos de materiales inservibles
Clase principal	Ve
Clase de ocupación	Vertederos, escombreras
% Ocupación	Ve70 + Ci30

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación	Cultivos de Prunus dulcis
Nombre Común	Almendreros
Fisionomía	OTROS Áreas urbanas, rurales, industriales u otras áreas antrópicas de escasa vegetación vascular
Veg. Potencial	Pinar térmico con sabinas. Loto hillebrandii-Pino canariensis sigmetum juniperetosum canariensis

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	Incluida dentro de IBA
Interés de nidificación	Medio

DISTANCIA A ENP Y ZEC 120 m

Categoría	Monumento Natural
Nombre	Barranco del Jurado
Código	P-9
Código	ES7020016
Nombre	Barranco del Jurado
Categoría	ZEC
Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración	28122001



RIESGOS

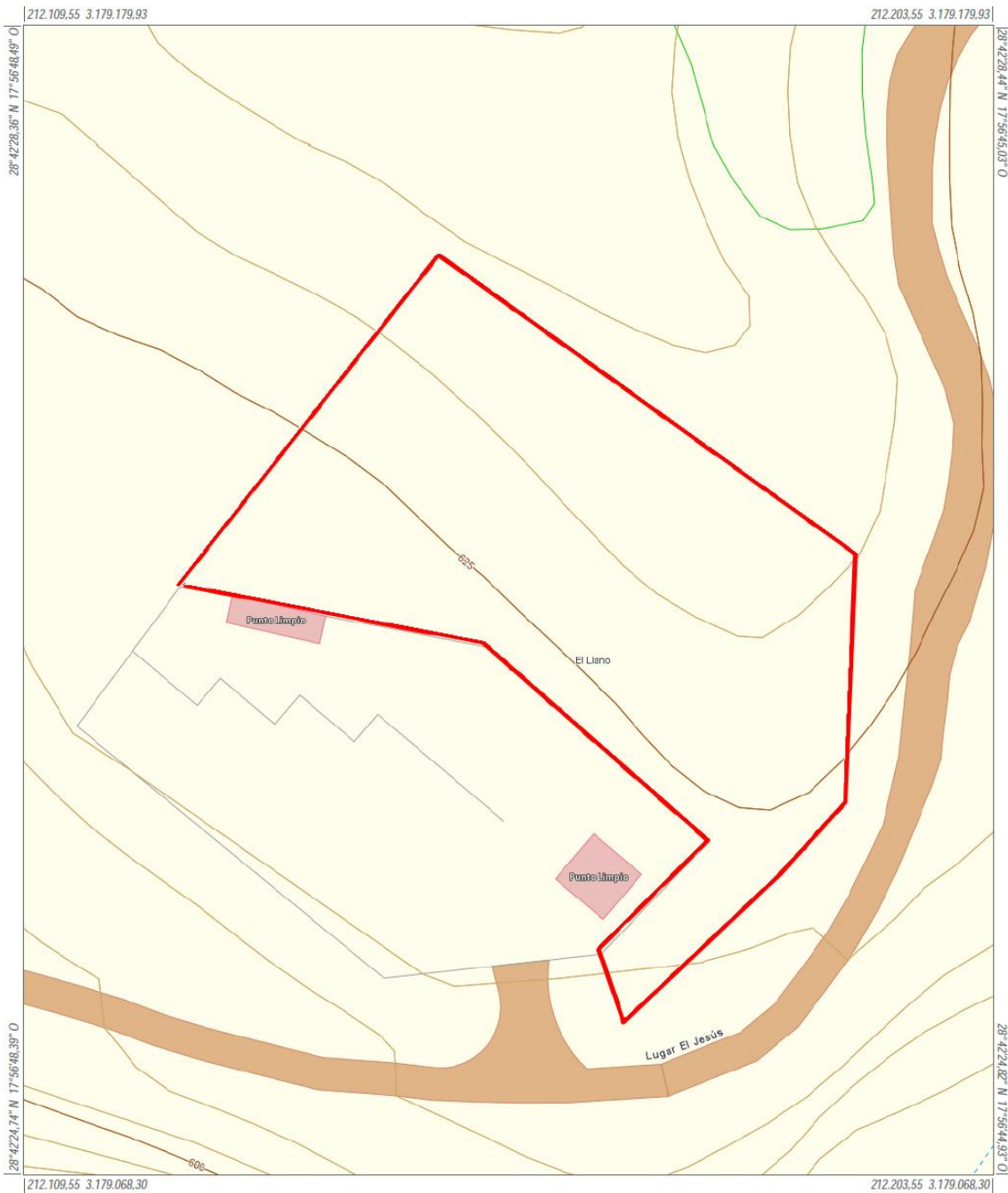
Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	En el límite de zona de acumulación de cuencas, grado medio, por la altura respecto del cauce próximo el riesgo de afección por avenidas es bajo.
Incendios	Riesgo de incendio medio

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
DELEGACIÓN QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PRESENTE PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015
José Luis Iturriz Goñi
SG de La Palma a 4 de mayo de 2015



CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS ZONA NOROESTE (PUNTO LIMPIO Y PLANTA DE TRSFERENCIA ASOCIADA) ACCESO DESDE LA CARRETERA LP-1

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



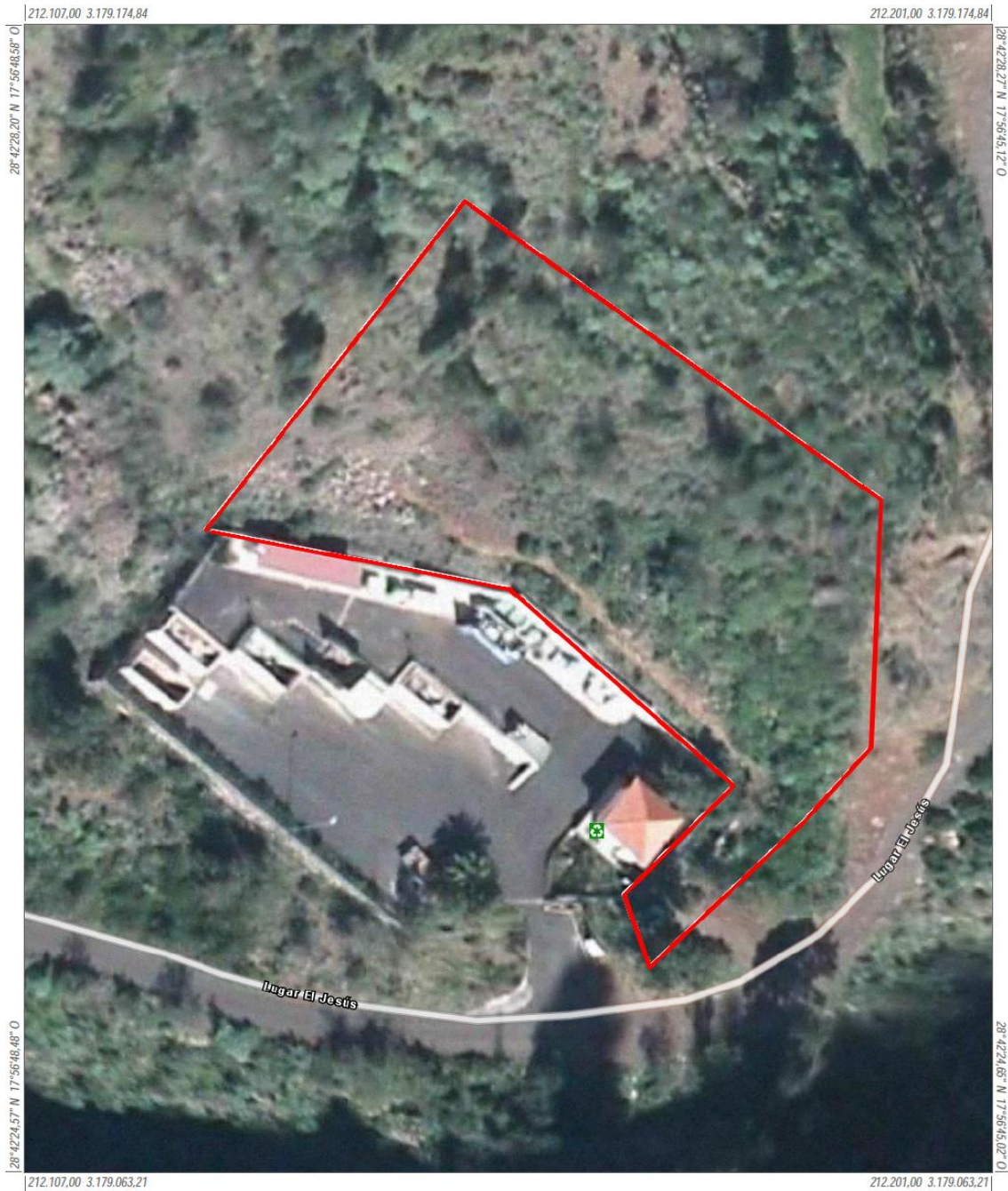
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano

DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CABILDO INSULAR EN
LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

José Luis Huáizel Rodríguez
SG de la Palma a 4 de mayo de 2015

Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298.257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)		Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:500
	Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 21:09:04		IDE Canarias www.idecan.grafican.es GRAFICAN

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
DILIGENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015
José Luis Iturriz Goñi
SGC de La Palma a 4 de mayo de 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:500	 IDE Canarias www.idecan.graifcan.es 
		Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 21:10:39	

BL-1 BASE LOGÍSTICA DE VEHÍCULOS DE LOS LLANOS DE ARIDANE

TÉRMINO MUNICIPAL	LOS LLANOS DE ARIDANE
LOCALIZACIÓN	Polígono industrial del Callejón de La Gata, zona El Pedregal.
COORDENADAS UTM	X:217.182,62 e Y:3.169.942,87
ACCESOS	Desde la carretera LP-1 entre El Paso y Fuencaliente, a la altura de El Pedregal
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	Año 2.011
SUPERFICIE	2.020 m ²
PROPIETARIO	Público
TIPO DE SUELO	Suelo Urbano Industrial
VALORES AMBIENTALES	Sin valores destacables muy antropizado
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Si, por haberse ejecutado con fondos públicos
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Cumbre Vieja a 2 Km
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	El Pedregal y Tajuya a 900 m
ORDENACIÓN DE USOS	Se trata de un recinto cerrado pavimentado y urbanizado con acceso para vehículos, dentro del cual, se ha construido una nave principal de 30 m de largo y 16 m de ancho. Dispone además de un pequeño almacén de repuestos y productos usados, en nave anexa de 18x12 m, de las mismas características que la nave principal. Interiormente dispone de separaciones para distintos productos. Cuenta, dicha nave con; dos fosos para reparación de los vehículos recolectores, siete puestos para mantenimiento de vehículos pesados, y a dos niveles, en un extremo de la nave se ubican las dependencias de oficina y aseo-vestuario. El piso cuenta con las pendientes adecuadas, de modo que cualquier derrame accidental de líquidos confluya hacia un depósito estanco.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	Zona donde centralizar el mantenimiento y aparcamiento de vehículos, en la Zona Oeste de la Isla, adscritos a los servicios de recogida y transporte de residuos, con el fin de optimizar los costes de gestión del sistema y garantizar la guarda y custodia de los vehículos.
INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento y energía.
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular.
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta.

CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas- Las lavas, tefritas y tefritas fonolíticas, forman potentes coladas con lóbulos muy marcados. Holoceno.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales muy permeables. Acuífero de la mitad sur-OV ₁ – Recursos inaprovechables, contaminación por gases de origen volcánico.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido inferior (dominio climático del cardonal), temperatura media anual 20°-22°, precipitación 300-400 mm.
PAISAJE	Sin valores apreciables, zona muy antropizada.
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	Aprobación Definitiva de Plan General de Ordenación de los Llanos de Aridane, publicado el 05/05/2011 en el BOC 086/11.
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo urbano consolidado
Uso principal:	Comunitario



Zona de uso:	Industrial y de almacenamiento
Elemento estructurante:	Equipamiento estructurante de infraestructuras de servicios básicos municipal

OCUPACIÓN DE SUELO

Grupo	SUELO DESNUDO
Subgrupo	Mineral
Definición	El suelo está cubierto en menos de un 10% por vegetación
Clase principal	Vs
Clase de ocupación	Vegetación escasa
% Ocupación	(Vs80/Mc15/Rd5)

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación	Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae facies de Lavandula canariensis
Nombre Común	Incienso-vinagrero con matorrisco
Fisionomía	MATORRALES De sustitución Comunidad nitrófila frutescente
Veg. Potencial	Comunidades y complejos de vegetación rupícolas. Soncho-Aeonion; Greenovion aureae; Cheilanthion pulchellae; fragmentos de la vegetación potencial colindante; líquenes, etc.

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida
Interés de nidificación	Medio

ENP Y ZEC MÁS PROXIMOS 2 Km

Categoría	Parque Natural
Nombre	Cumbre Vieja
Código	P-4

Código	ES7020011
Nombre	Cumbre Vieja
Categoría	ZEC
Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración	28122001

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Sin riesgo de avenidas. No afecta a cauces
Incendios	Riesgo de incendio bajo



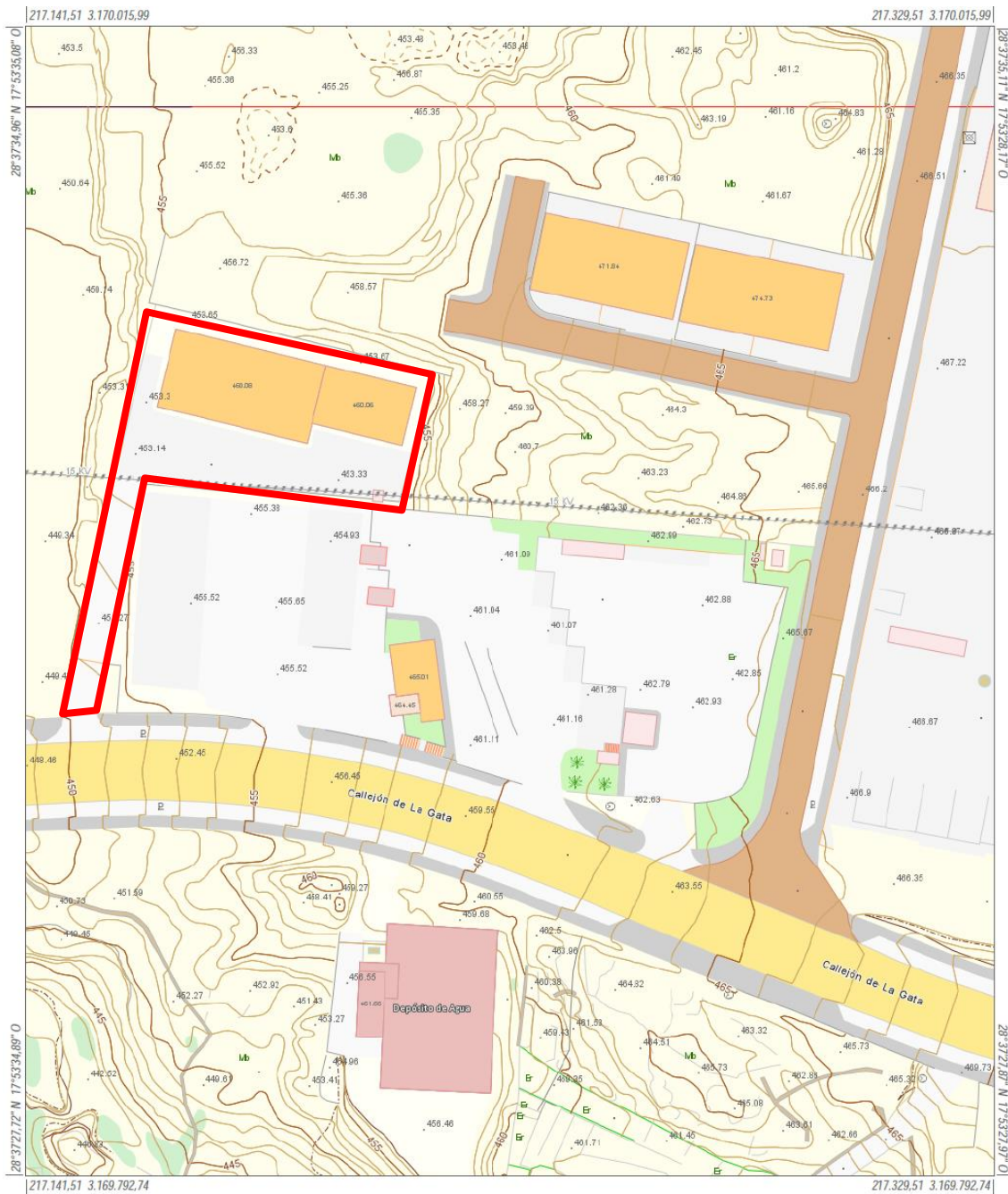


BASE LOGÍSTICA DE VEHÍCULOS RECOLECTORES T.M. DE LOS LLANOS DE ARIDANE

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
Elaborado por el Sr. José Luis Muñoz Rodríguez
S/C de La Palma a 4 de mayo de 2015

DECLARACIÓN QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PRESENTE PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE
RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

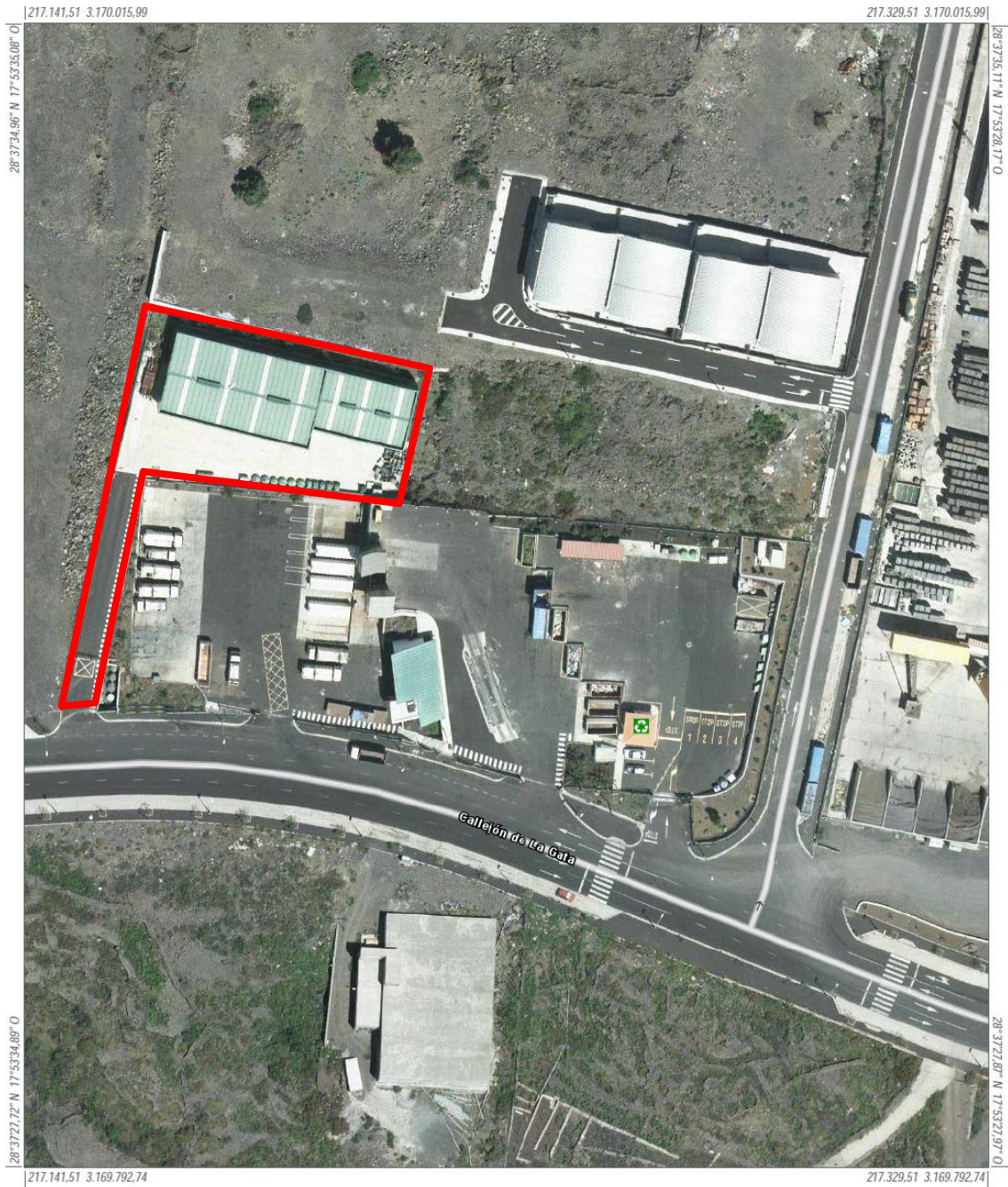


Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:1.000	 IDE Canarias
		Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 17:29:44	

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano

DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
LA RESOLUCION DE APROBACION DEL PLAN
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESION ORDINARIA DE
LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

Jose Luis Irujo, Rodriguez
S.C. de La Palma a 4 de mayo de 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84; -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:1.000 Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 17:27:59	IDE Canarias www.idecan.orgaifcan.es GAIFCAN



BL-2 BASE LOGÍSTICA DE VEHÍCULOS RECOLECTORES DE BARRANCO SECO	
TÉRMINO MUNICIPAL	SANTA CRUZ DE LA PALMA Y PUNTALLANA
LOCALIZACIÓN	Barranco Seco. Polígono 1 Parcela 314 TENAGUA. Situado a 1,9 km de Santa Cruz de La Palma, hacia el norte.
COORDENADAS UTM	X:230.672,66 e Y:3.178.916,72
ACCESOS	Se accede a través LP-1, desde Santa Cruz de La Palma, tomando un desvío a la izquierda, en el mismo barranco,
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	A construir a partir del año 2015
SUPERFICIE	2.280 m ²
PROPIETARIO	Público. No requiere de adquisición previa del terreno
TIPO DE SUELO	Suelo Rústico de Protección Hidrológica (Puntallana) Suelo rústico de protección agraria (Santa Cruz de La Palma).
VALORES AMBIENTALES	Área rural antrópica de escasa vegetación vascular. Conector ecológico con actividad tradicional
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Exigida al ejecutarse con fondos públicos
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Sitio de Interés Científico Barranco del Agua a 1,6 Km. ZEC Monteverde de Barranco Seco-Barranco del Agua 776 m.
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	Mirca a 0,8 km
ORDENACIÓN DE USOS	Se concibe como un recinto cerrado, pavimentado y urbanizado con acceso para vehículos, dentro del cual, se dispondrá una nave principal de 30 m de largo y 16 m de ancho. Dispondrá además de un pequeño almacén de repuestos y productos usados, en nave anexa de 18x12 m, de las mismas características que la nave principal. Interiormente dispone de separaciones para distintos productos. Contará, dicha nave con; dos fosos para reparación de los vehículos recolectores, siete puestos para mantenimiento de vehículos pesados, y a dos niveles, en un extremo de la nave se ubican las dependencias de oficina y aseo-vestuario. El piso contará con las pendientes adecuadas, de modo que cualquier derrame accidental de líquidos confluya hacia un depósito estanco. El área se encuentra dentro de zona PORN: Bb1.1 Conectores ecológicos con actividad tradicional. Si bien, después de analizada la conectividad del barranco que se realiza básicamente a través de las laderas, y teniendo en cuenta la amplitud del barranco, por lo que estas no se verán afectadas por la instalación, se determina su aptitud y se incorpora al sistema general de residuos. Dentro de este recinto común se ubicará: una Planta de Transferencia y la presente Base Logística de vehículos recolectores que conformarán el Centro de Gestión de Residuos de la Zona Este de la Isla.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	Zona donde centralizar el mantenimiento y aparcamiento de vehículos, en la Zona Este de la Isla, adscritos a los servicios de recogida y transporte de residuos, con el fin de optimizar los costes de gestión del sistema y garantizar la guarda y custodia de los vehículos.





INFRAESTRUCTURAS	Acceso pavimentado, agua, saneamiento, energía y canalización de cauce(incluido en la inversión prevista)..
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta

CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Coladas basálticas- Las lavas del Taburiente Superior presentan una gran uniformidad estructural y morfológica. Coladas tefríticas tardías. Pleistoceno. Código 165- Aluvial (relleno de barrancos), escasa potencia afectado por vertido de tierras.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales poco permeables. Acuífero Costero –Il _p – Una gran parte de sus aguas son de infiltración muy antigua, por lo que suelen mostrar claros signos de mineralización; las de infiltración reciente se depositan en los niveles superiores, formando delgadas láminas de agua de mejor calidad. La mayor parte de los pozos de la isla se encuentran en esta unidad.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido inferior (dominio climático del cardonal). Temperatura media anual 20°-22°, precipitación 400-500 mm.
PAISAJE	Sin valores apreciables, zona muy antropizada. Presencia de vertidos.
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	Texto Refundido de Aprobación Definitiva de Modo Parcial de Adaptación Básica al D.L 1/2000 de Plan General de Ordenación de Puntallana publicado el 11/10/2005 en el BOC 200/05 y el 16/09/2005 en el BOP 151/05. Aprobación Definitiva de Plan General de Ordenación de Santa Cruz de La Palma publicado el 30/11/1990 en el BOC149/90 y el 17/07/1992 en el BOP086/92
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo Rústico de Protección Hidrológica (Puntallana) y Suelo rústico de protección agraria (Santa Cruz de La Palma).
Zona de uso:	IE-Hi: Infraestructura Hidráulica (Puntallana)
Elemento estructurante:	Sistema general de infraestructuras de servicios básicos municipal (Puntallana)

OCUPACIÓN DEL SUELO

Grupo:	Antiguamente AGRÍCOLA
Subgrupo:	Permanentes
Definición:	Aguacate, mango, papaya, kiwi
Clase principal:	Ft
Clase de ocupación:	Frutales tropicales
Porcentaje ocupación:	(Ft95/Rd5)50 + Fc30 + Pt10 + Ci10

VEGETACIÓN

Vegetación:	Antiguos cultivos
Fisionomía:	OTROS Áreas urbanas, rurales, industriales u otras áreas antrópicas de escasa vegetación vascular
Veg. Potencial:	Sabinar. Rhamno crenulatae-Junipero canariensis sigmetum

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	Zona de interés faunístico-especies protegidas
Interés de nidificación	Medio

ESPECIES PROTEGIDAS EN EL ENTORNO

-	Motacilla cinerea canariensis. Alpispa
-	Sylvia melanocephala leucogastra. Curruca cabecinegra
-	Tadarida teniotis. Murciélago rabudo
-	Falco tinnunculus canariensis. Cernícalo vulgar





Declaradas de Interés Especial en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (BOC nº 112 de 9 de junio 2010. Ley 4/2010, de 4 de junio) y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (BOE nº 82 de 5 de abril de 1990. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo) e Incluidas en el Anexo IV de la Directiva 92/43/CEE Consejo 21 de mayo de 1992) de conservación de hábitats naturales y de fauna/flora silvestres (DOUE nº L 206 - 22 julio de 1992, a excepción del Falco tinnunculus canariensis. Cernícalo vulgar.

ENP MÁS PRÓXIMO 1. 600 m

Categoría:	Sitio de Interés Científico
Nombre:	Barranco del Agua
Código:	P-18

ZEC Y ZEPA MÁS PRÓXIMAS 776 m

Código:	ES7020093
Nombre:	Monteverde de Barranco Seco-Barranco del Agua
Categoría:	ZEC
Documento ref.:	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración:	28122001

Código ZEPA:	ES0000114
Nombre ZEPA:	Cumbres y acantilados del norte de La Palma
Categoría:	ZEPA
Fecha declaración:	1989
Referencia declaración:	Remisión ene1989 de CPT a ICONA
Fecha modificación:	2006

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Afecta a cauce. Requiere de su canalización.
Incendios	Riesgo de incendio bajo

SERVIDUMBRE AERONAÚTICAS

Afección de la **Superficie de Aproximación y Subida en Despegue** en el entorno del área prevista para la ejecución del Centro de Gestión de Residuos de la zona este, Planta de Trasferencia y Base Logística asociada. Ver ficha **PT-2 PLANTA DE TRANSFERENCIA DE BARRANCO SECO**.





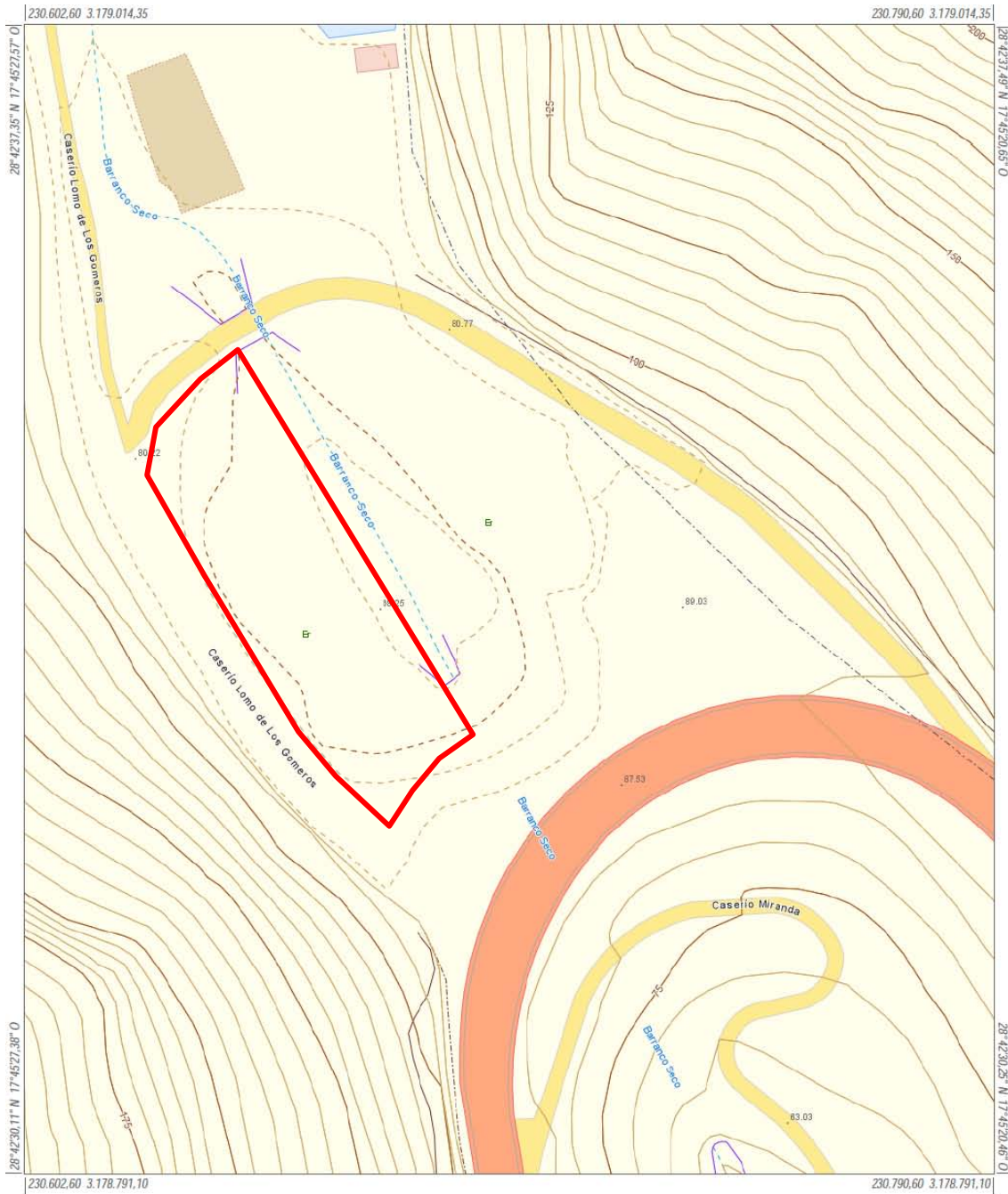
ÁREA PREVISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA ZONA ESTE
(PLANTA DE TRSFERENCIA Y BASE LOGÍSTICA ASOCIADA) ACCESO DESDE LA CARRETERA LP-1

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano

DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DE 14 DE ABRIL DE 2015
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

José Luis Huilker Rodríguez
SGC de La Palma a 4 de mayo de 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298.257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:1.000	 IDE Canarias www.idecan.grafican.es 
	Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 22:40:04		



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:1.000 Fecha y hora de impresión: 26/02/2014 08:07:00	 www.idecanografican.es 

1.4 COMPLEJO AMBIENTAL PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE LOS MORENOS

CA-1 COMPLEJO AMBIENTAL DE LOS MORENOS	
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLA DE MAZO
LOCALIZACIÓN	1km de Tiguerorte en dirección noreste, próximo a la montaña de Azufre
COORDENADAS UTM	X:228.239,74 e Y:3.162.312,53
ACCESOS	Acceso de 4 Km que parte de la carretera de El Calvario a Tiguerorte, a la altura de Lomo Oscuro.
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	2012
SUPERFICIE	Reserva de suelo 194.000 m ² . Superficie adquirida 135.000 m ² .
PROPIETARIO	Público (superficie adquirida). Privado (resto reserva de suelo)
TIPO DE SUELO	Suelo Urbanizable Industrial, Suelo Rústico Potencialmente Productivo Agrícola y Suelo Rústico de Protección – Paisajístico.
VALORES AMBIENTALES	Zona afectada previamente por una explotación y planta de trituración de áridos. Valor alto en alrededores, limita con ENP y ZEC Montaña de Azufre, y presencia de un endemismo <i>Androcymbium hiérrense</i> y otras especies protegidas.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	Si dispone la 1ª Fase de construcción.
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA	Si dispone la 1ª Fase de construcción.
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	Linda con ENP y ZEC Montaña de Azufre
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	Aproximadamente a 1km de Tiguerorte
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	El Complejo Ambiental de Los Morenos, en función de lo exigido en la normativa vigente, dispone en su 1ª Fase de desarrollo de: - Área de recepción y control de entradas de residuos - Área de clasificación y almacenamiento temporal de productos para el reciclaje - Área de compostaje o bioestabilización, para la valorización de las fracciones orgánicas fermentables - Área de depósito final de rechazos Además de lo señalado, a medio plazo (periodo 2015-2020), habrá que disponer de otros nuevos que permitan la gestión de flujos de residuos específicos: muebles y enseres, determinados (SANDACH), y almacenamiento temporal de residuos peligrosos, correspondientes a la 2ª Fase de desarrollo del Complejo, contemplada en el presente PTER. El desarrollo de la 2ª Fase requerirá de nuevo EIA y su correspondiente DIA y de AAI. . (Requiere de adquisición de nuevos terrenos, 15.000 m², incluidos en la inversión prevista). Además, se efectúa la correspondiente reserva de suelo, de acuerdo con lo recogido en el PIOLP, afín de poder albergar, cuantas infraestructuras de tratamiento o eliminación de flujos concretos de residuos sean exigidas por futuras necesidades o por nuevas normativas, o la ampliación de las existentes, de acuerdo con el Art. 26.4, Ley 1/1990. <i>Complejos ambientales de residuos.</i>



ORDENACIÓN DE USOS

1ª Fase de desarrollo ejecutada.

Edificio de control de entradas, oficina y aseo-vestuario. Los distintos flujos de residuos llegan a la planta en camiones que deben ser pesados, tanto a la entrada como a la salida, con el fin de controlar el peso y la tipología del residuo, para introducirlo a continuación en la correspondiente línea de proceso

Planta de Clasificación de envases y otros residuos reciclables.

Son instalaciones para la clasificación, separación, recuperación y expedición de productos reciclables contenidos en los residuos (vidrio, papel y cartón, metales, plásticos), para su reprocesado posterior. La planta, dispone de los siguientes elementos:

- Área de recepción y alimentación de residuos.
- Sistema de separación de residuos voluminosos
- Sistema de clasificación primario, mediante criba giratoria
- Sistema de selección de productos; mediante triaje manual y separadores automáticos para metales
- Sistema de preparación para la expedición de productos

Planta de Compostaje-Bioestabilización. El sistema de compostaje o bioestabilización adoptado, para la valorización o tratamiento de los residuos fermentables, es mediante túneles cerrados y estancos, con el fin de evitar olores y controlar mejor los procesos de fermentación y maduración de las fracciones orgánicas. Según las operaciones a realizar se puede dividir la planta en las siguientes secciones:

- Alimentación de la línea de proceso
- Clasificación y mezcla de la fracción orgánica y vegetal
- Sala de túneles de fermentación
- Área de maduración y afino
- Tratamiento de aire y gases en biofiltro
- Recogida de lixiviados y condensado en túneles y biofiltro
- Controlador de proceso

Zona de Almacenamiento temporal de productos reciclables.

La implantación de la recogida selectiva y de la red de “puntos limpios”, requiere disponer de un área de almacenamiento temporal de productos reciclables, con el fin de abaratar los costes de transporte, al tener que ser trasladados fuera de la isla para su valorización.

Depósito final de rechazos. Para garantizar las condiciones de vertido, ambientales y sanitarias, del RD 1481/2001, para los residuos y rechazos de proceso no valorizables que es necesario eliminar en vertedero

Aula-medioambiental con fines formativos y educacionales.

Laboratorio para seguimiento del proceso de compostaje.

2ª Fase de desarrollo, a ejecutar, 2015-2020

Para llevar a cabo distintas infraestructuras de tratamiento o eliminación de flujos concretos de residuos, bien por ser exigidas por futuras necesidades o por nuevas normativas, o la ampliación de las existentes, de acuerdo con el Art. 26.4, Ley 1/1990. *Complejos ambientales de residuos*, como pueden ser: Zona de Almacenamiento temporal de residuos peligrosos, Horno crematorio, Ampliación vertedero de residuos no peligrosos, etc.

INFRAESTRUCTURAS	Accesos, agua, saneamiento, telefonía y energía
TIPO DE GESTIÓN	Gestión pública. Excmo. Cabildo Insular
MODELO DE GESTIÓN	Directa/indirecta
CARACTERÍSTICAS ENTORNO	

GEOLOGÍA	Coladas basálticas- Coladas tefra basálticas del Pleistoceno. En la zona correspondiente a la Hoja 1085-I, las lavas proceden de centros de emisión situados en el extremo norte del rift de Cumbre Vieja.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales bastante permeables. Acuífero mitad sur –II _M – Recursos inaprovechables, contaminación por gases de origen volcánico.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido inferior (dominio climácico del cardonal). Temperatura media 20°-22°. Precipitación 300-400 mm.
PAISAJE	Entorno natural, antropizado por antiguos cultivos, y más recientemente por una explotación de áridos y planta de trituración y clasificación asociada a esta, perdiendo los valores ambientales y paisajísticos primigenios, sobre la que se ejecuta el Complejo
PATRIMONIO HISTÓRICO	Presencia de cuevas de habitación prehispánicas que han sido preservadas

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Instrumento:	Plan General de Ordenación de Villa de Mazo, Adaptación Plena 2003 a LOTCENC. Aprobación Definitiva de Modo Parcial de 19 de mayo de 2004. Anulado por orden judicial.
Superficie (m²):	50.991,59
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras - Complejo Ambiental
Uso principal:	VERTEDEROS Y ESCOMBRERAS
Zona de uso:	CANALES Y CONDUCCIONES DE AGUA

OCUPACIÓN DE SUELO EN EL ENTORNO

Grupo	VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y/O HERBÁCEA
Subgrupo	Matorral
Definición	Tabaibal-cardonal y formaciones naturales afines
Clase principal	Mc
Clase de ocupación	Matorral costero
% Ocupación	Mc85 + Ps15

Hacia el este, se superpone y limita con una antigua explotación de áridos, hoy en proceso de restauración, y una superficie aproximada 3 ha.

Grupo	SUELO DESNUDO
Subgrupo	Antrópico
Definición	Canteras, minas
Clase principal	Em
Clase de ocupación	Extracción de materiales, obras
% Ocupación	Em100

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación	Euphorbio lamarckii-Retametum rhodorhizoidis
Nombre Común	Retamar blanco palmero
Fisionomía	MATORRALES Potenciales Retamar blanco (también de sustitución)
Veg. Potencial	Retamar blanco. Euphorbio lamarckii-Retamo rhodorhizoidis sigmetum

ESPECIES PROTEGIDAS PRESENTES EN EL ENTORNO

Nombre	Androcymbium hiérrense. Cebollín estrellado
Categoría	En peligro de extinción de acuerdo con el Catálogo Canario de Especies Protegidas (BOC nº 112 de 9 de junio 2010. Ley 4/2010, de 4 de junio).

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida
Interés de nidificación	Medio

LIMITA CON ENP Y ZEC SIGUIENTES;

Categoría	Monumento Natural
Nombre	Montaña de Azufre
Código	P-5

Código	ES7020012
Nombre	Montaña de Azufre
Categoría	ZEC
Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración	28122001

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Sin riesgo de avenidas. No afecta a cauces
Incendios	Riesgo de incendio medio-bajo, en función de la pendiente.

SERVIDUMBRE AERONAÚTICAS

Afección a las **Servidumbres de Operación de las Aeronaves**. No se prevé en la Ordenación efectuar recalificación alguna ni modificación de usos (Zona PORN D3.1 Área Especializada de Infraestructuras y Equipamientos asociadas a actividades de interés general).

Las cotas más altas de la instalación, o de cualquier elemento o infraestructura asociado a ella, se situarán siempre por debajo de la cota 325 m.s.n.m. En ningún caso se alcanzarán las cotas del **Límite de Aproximación Final**, recogido en el del Plano de Servidumbres de la Operación de Aeronaves, del Plan Director del aeropuerto de La Palma, que establece una altitud de 743 m.s.n.m.

El Cabildo Insular procederá a la presentación previa de solicitud de autorización, a la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), conforme a los artículos 29 y 30 del Decreto 584/72 de Servidumbres Aeronáutica, en las sucesivas fases de desarrollo.



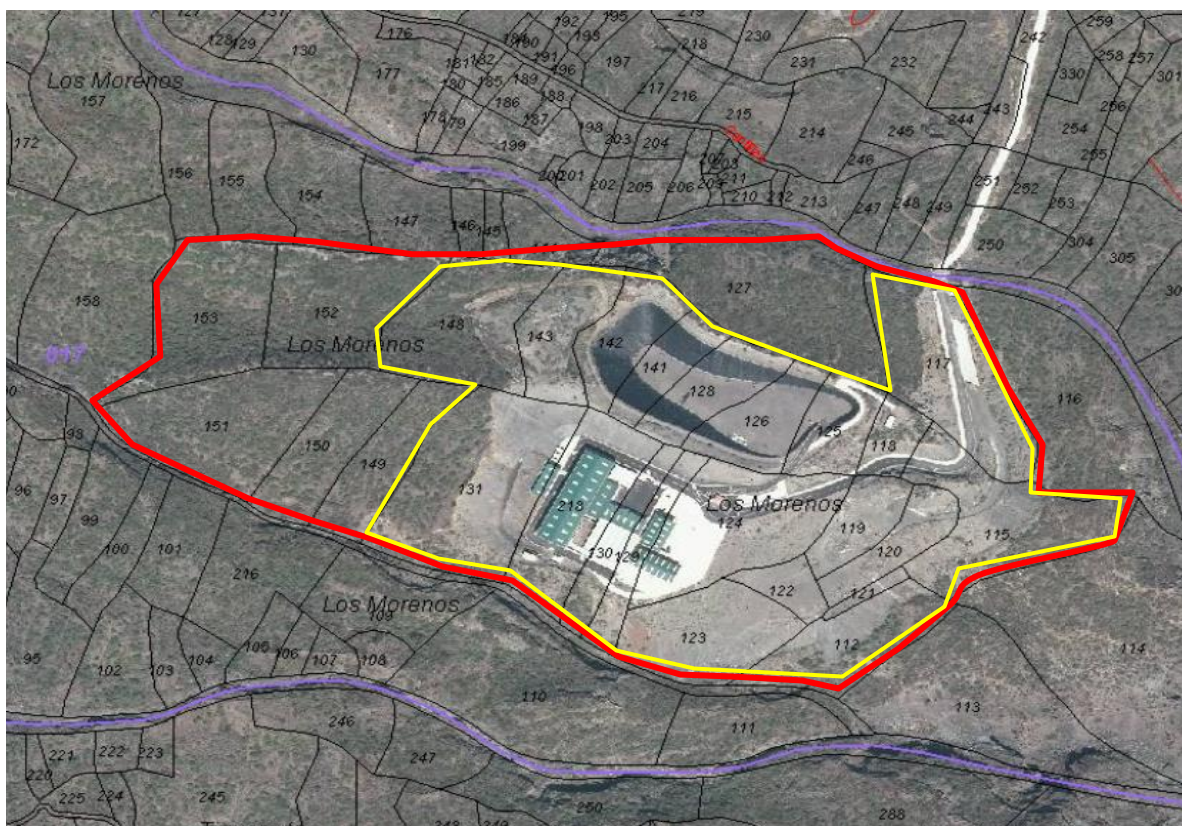


Figura 3: Reserva de suelo del Complejo Ambiental de Los Morenos contemplada en el PIOLP. (AE de Infraestructuras y Equipamientos 5 – Complejo Ambiental de La Villa de Mazo)

- **Línea amarilla.** Perímetro del área adquirida inicialmente para la construcción y desarrollo del Complejo Ambiental.
- **Línea roja:** Perímetro reserva de suelo total contemplada en el PIOLP. (AE de Infraestructuras y Equipamientos 5 – Complejo Ambiental de La Villa de Mazo).

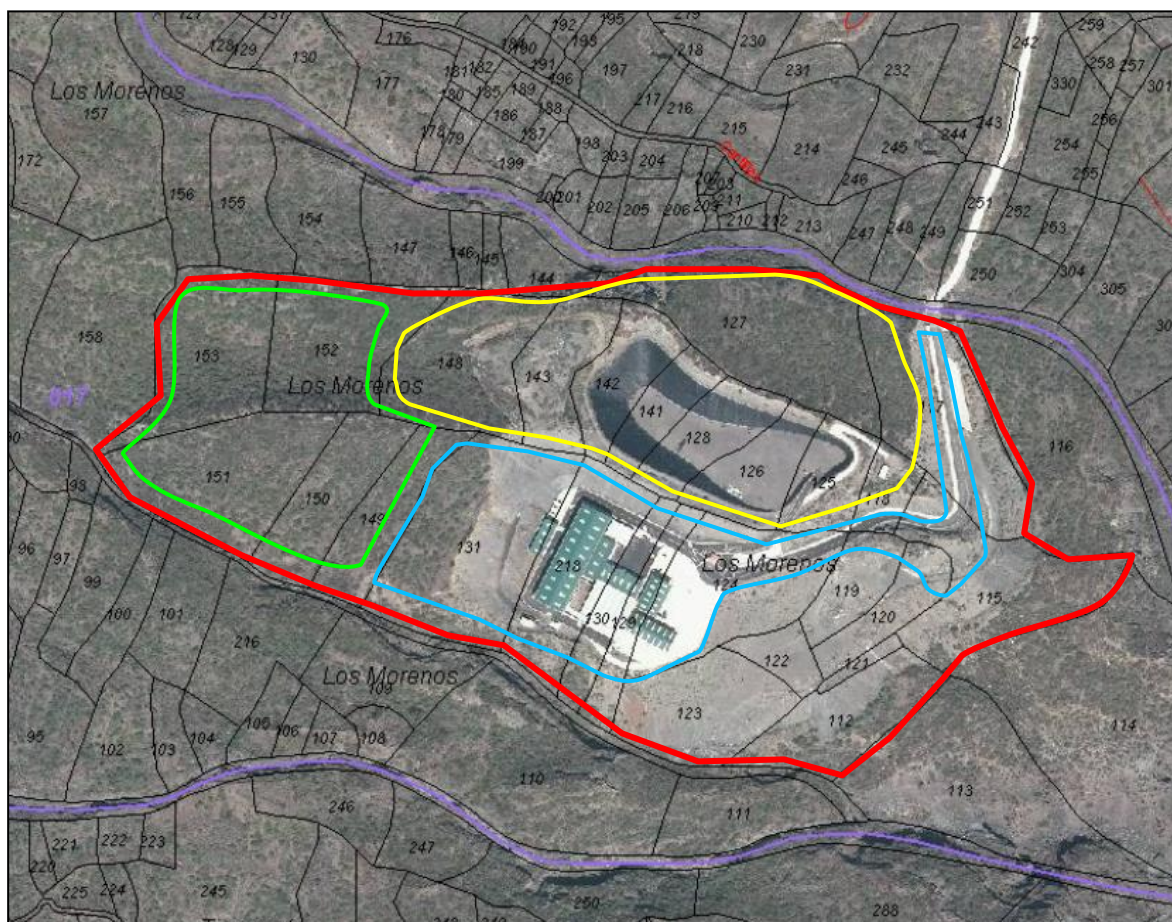


Figura 4: Usos previstos en las distintas áreas del Complejo Ambiental de Los Morenos

-  **Línea amarilla:** Perímetro máximo del vertedero de residuos no peligrosos. Incluida la ampliación prevista en la 2ª Fase de desarrollo planificada.
-  **Línea azul:** Perímetro máximo a ocupar por el resto de instalaciones de tratamiento de residuos, e infraestructuras, accesos, energía, agua, etc., incluyendo nuevas instalaciones correspondientes a la 2ª Fase de desarrollo planificada. La ordenación se realizará directamente mediante un proyecto de ejecución de sistemas para las instalaciones incluidas en la 2ª Fase de desarrollo planificadas en el presente PTER.
-  **Línea verde:** Perímetro pendiente de planificar reserva para futuras ampliaciones. La ordenación de futuras actuaciones pendientes de planificar, 3ª Fase de desarrollo y siguientes, se realizará de acuerdo con las previsiones que en su momento determine un nuevo PTER, o la modificación puntual del presente PTER.
-  **Línea roja:** Perímetro reserva de suelo contemplada en el PIOLP. (AE de Infraestructuras y Equipamientos 5 – Complejo Ambiental de La Villa de Mazo).
-  Superficie de protección de cauces y áreas cuyas actuaciones serán exclusivamente de restauración topográfica y paisajística, comprendida entre el perímetro de la reserva de suelo y el resto de áreas delimitadas.

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano

DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
LA PRESENCIA DE LA ZONA DE ESPECIAL CONSERVACION
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE
ABRIL DE 2015

Jose Luis Irujo, Rodriguez
SGC de La Palma a 4 de mayo de 2015



Figura 5: Límite del Espacio Natural Protegido Monumento Natural Montaña de Azufre y de la Zona de Especial Conservación.

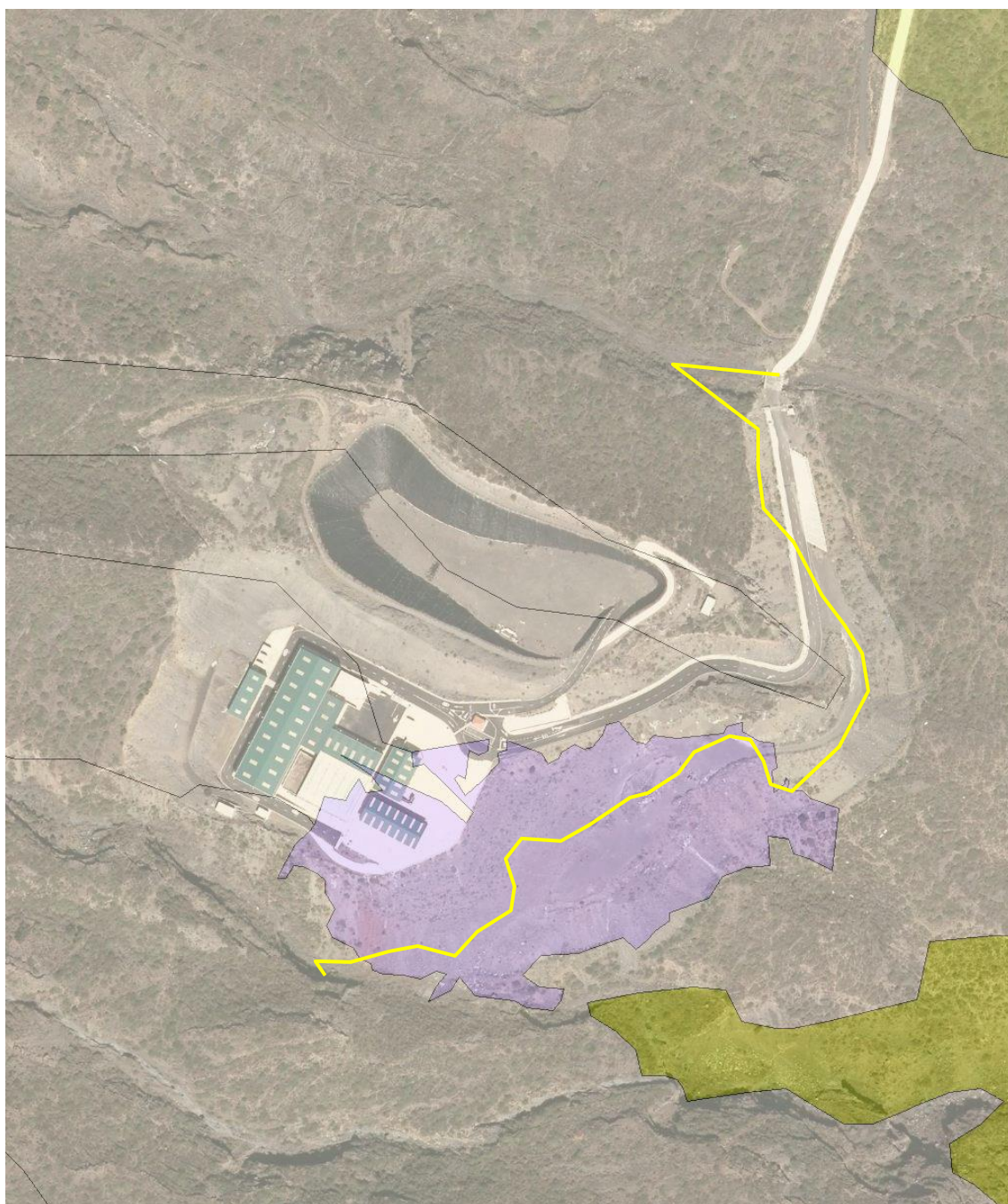
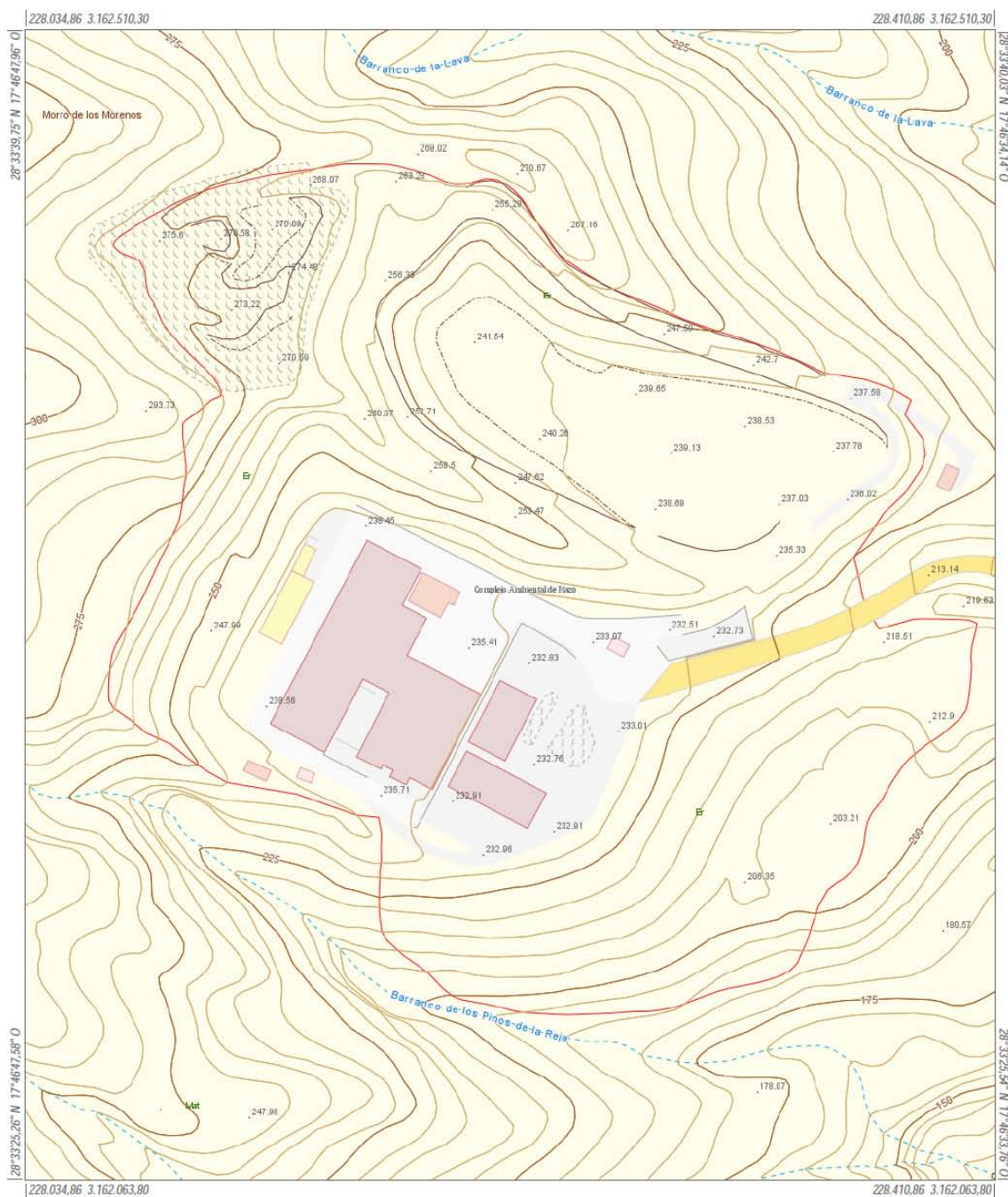


Figura 6: Superficie que ocupó la antigua explotación de áridos, cantera Tiguerorte e instalaciones asociadas, tono morado. Límite ENP-ZEC línea amarilla.



Figura 7: Vista general de las instalaciones correspondientes a la 1ª Fase de desarrollo del Complejo Ambiental de Los Morenos.

CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



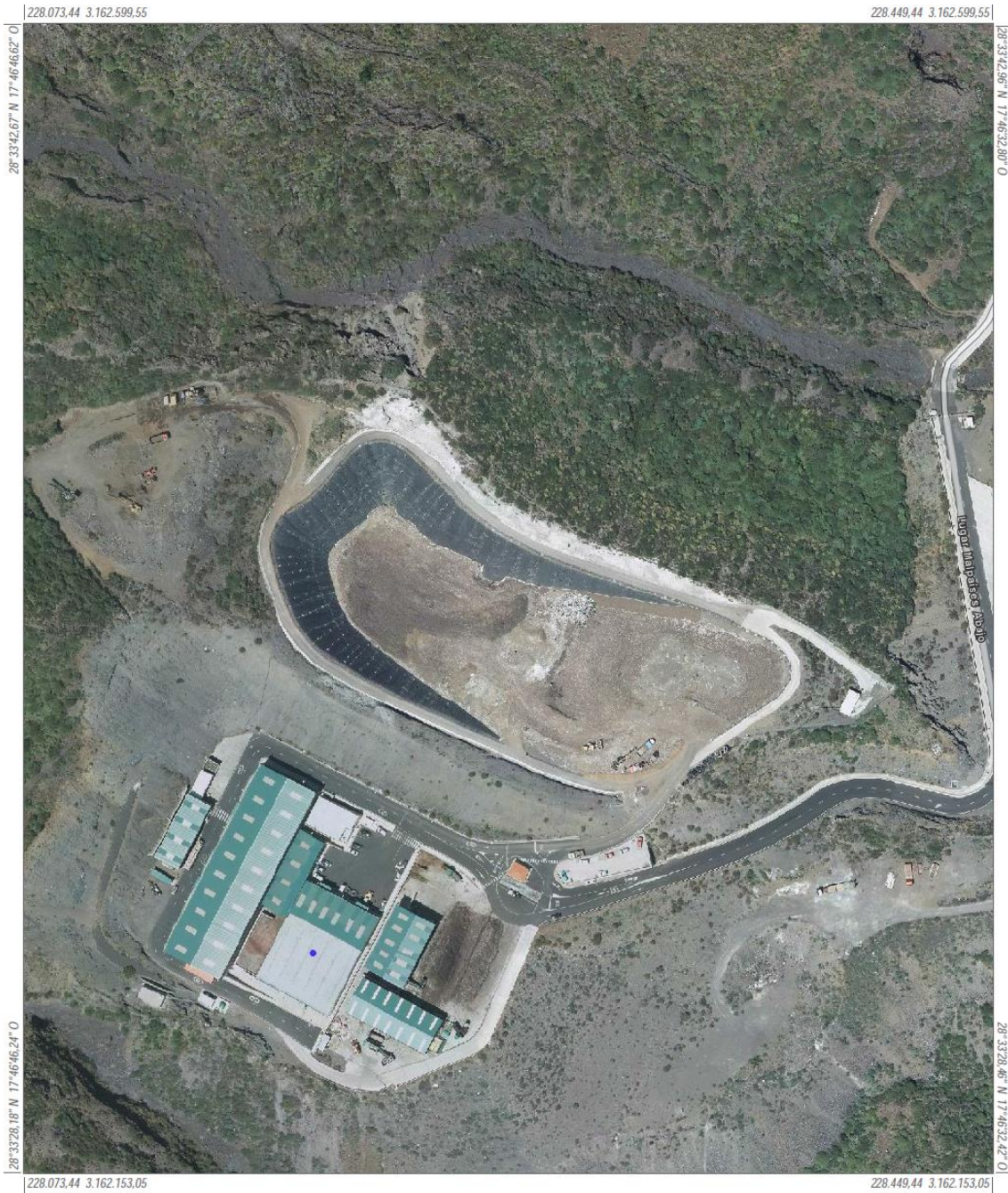
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Principado

DEFUNCIÓN QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL
ESPECÍFICO DE LA ZONA DE LA SIERRA DE LA PALMA
CONSTITUYE UN ACTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
CON CARÁCTER DE INSTRUMENTO PÚBLICO
UNANIMADO POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CÉLEBRADA EL 28 DE
ABRIL DE 2015


José Luis Izquierdo Rodríguez
SIC de La Palma 24 de mayo de 2015

Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias		
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:2.000 Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 23:11:19
 IDE Canarias www.idecan.graifcan.es		 GRAIFCAN

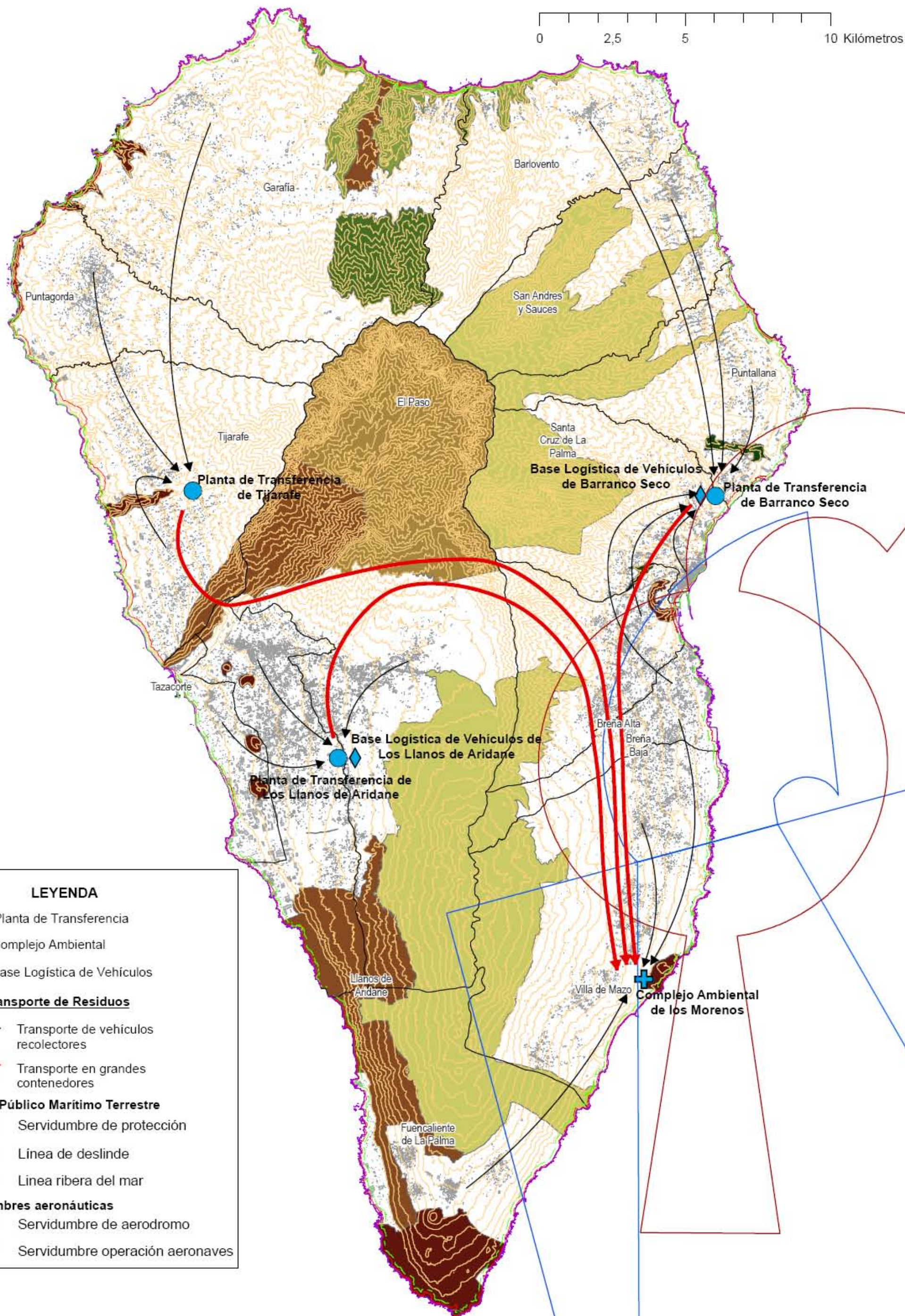
EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
DELEGACIÓN QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL PLAN
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015
José Luis Iturriz Rodríguez
SGC de La Palma a 4 de mayo de 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298.257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Callejero Turístico (ortofoto) Escala aprox.: 1:2.000 Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 20:50:42	 www.idocan.grafcan.es

1.5 PLANO DE ORDENACIÓN DEL TRASPORTE. BASES LOGÍSTICAS DE VEHÍCULOS RECOLECTORES, PLANTAS DE TRANSFERENCIA Y COMPLEJO AMBIENTAL





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plan
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
UNANIMIDAD POR EL PLANO DE ESTA CORPORACIÓN EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA PALMA A 4 de mayo de 2015.
JOSÉ LUIS BALLEGAARD MONTORO
SECRETARIO GENERAL DEL PLAN

LEYENDA

- Planta de Transferencia
- + Complejo Ambiental
- ◆ Base Logística de Vehículos

Transporte de Residuos

- Transporte de vehículos recolectores
- Transporte en grandes contenedores

Dominio Público Marítimo Terrestre

- Servidumbre de protección
- Línea de deslinde
- Línea ribera del mar

Servidumbres aeronáuticas

- Servidumbre de aerodromo
- Servidumbre operación aeronaves



CABILDO INSULAR DE LA PALMA

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS
DE LA ISLA DE LA PALMA

PLANO: ORDENACIÓN Y GESTIÓN DEL TRANSPORTE DE RU Y ASIMILABLES

SITUACIÓN DE BASES LOGÍSTICAS, PLANTAS
DE TRANSFERENCIA Y COMPLEJO AMBIENTAL

Memoria de Ordenación



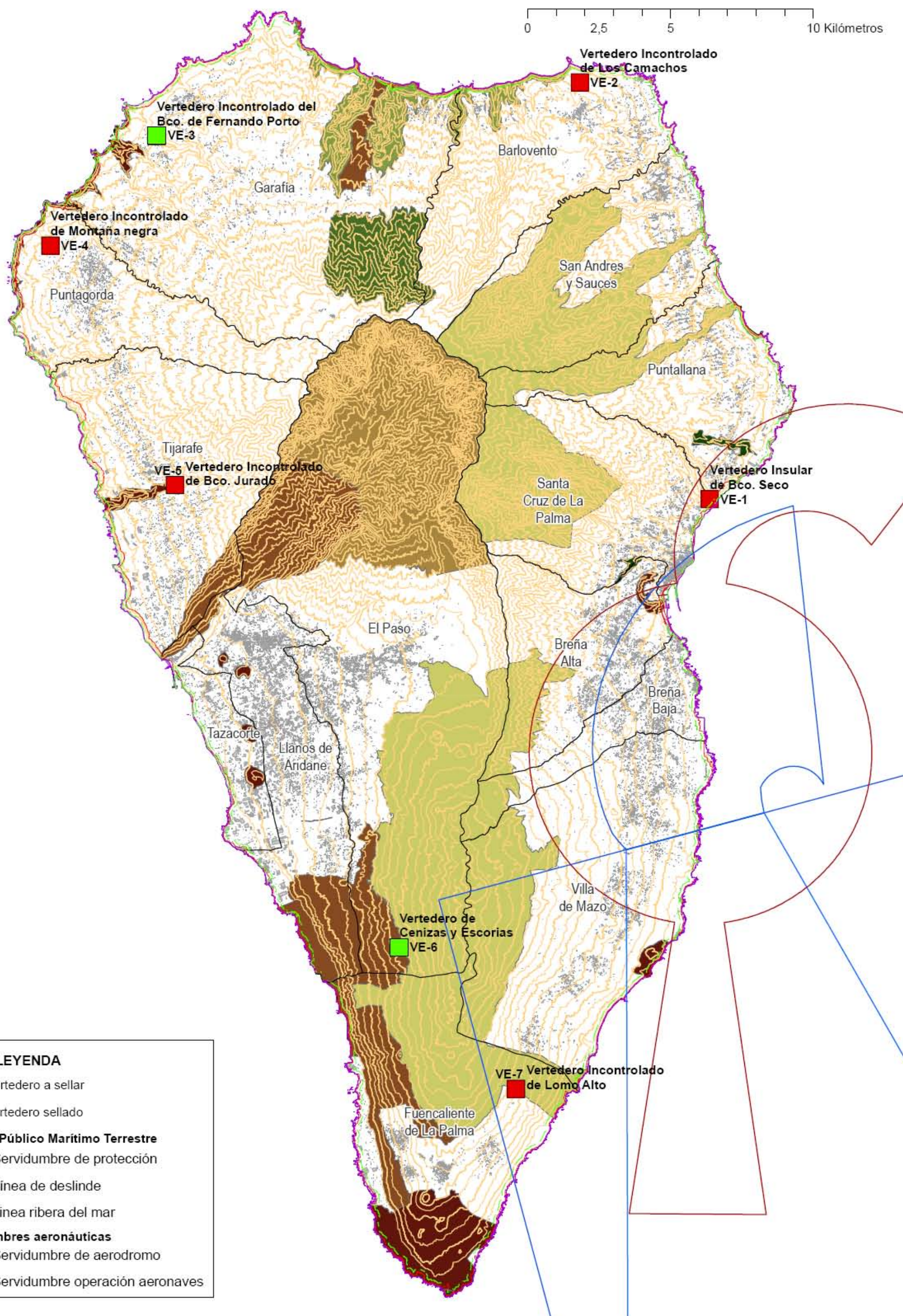
Francisco Barras Quilez

1:125.000



2 PLANO DE ORDENACIÓN. PROGRAMA INSULAR DE SELLADO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE VERTEDEROS Y DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plan
PRESENTE QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
UNANIMIDAD POR EL PLANO DE ESTA CORPORACIÓN EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA PALMA A 4 DE MAYO DE 2015.
JOSÉ LUIS BALLEGAARD MONTAÑO

LEYENDA

- Vertedero a sellar
- Vertedero sellado

Dominio Público Marítimo Terrestre

- Servidumbre de protección
- Línea de deslinde
- Línea ribera del mar

Servidumbres aeronáuticas

- Servidumbre de aerodromo
- Servidumbre operación aeronaves

PLANO: ORDENACIÓN

**PROGRAMA INSULAR DE SELLADO Y RECUPERACIÓN
AMBIENTAL DE VERTEDEROS Y
DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES**

Memoria de Ordenación



Francisco Barras Quilez

1:125.085



CABILDO INSULAR DE LA PALMA

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS
DE LA ISLA DE LA PALMA



3 INFRAESTRUCTURAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE TITULARIDAD PRIVADA

3.1 CENTROS AUTORIZADOS DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS FUERA DE USO

CAT-1 CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS FUERA DE USO	
TÉRMINO MUNICIPAL	SANTA CRUZ DE LA PALMA
LOCALIZACIÓN	Situada a 1,8 km de Santa Cruz de La Palma, hacia el norte, en el núcleo de Mirca.
COORDENADAS UTM	X:230.608,65 e Y:3.178.055,80
ACCESOS	Se accede directamente a través LP-1, en dirección norte, desde Santa Cruz de La Palma.
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD	2008
SUPERFICIE	3.700 m ² .
PROPIETARIO	Privado
TIPO DE SUELO	Suelo urbanizable sectorizado ordenado
VALORES AMBIENTALES	No destacables. Zona urbanizada.
DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	No necesaria
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	A 2,4 km del sitio de Interés científico de Barranco del Agua, y a 1,4 km del LIC Monteverde de Barranco Seco-Barranco del Agua.
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	Situado en Mirca
ORDENACIÓN DE USOS	La instalación tiene como fin la gestión de todos los VFU generados en la Isla de La Palma. El área ocupada por esta instalación es de 2.500 m², aproximadamente, en los que se incluirá la propia instalación y áreas de almacenamiento temporal de residuos y otras superficies destinadas a viales de acceso. Este tipo específico de residuos, exige una gestión específica y ambientalmente correcta que fue contemplada en el Plan Nacional de Vehículos Fuera de Uso (PNVFs), según Resolución 25-9-2001 (B.O.E. 16-10-2001), y en el RD 1383/2002 de 20 de Diciembre sobre gestión de vehículos al final de su vida, que tiene por finalidad la incorporación de la Directiva 2000/53/CE. El volumen y la naturaleza de los materiales que componen los VFUs, se caracterizan por dos aspectos básicos; el contenido de materiales peligrosos para el medio y el gran volumen y peso de los materiales reutilizables (piezas de repuesto) y reciclables (chatarras fundamentalmente). Cabe señalar que de algunos de los materiales peligrosos (residuos peligrosos) se pueden obtener productos regenerados para su aprovechamiento posterior.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	La función principal de esta instalación es la de facilitar el desarrollo de la gestión de los VFU a nivel insular, atendiendo a los objetivos siguientes: - Posibilitar la recepción y gestión de todos los VFU generados en la isla de La Palma. - Extraer los residuos peligrosos contenidos en los VFU (líquidos y sólidos), las piezas reutilizables, otros materiales reciclables distintos a las chatarras metálicas. - Compactar las chatarras metálicas, una vez que el





	vehículo ha sido descontaminado y extraídas las piezas reutilizables, y otros materiales reciclables, de tal forma que se disminuya el volumen a transportar fuera de la isla.
INFRAESTRUCTURAS	Accesos, agua, saneamiento, telefonía y energía
TIPO DE GESTIÓN	Gestión privada
NÚMERO DE GESTOR	RP 0109 IC
EMPRESA	RECICLAJES PÉREZ Y GARNIER, S.L.
DIRECCIÓN	POLÍGONO INDUSTRIAL DE MIRCA S/N
RESIDUOS	Código LER (160104)
AUTORIZACIÓN:	VFU (Vehículos fuera de uso): -Recepción y almacenamiento: (160104). -Descontaminación: (160104). -Desguace: (160104).

CARACTERÍSTICAS ENTORNO

GEOLOGÍA	Código 115-Coladas basálticas- Las lavas del Taburiente Superior presentan una gran uniformidad estructural y morfológica. Coladas tefríticas tardías. Pleistoceno. Código 165- Aluvial (relleno de barrancos), escasa potencia afectado por vertido de tierras.
HIDROGEOLOGÍA	Materiales poco permeables. Acuífero Costero -II _p - Una gran parte de sus aguas son de infiltración muy antigua, por lo que suelen mostrar claros signos de mineralización; las de infiltración reciente se depositan en los niveles superiores, formando delgadas láminas de agua de mejor calidad. La mayor parte de los pozos de la isla se encuentran en esta unidad.
CLIMATOLOGÍA	Inframediterráneo xérico semiárido inferior (dominio climático del cardonal). Temperatura media anual 20°-22°, precipitación 400-500 mm.
PAISAJE	Sin valores apreciables, zona muy antropizada. Polígono industrial
PATRIMONIO HISTÓRICO	No afección del patrimonio histórico

PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Documento:	Plan General de Ordenación de Santa Cruz de La Palma. Aprobación Inicial de 22 de diciembre de 2006
Categoría/subcategoría suelo:	Suelo urbanizable sectorizado ordenado
Zona de uso:	Indefinido
Uso principal pormenorizado:	Uso indefinido
Ámbito de gestión:	Mirca
Tipo ámbito de gestión:	Ámbitos de aprovechamiento en uso

OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL ENTORNO

Grupo:	VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y/O HERBÁCEA
Subgrupo:	Pastizal
Definición:	Zonas de pasto de ganado
Clase principal:	Ps
Clase de ocupación:	Pastizal
Porcentaje ocupación:	(Ps60/Mc40)55 + (Ch95/Rd5)30 + Fc10 + Pt5
Fecha del mapa:	Año 2002

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación:	Artemisio thusculae-Rumicetum lunariae
Nombre Común:	Incienso-vinagrero





Fisionomía:	MATORRALES De sustitución Comunidad nitrófila frutescente
Veg. Potencial:	Cardonal. Echio breviramis-Euphorbio canariensis sigmetum
Vegetación:	Caseríos, áreas urbanas, industriales y de servicios
Nombre Común:	Caseríos
Fisionomía:	OTROS Áreas urbanas, rurales, industriales u otras áreas antrópicas de escasa vegetación vascular
Veg. Potencial:	Cardonal. Echio breviramis-Euphorbio canariensis sigmetum

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida
Interés de nidificación	Medio

ESPECIES PROTEGIDAS EN EL ENTORNO PRÓXIMO

Calonectris diomedea borealis. Pardela cenicienta

Declarada de Interés Especial en el Catálogo Canario de Especies Protegidas (BOC nº 112 de 9 de junio 2010. Ley 4/2010, de 4 de junio) y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (BOE nº 82 de 5 de abril de 1990. Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo). E Incluida en Anexo I de la Directiva 2009/147/CE relativa a la conservación de las aves silvestres

ENP a 2,5 km

Categoría:	Sitio de Interés Científico
Nombre:	Barranco del Agua
Código:	P-18

ZEC y ZEPA a 1,4 km

Código:	ES7020093
Nombre:	Monteverde de Barranco Seco-Barranco del Agua
Categoría:	ZEC
Documento ref.	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración:	28122001
Código ZEPA:	ES0000114
Nombre ZEPA:	Cumbres y acantilados del norte de La Palma
Categoría:	ZEPA
Fecha declaración:	1989
Referencia declaración:	Remisión ene1989 de CPT a ICONA
Fecha modificación:	2006

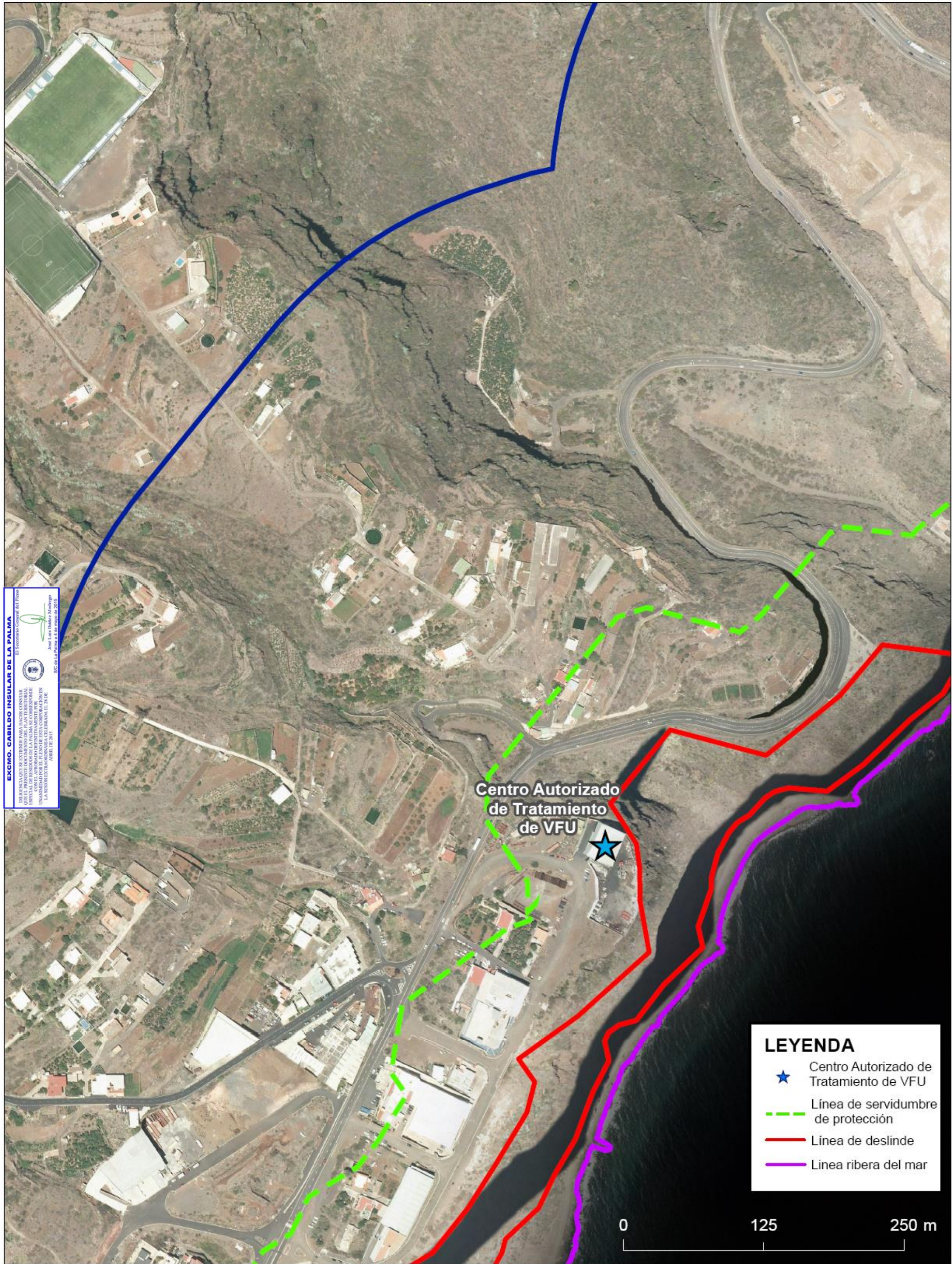
RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Sin riesgo de avenidas. No afecta a cauces
Incendios	Riesgo de incendio bajo

SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN DE LA LEY DE COSTAS.

Por encontrarse afectado por la Servidumbre de Protección de la Ley de Costas, se estará a lo dispuesto en los Artículos 24 y 25, y Disposición Transitoria Cuarta, de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, debiendo contar los usos permitidos en esta zona, con la autorización del órgano competente de la Comunidad Autónoma, de conformidad con lo determinado en los artículos 48-1 y 49, del Reglamento General para el Desarrollo y Ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. Ver plano adjuntado.





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plan
PRESENCIA QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
UNANIMIDAD POR EL PLANO DE ESTA CORPORACIÓN EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASESORIA EL 28 DE
JULIO DE 2015.

LEYENDA

- ★ Centro Autorizado de Tratamiento de VFU
- Línea de servidumbre de protección
- Línea de deslinde
- Línea ribera del mar

0 125 250 m

 CABILDO INSULAR DE LA PALMA PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA ISLA DE LA PALMA	PLANO: DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE		Plano de Información	
	CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VFU SANTA CRUZ DE LA PALMA		Autor: Francisco Barras Quilez	1:3.000

SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS

Afección a la **Superficie de Aproximación y Subida en Despegue**. No se prevé en la Ordenación efectuar recalificación alguna ni modificación de usos (Zona PORN D3.2 Área Especializada de Actividad Económica, Mirca, del Plan Insular de Ordenación de la Palma).

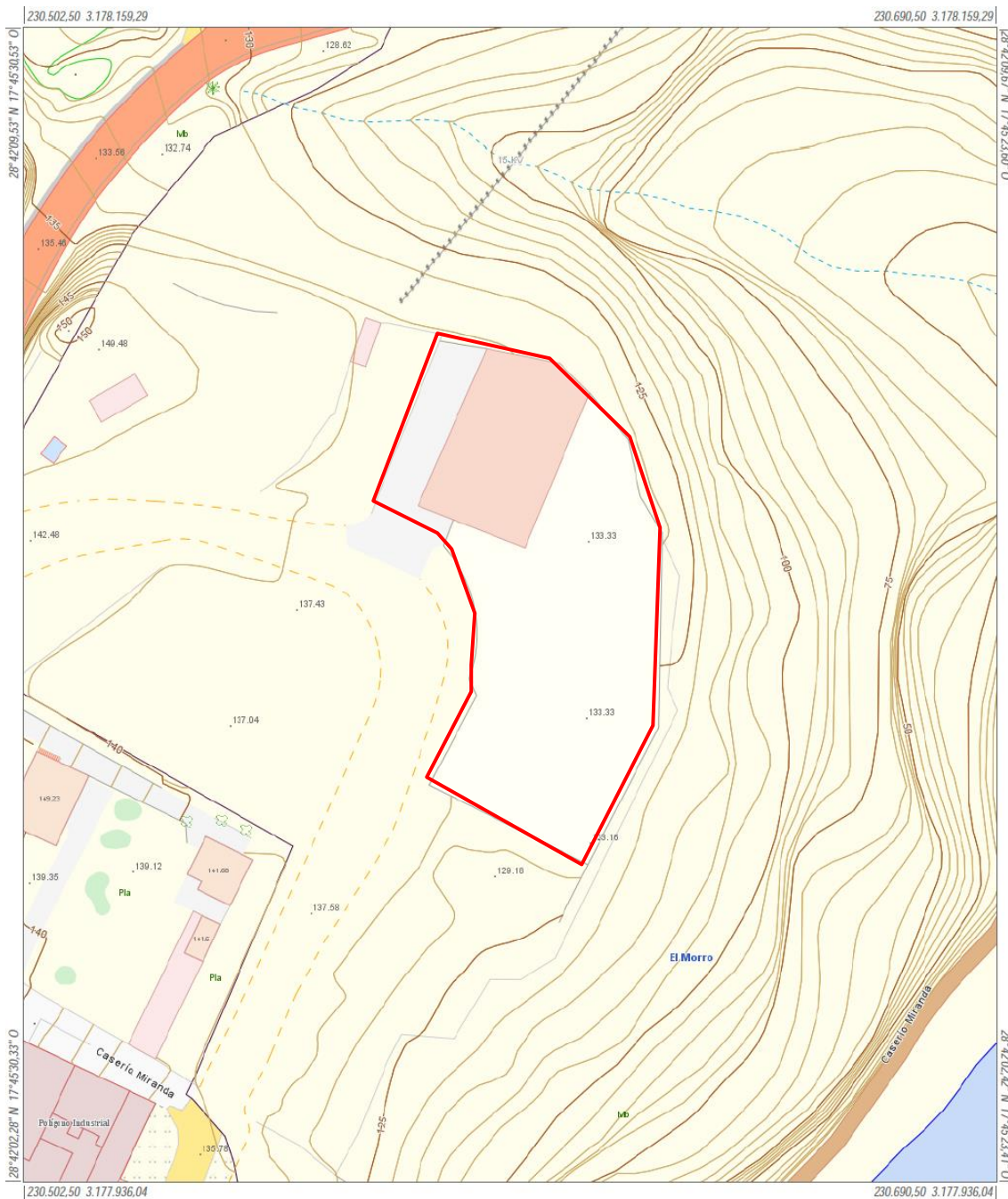
Las cotas más altas de la instalación, o de cualquier elemento o infraestructura asociado a ella, se situarán siempre por debajo de la cota 145 m.s.n.m. En ningún caso se alcanzará la cota reflejada en la Superficie de Aproximación y Subida en Despegue del Plan Director del aeropuerto de La Palma, situada en la 160 m.s.n.m.



PANORÁMICA DE LA NAVE Y PARCELA DEL CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO (CAT) DE VEHÍCULOS FUERA DE USO SITUADO EN POLÍGONO INDUSTRIAL DE MIRCA.



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
José Luis Illaluz Rodríguez
SC de La Palma a 4 de mayo de 2015

DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE ORDENACIÓN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CABILDO INSULAR EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE
ABRIL DE 2015

Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias

 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298.257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:1.000 Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 23:50:42	 IDE Canarias www.idecan.gdfcan.es 
---	---	---	--



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
DELEGACIÓN QUE SE EXTIENDE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE GOBIERNO EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE GOBIERNO EN
ABRIL DE 2015
José Luis Illaluz Rodríguez
SGC de La Palma a 4 de mayo de 2015



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	OrtoExpress Escala aprox.: 1:1.000	 IDE Canarias www.idecan.grafi-can.es 
		Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 23:51:12	



3.2 ÁREAS APTAS PARA EL VERTIDO CONTROLADO DE RECHAZOS INERTES PROCEDENTES DE RCD

VI-2 PUNTO DE VERTIDO INCONTROLADO DE EL BARRIAL	
TÉRMINO MUNICIPAL	EL PASO
LOCALIZACIÓN	Se ubica en la zona de El Barrial del Medio.
COORDENADAS UTM	X:220.631,68 e Y:3.173.865,05
ACCESOS	Se accede desde el camino que conduce desde El Paso a la ermita de la Virgen del Pino
SUPERFICIE	25.000 m ² , máxima disponible 21.950 m ² .
PROPIETARIO	Privado
TIPO DE SUELO	Rústico
VALORES AMBIENTALES	Antropizado. Próximo a viviendas. Asentamiento rural entre Los Barriales 1 y Los Barriales 2. No hay constancia de especies protegidas.
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	ZEC El Paso y Santa Cruz de La Palma a 600 m
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	En el Barrial, El Paso a 2,5 km.
ORDENACIÓN DE USOS	Se trata de una antigua explotación de arenas, situada en zona de Preparque de la Caldera de Taburiente, donde se han realizado posteriormente vertidos incontrolados de todo tipo de residuos, entre otras circunstancias por la facilidad de acceso al mismo. Se propone su habilitación temporal como zona de valorización de residuos inertes provenientes de RCDS, o como vertedero de residuos inertes provenientes de RCDS, pues requiere de una importante remodelación topográfica y paisajística para posibilitar los usos previstos en el PIOLP. Además, requiere de obras de impermeabilización previas, afín de aislar los vertidos incontrolados depositados, y evitar posibles infiltraciones de lixiviados al terreno.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	Su restauración topográfica mediante el vertido de residuos inertes provenientes de RCD's, con el fin de integrarla en el entorno donde se ubica, posibilitará alcanzar los usos previstos en el PIOLP. Zona de usos PORN: Bb1.4, de interés paisajístico.
INFRAESTRUCTURAS	Ninguna
TIPO DE GESTIÓN	Privada

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

GEOLÓGIA	Código 161 - Materiales epiclásticos del "fan-delta" lacustre de Cumbre Nueva. Esta formación ha sido estudiada en detalle por Vegas y colaboradores (1999), que la interpretan como un 'fan delta' lacustre. Una explicación más sencilla es que esta acumulación se deba al taponamiento de la salida del Bco. del Riachuelo, al rellenarse de los materiales arrastrados. Cuaternario
HIDROGEOLOGÍA	Sobre acuífero de las vertientes, zona-OV ₂ . Este acuífero representa la principal fuente de recursos hidráulicos de la isla. De él sacan sus caudales la mayor parte de las galerías de la isla.
CLIMATOLOGÍA	Mesomediterráneo inferior pluviestacional subhúmedo sin influencia del mar de nubes (dominio climático del pinar). Zonas orientadas a S y O de Cumbre Nueva y Cumbre Vieja. De interés forestal. Temperatura media 11°. Precipitación 500-600 mm.





PAISAJE	Apreciados valores paisajísticos en el entorno afectados por huecos de extracción de tierras.
PATRIMONIO HISTÓRICO	Sin afección sobre patrimonio histórico

OCUPACIÓN DEL SUELO

Grupo:	VEGETACIÓN ARBUSTIVA Y/O HERBÁCEA
Subgrupo:	Pastizal
Definición:	Zonas de pasto de ganado
Clase principal:	Ps
Clase de ocupación:	Pastizal
Porcentaje ocupación:	(Ps85/Rd15)80 + Fo15 + Pc5f70

VEGETACIÓN DEL ENTORNO

Vegetación:	Echio plantaginei-Galactition tomentosae
Nombre Común:	Herbazal subnitrófilo de cardo de medianías
Fisionomía:	HERBAZALES Anuales
Vegetación (II):	Cultivos de Prunus dulcis
Nombre Común (II):	Almendreros
Veg. Potencial:	Pinar térmico con sabinas. Loto hillebrandii-Pino canariensis sigmetum juniperetosum canariensis

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	No incluida
Interés de nidificación	Medio

ENP a 960 m

Categoría:	Parque Natural
Nombre:	Cumbre Vieja
Código:	P-4

ZEC y ZEPA a 600 m

Código:	ES7020085
Nombre:	El Paso y Santa Cruz de La Palma
Categoría:	ZEC
Documento ref:	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración:	28122001

Código ZEPA:	ES0000114
Nombre ZEPA:	Cumbres y acantilados del norte de La Palma
Categoría:	ZEPA
Fecha declaración:	1989
Referencia declaración:	Remisión ene1989 de CPT a ICONA
Fecha modificación:	2006

RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Límite de acumulación de cuencas Alta. Necesarias obras de canalización perimetral.
Incendios	Riesgo de incendio bajo



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 EL SECREARIO GENERAL DEL PTER
 JOSÉ LUIS HALLER RODRÍGUEZ
 4 de mayo de 2015

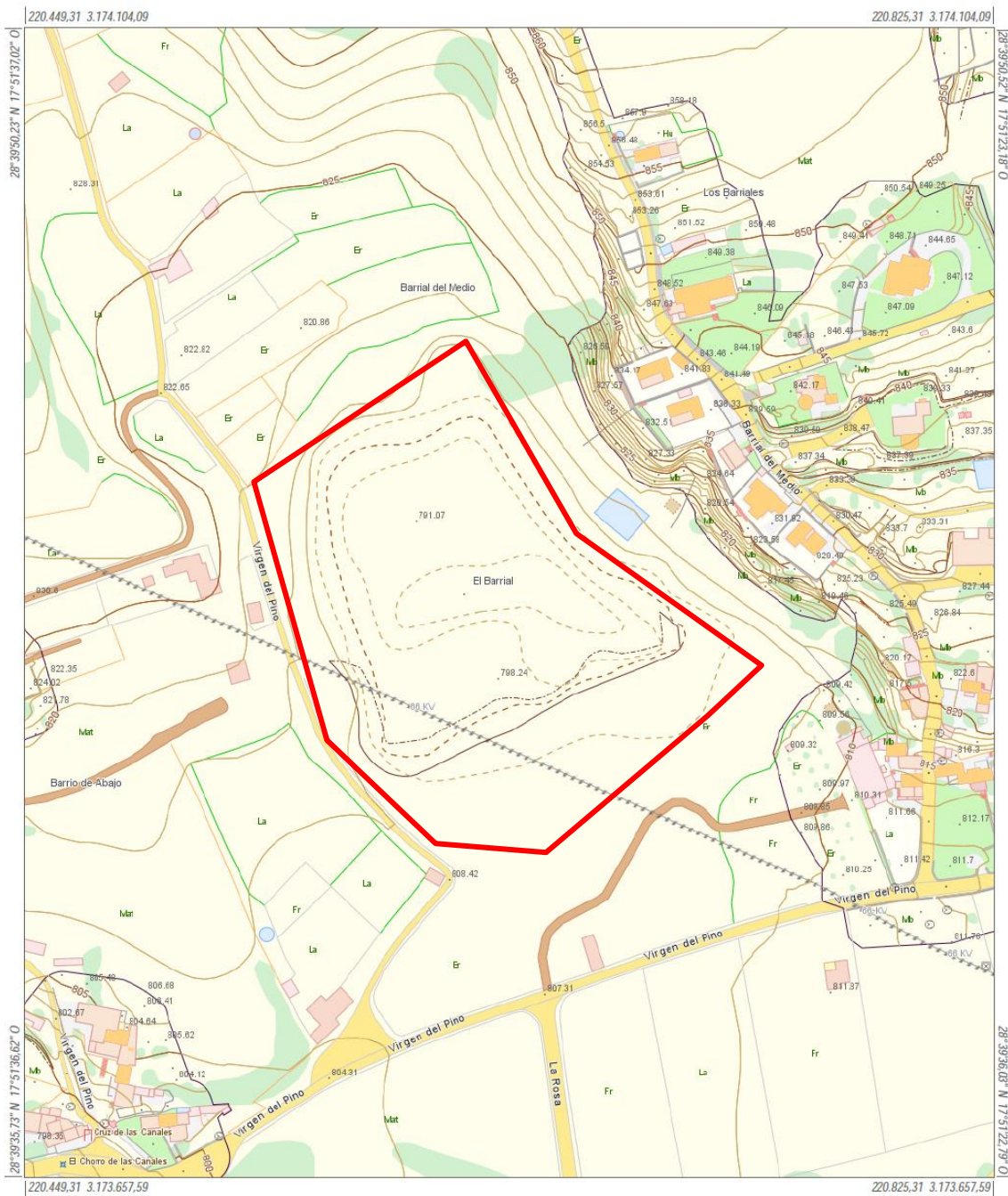
DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
 LA RESOLUCION DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA
 CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
 UNANIMIDAD EN LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE
 ABRIL DE 2015



PANORÁMICA DE LA ANTIGUA EXPLOTACIÓN DE TIERRAS DE EL BARRIAL (T.M. DE EL PASO).



CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:2.000	 IDE Canarias www.idecan.gdfcan.es 
	Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 23:34:47		



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias



Información Técnica

Sistema de Referencia ITRF93
Elipsoide WGS84:
-semieje mayor: $a=6.378.137$
-aplanamiento: $f=298,257223563$
Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001)
Sistema de representación UTM
Huso 28 (extendido)

OrtoExpress
Escala aprox.: 1:2.000

Fecha y hora de impresion: 30/11/2014 23:37:16



www.idecan.grafican.es





VI-3 EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS ABANDONADA ZONA ERMITA VIRGEN DEL PINO	
TÉRMINO MUNICIPAL	EL PASO
LOCALIZACIÓN	Se ubica en la zona de La Montañita, próxima a la ermita de la Virgen del Pino.
COORDENADAS UTM	X:221.819,88 e Y:3.173.896,70
ACCESOS	Se accede desde el camino que conduce desde El Paso a la ermita de la Virgen del Pino
SUPERFICIE	75.000 m ²
PROPIETARIO	Privado
TIPO DE SUELO	Rustico
VALORES AMBIENTALES	Apreciables en los alrededores. Bajo en entorno próximo por existencia de explotaciones de áridos (huecos y escombreras). No hay constancia de especies protegidas.
ENP Y ZEC MÁS PRÓXIMOS	ZEC El Paso y Santa Cruz de La Palma a 750 m
NÚCLEO DE POBLACIÓN MÁS CERCANO	El Barrial 750 m, El Paso a 3,2 km.
ORDENACIÓN DE USOS	Se trata de una antigua explotación de áridos, situada en zona de Preparque de la Caldera de Taburiente, que presenta algún vertido incontrolado de residuos. Se propone su habilitación temporal como zona de valorización de residuos inertes provenientes de RCDS, o como vertedero de residuos inertes provenientes de RCDS (en cuyo caso exigiría obras de impermeabilización), de acuerdo con los usos previstos en el PIOL, asociado a la actividad extractiva, hasta conseguir su total restauración topográfica. Supeditado a la aprobación del correspondiente Proyecto de Restauración.
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	Zona de usos PORN E1.2, Área prevista en el PIOL de restauración de actividades extractivas, con el fin de integrarla en el entorno natural donde se ubica.
INFRAESTRUCTURAS	Ninguna
TIPO DE GESTIÓN	Privada

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

GEOLOGÍA	Materiales epiclásticos del "fan-delta" lacustre de Cumbre Nueva. Esta formación ha sido estudiada en detalle por Vegas y colaboradores (1999), que la interpretan como un 'fan delta' lacustre. Una explicación más sencilla es que esta acumulación se deba al taponamiento de la salida del Bco. del Riachuelo, al rellenarse de los materiales arrastrados. Cuaternario
HIDROGEOLOGÍA	Sobre acuífero de las vertientes, zona-OV ₂ . Este acuífero representa la principal fuente de recursos hidráulicos de la isla. De él sacan sus caudales la mayor parte de las galerías de la isla.
CLIMATOLOGÍA	Mesomediterráneo inferior pluviestacional subhúmedo sin influencia del mar de nubes (dominio climático del pinar). Zonas orientadas a S y O de Cumbre Nueva y Cumbre Vieja. De interés forestal. Temperatura media 11°. Precipitación 500-600 mm.
PAISAJE	Apreciados valores paisajísticos en el entorno afectados por huecos de extracción de tierras.
PATRIMONIO HISTÓRICO	Sin afección sobre patrimonio histórico. Próximo ermita Virgen del Pino

OCUPACIÓN DEL SUELO

Grupo:	SUELO DESNUDO
Subgrupo:	Antrópico
Definición:	Canteras, minas





Clase principal:	Em
Clase de ocupación:	Extracción de materiales, obras
Porcentaje ocupación:	Em100

VEGETACIÓN

Vegetación:	Desprovisto de vegetación
Fisionomía:	OTROS Vegetación escasa o nula
Veg. Potencial:	Pinar típico con amagantes. Loto hillebrandii-Pino canariensis sigmetum cistetosum symphytifolii (typicum)

FAUNA

Áreas de Interés de faunístico	Otras zonas de interés faunístico. Agroforestal
Interés de nidificación	Medio

ENP a 960 m

Categoría:	Parque Natural
Nombre:	Cumbre Vieja
Código:	P-4

ZEC y ZEPA a 750 m

Código:	ES7020085
Nombre:	El Paso y Santa Cruz de La Palma
Categoría:	ZEC
Documento ref:	Decisión de la Comisión 2002/11/CE (de 28dic2001)
Fecha declaración:	28122001

Código ZEPA:	ES0000114
Nombre ZEPA:	Cumbres y acantilados del norte de La Palma
Categoría:	ZEPA
Fecha declaración:	1989
Referencia declaración:	Remisión ene1989 de CPT a ICONA
Fecha modificación:	2006

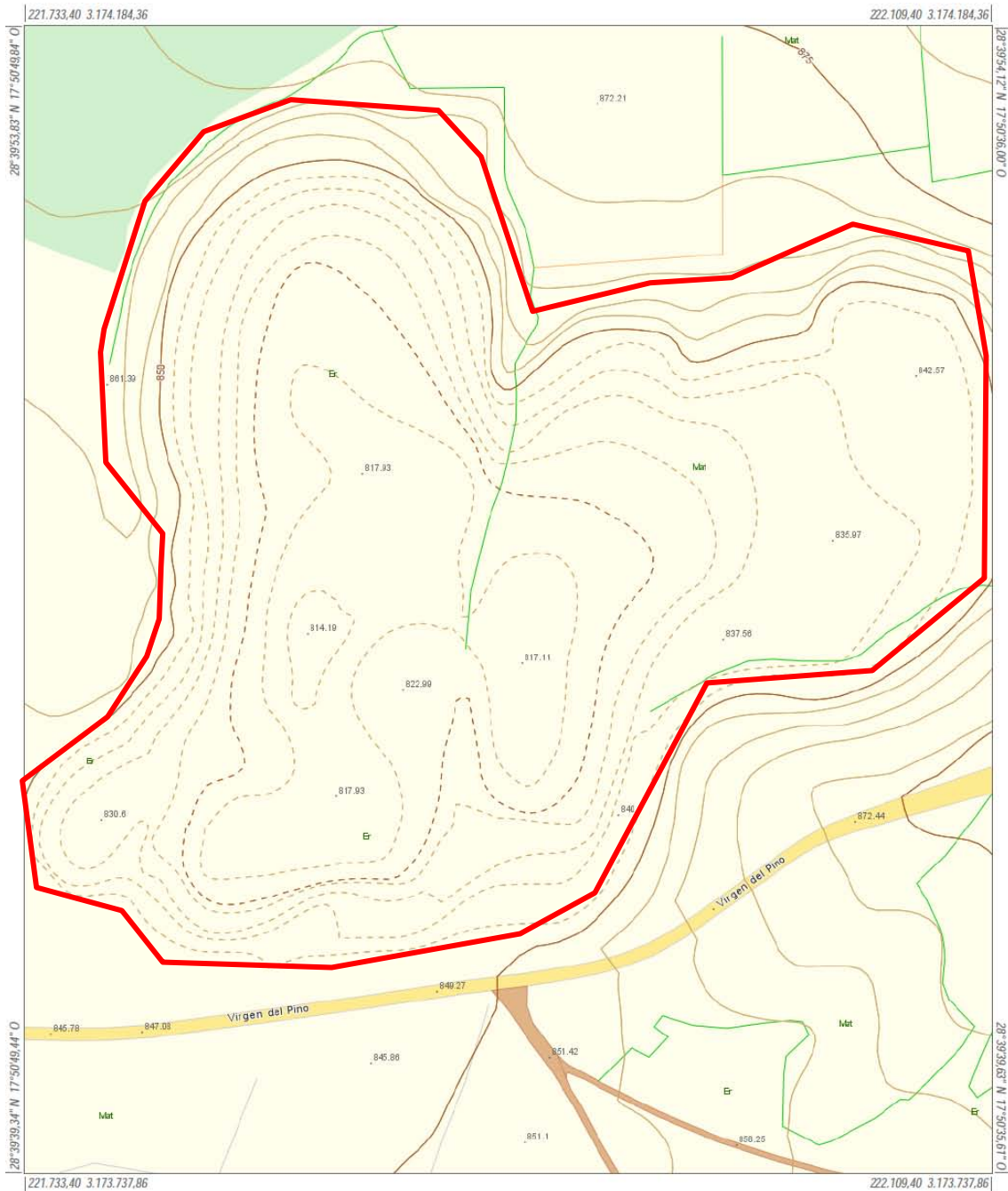
RIESGOS

Geológicos	Sin riesgo de erupción volcánica, ni de coladas
Meteorológicos	Límite de acumulación de cuencas Alta. Necesarias obras de canalización perimetral.
Incendios	Riesgo de incendio bajo





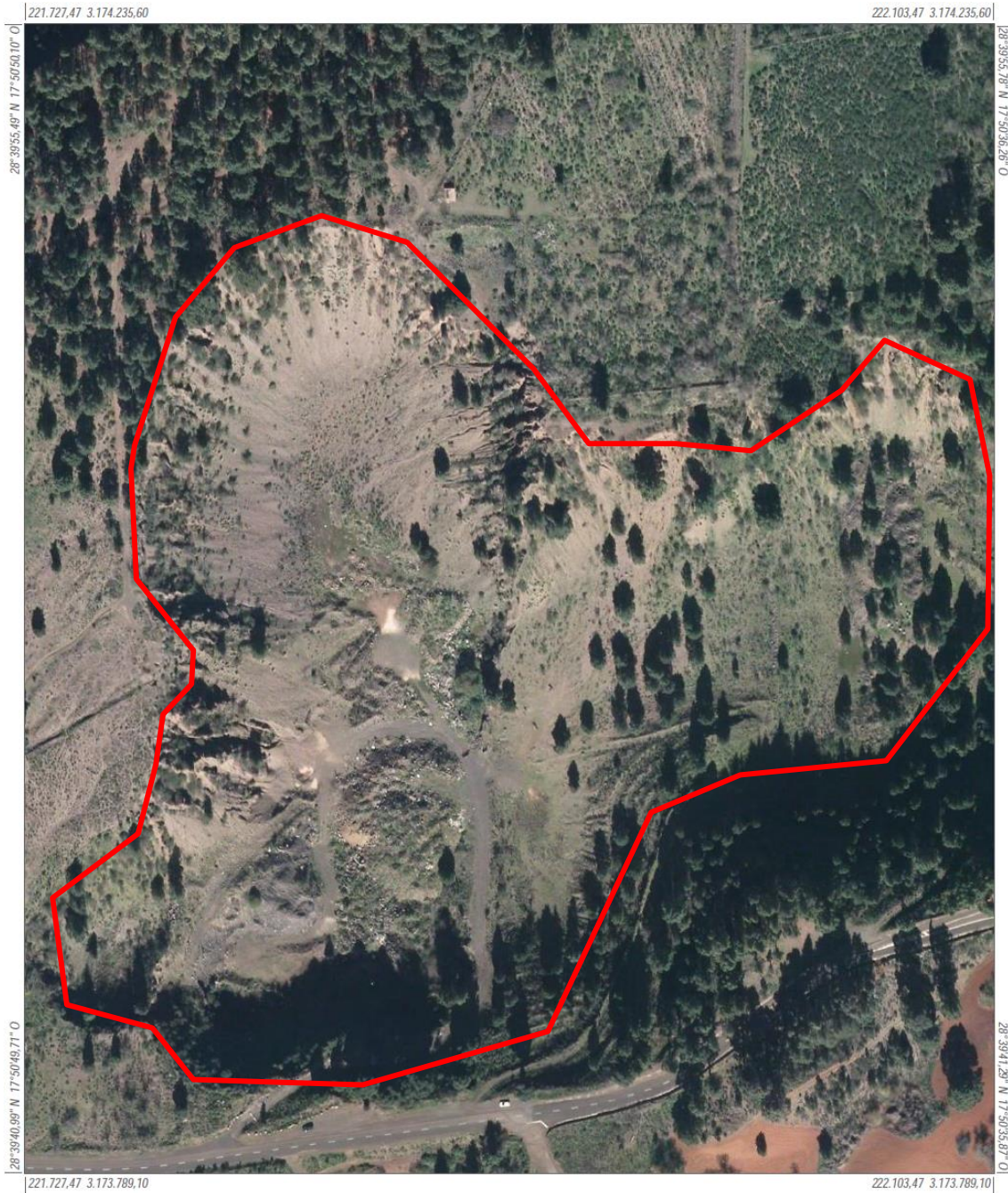
CROQUIS DE UBICACIÓN DE LA PARCELA Y ORTOFOTO



Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298.25723563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	Mapa Topográfico Integrado Escala aprox.: 1:2.000	 IDE Canarias www.idecan.grafican.es 
	Fecha y hora de impresión: 30/11/2014 23:31:54		



EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plano
DEBERIA QUE SE EXTENDIE PARA HACER CONSTAR
QUE EL PLANO DE ORDENACION DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
CON EL APROBADO DEFINITIVAMENTE POR
UNANIMIDAD EN LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE GOBIERNO EN
LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE GOBIERNO EN
ABRIL DE 2015
José Luis Illaluz Rodríguez
SGC de La Palma a 4 de mayo de 2015

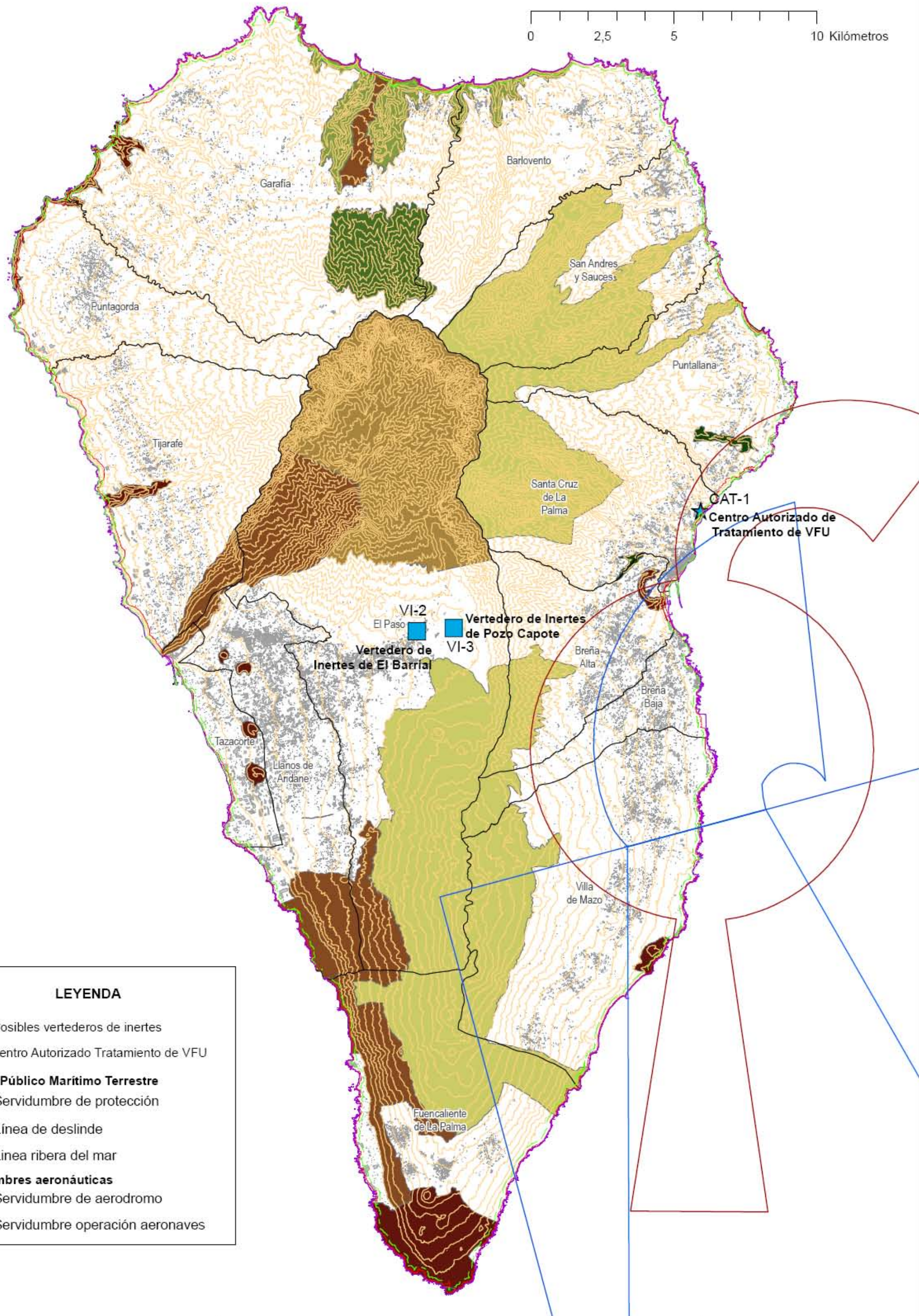


Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias			
 Gobierno de Canarias	Información Técnica Sistema de Referencia ITRF93 Elipsoide WGS84: -semieje mayor: a=6.378.137 -aplanamiento: f=298,257223563 Red Geodésica REGCAN95 (v. 2001) Sistema de representación UTM Huso 28 (extendido)	OrtoExpress Escala aprox.: 1:2.000 Fecha y hora de impresión: 26/02/2014 08:17:00	 IDE Canarias www.idecan.grafcan.es 



3.3 PLANO DE ORDENACIÓN. INSTALACIONES PARA LA GESTIÓN DE VFU Y RCD



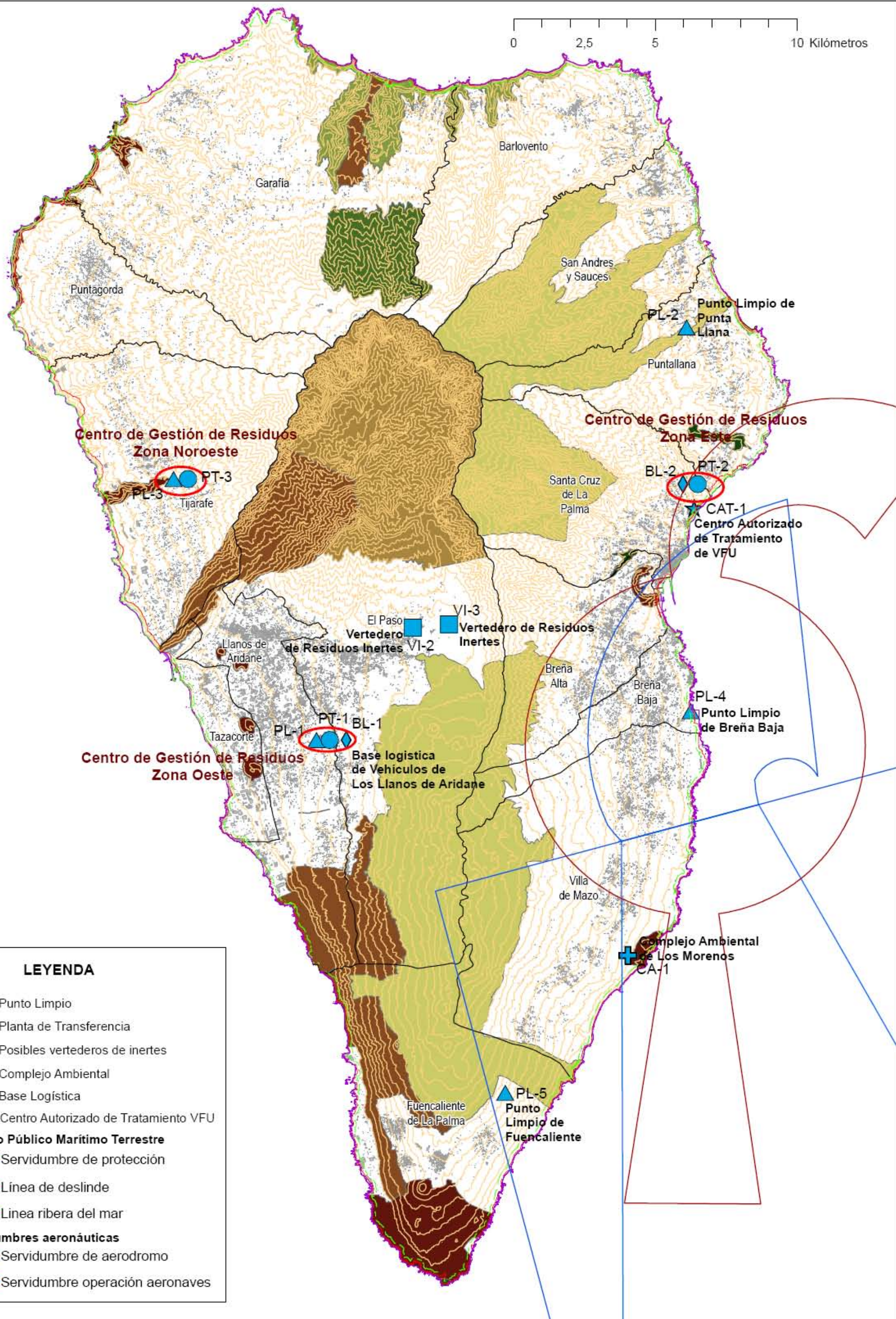


EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plan
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
UNANIMIDAD POR EL PLANO DE ESTA CORPORACIÓN EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA PALMA A 4 de mayo de 2015.
JOSÉ LUIS BALLEGAARD MONTAÑO
SECRETARIO GENERAL DEL PLAN



4 PLANO DE ORDENACIÓN. INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS DEL PTER DE LA PALMA





EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA
El Secretario General del Plan
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DEL PLAN TERRITORIAL
ESPECIAL DE RESIDUOS DE LA PALMA SE CORRESPONDE
UNANIMIDAD POR EL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN EN
LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 28 DE
JULIO DE 2015.

LEYENDA

- ▲ Punto Limpio
- Planta de Transferencia
- Posibles vertederos de inertes
- ⊕ Complejo Ambiental
- ◆ Base Logística
- ★ Centro Autorizado de Tratamiento VFU

Dominio Público Marítimo Terrestre

- Servidumbre de protección
- Línea de deslinde
- Línea ribera del mar

Servidumbres aeronáuticas

- Servidumbre de aerodromo
- Servidumbre operación aeronaves



CABILDO INSULAR DE LA PALMA

PLAN TERRITORIAL ESPECIAL DE RESIDUOS
DE LA ISLA DE LA PALMA

PLANO: ORDENACIÓN

INSTALACIONES DE GESTIÓN DE RESIDUOS
DEL PTER DE LA PALMA

Memoria de Ordenación



Francisco Barras Quilez

1:125.000

**APROBACIÓN DEFINITIVA
PLAN TERRITORIAL ESPECIAL
DE ORDENACIÓN DE RESIDUOS
DE LA PALMA**

ACUERDO PLENARIO DEL 28/04/2015

BOC N° 99 DE 26/15/15